

**GOBIERNO AUTÓNOMO**  
**DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE MANTA**

**INFORME DE RENDICIÓN DE  
CUENTAS 2021**



**CONCEJAL**

**SR. MAURO VICENTE REZABALA PICO**

***2021***

## TABLA DE CONTENIDO

|   |     |
|---|-----|
| OBJETIVOS DE PLAN DE TRABAJO FORMAL ENTREGADO AL CNE.....                                 | 5   |
| NORMATIVA LEGAL .....   | 6   |
| CONSIDERANDO:.....  | 6   |
| FISCALIZACIÓN .....   | 7   |
| ACCIONES DESDE LA DIRECCIÓN DE DEPORTES.....  | 13  |
| LEGISLACIÓN .....   | 23  |
| INTERVENIR CON VOZ Y VOTO EN LAS SESIONES Y DELIBERACIONES<br>DEL CONCEJO MUNICIPAL ..... | 23  |
| Actas y Resoluciones Sesiones de Concejo Municipal de Manta.....                          | 23  |
| ORDENANZAS .....  | 93  |
| DELEGACIONES .....  | 97  |
| INTEGRACIÓN .....   | 101 |
| PRESIDENTE DE COMISIONES:.....  | 101 |
| Comisión de Planificación y Presupuesto.....  | 101 |
| Comisión de Deportes.....   | 104 |
| Comisión de Gestión de Riesgos, Bomberos y Seguridad.....                                 | 105 |
| MIEMBRO DE COMISIONES:.....   | 105 |
| Comisión de turismo .....   | 105 |
| Comisión de lo Jurídico y Legislación.....  | 106 |
| Comisión de Transito, Transporte Terrestre y Seguridad Vial .....                         | 109 |
| Comisión de espectáculos Públicos .....   | 110 |
| DIRECTORIO DE EPAM.....   | 111 |
| Miembro del directorio de Epam .....  | 111 |
| Sesiones de Directorio EP-Aguas de Manta.....   | 111 |

|   |     |
|---|-----|
| Miembro Del Comité De Administración Y Planificación Del Cuerpo De Bomberos De Manta..... | 116 |
| ANEXOS .....  | 119 |
| Galería de fotos .....  | 119 |

## INTRODUCCIÓN

En la gestión y administración de los asuntos públicos, la rendición de cuentas es un proceso de diálogo e interrelación entre autoridades y ciudadanía, mediante el cual se informa de las acciones realizadas. La ciudadanía, por su parte, conoce y evalúa dicho trabajo, y ejerce así su derecho a participar en la gestión de lo público.

Se concibe a la Rendición de Cuentas como un proceso sistemático, deliberado, interactivo y universal, que involucra a autoridades, funcionarias y funcionarios o sus representantes, según sea el caso, que estén obligadas u obligados a informar y someterse a evaluación de la ciudadanía por las acciones u omisiones en el ejercicio de su gestión y en la administración de recursos públicos.

Es a partir de la Constitución de 2008 que la rendición de cuentas es reconocida como derecho ciudadano y obligación de la institucionalidad pública, constituyéndose así en un logro que la ciudadanía y las organizaciones sociales han alcanzado después de un largo proceso de exigir y demandar transparencia en el accionar de las instituciones públicas.

Para la elaboración del Modelo de Rendición de Cuentas propuesto para el ejercicio del año 2013, se contempló no solo el desarrollo de una propuesta técnica que consideró los aspectos esenciales, sino que además se socializó con las instancias obligadas y con los organismos rectores en el nivel nacional y territorial, con el fin de que este insumo sea observado, analizado y retroalimentado. Este proceso permitió una visión conjunta más amplia, que contribuyó al buen desarrollo del proceso de rendición de cuentas.

Fuente: Concejo de Participación Ciudadana y Control

<https://www.cpccs.gob.ec/>

## OBJETIVOS DE PLAN DE TRABAJO FORMAL ENTREGADO AL CNE

### Objetivo General

Legislar y Fiscalizar participativamente las bases normativas de un modelo de gestión territorial eficaz y eficiente para el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes del cantón Manta

### Objetivos específicos

- Legislar sobre la base de promover el cumplimiento de los objetivos del Plan Nacional del Buen Vivir
- Legislar en favor de los Grupos de Atención Prioritaria
- Fiscalizar todos los proyectos que han propuesto en su Plan de Gobierno el alcalde
- Fiscalizar el cumplimiento de las obras y compromisos de la administración local saliente
- Legislar en el ámbito de sus competencias, presentando proyectos de ordenanzas cantonales en el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta.
- Intervenir en el concejo cantonal de planificación y en las comisiones, delegaciones y representaciones que designe el concejo municipal; y,
- Fiscalizar las acciones del alcalde, representantes y sus servidores en las dependencias públicas cantonal de acuerdo a la Ley.

## NORMATIVA LEGAL

### CONSIDERANDO:

- ❖ **Que**, el artículo 95 de la Constitución de la República del Ecuador, establece: "Las ciudadanas y ciudadanos, en forma individual y colectiva, participarán de manera protagónica en la toma de decisiones, planificación y gestión de los asuntos públicos, y en el control popular de las instituciones del Estado y la sociedad, y de sus representantes, en un proceso permanente de construcción del poder ciudadano. La participación se orientará por los principios de igualdad, autonomía, deliberación pública, respeto a la diferencia, control popular, solidaridad e interculturalidad".
  
- ❖ **Que**, el numeral 4 del artículo 100 de la Constitución de la República del Ecuador, señala que la participación en los niveles de gobierno se ejerce para: fortalecer la democracia con mecanismos permanentes de transparencia, rendición de cuentas y control social".
  
- ❖ **Que**, el artículo 204 de la Constitución de la República del Ecuador, determina: "El pueblo es el mandante y primer fiscalizador del poder público, en ejercicio de su derecho a la participación".
  
- ❖ **Que**, el artículo 90 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana al referirse a los sujetos obligados a rendir cuentas, prevé: "Las autoridades del Estado, electas o de libre remoción, representantes legales de las empresas públicas o personas jurídicas del sector privado que manejen fondos públicos o desarrollen actividades de interés público, los medios de comunicación social, a través de sus representantes legales, están obligados a rendir cuentas, sin perjuicio de las responsabilidades que tienen las servidoras y los servidores públicos sobre sus actos y omisiones.  
En caso de incumplimiento de dicha obligación, se procederá de conformidad la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social".

## FISCALIZACIÓN

### EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA INGRESOS

Los ingresos proyectados en el presupuesto inicial del ejercicio fiscal 2021 ascendió a \$74,199,981.76

El presupuesto codificado al 31 de diciembre se determinó en \$ 88,431,381.46

Los ingresos devengados sumaron \$85,578,410.47 y los ingresos recaudados se establecieron en \$ 75,956,784.19 teniendo una ejecución del 96.77% en relación al codificado de acuerdo al siguiente

| Partida                    | Asignacion Inicial   | Reformas             | Codificado           | Devengado Acumulado  | Recaudado Acumulado  | Dv/Cp        |
|----------------------------|----------------------|----------------------|----------------------|----------------------|----------------------|--------------|
| INGRESOS CORRIENTES        | 34,249,776.49        | 11,945,380.46        | 46,195,156.95        | 43,944,266.00        | 34,438,949.84        | 95.13        |
| INGRESOS DE CAPITAL        | 23,252,236.28        | 7,416,011.73         | 30,668,248.01        | 30,662,032.29        | 30,545,722.17        | 99.98        |
| INGRESOS DE FINANCIAMIENTO | 16,697,968.99        | -5,129,992.49        | 11,567,976.50        | 10,972,112.18        | 10,972,112.18        | 94.85        |
| <b>Total =&gt;</b>         | <b>74,199,981.76</b> | <b>14,231,399.70</b> | <b>88,431,381.46</b> | <b>85,578,410.47</b> | <b>75,956,784.19</b> | <b>96.77</b> |

### EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA GASTOS

Los gastos proyectados en el presupuesto inicial del ejercicio 2021, ascendió a USD \$74,199,981.76; y el presupuesto Codificado se determinó en USD \$ 88,431,381.46. Los gastos comprometidos ascendieron a USD 83,440,680.45 y el devengado sumó USD 80,015,317.02 obteniendo una ejecución del 90.48% como se aprecia a continuación:

| Codigo | Partida                       | Asignacion Inicial   | Reformas             | Codificado           | Compromiso Acumulado | Devengado Periodo    | Devengado Acumulado  | Dv/Cp        |
|--------|-------------------------------|----------------------|----------------------|----------------------|----------------------|----------------------|----------------------|--------------|
| 5      | GASTOS CORRIENTES             | 13,959,603.68        | 7,263,698.07         | 21,223,301.75        | 20,089,088.68        | 19,227,429.92        | 19,227,429.92        | 90.60        |
| 7      | GASTOS DE INVERSIÓN           | 49,016,832.52        | -2,934,058.61        | 46,082,773.91        | 42,410,674.89        | 39,856,978.85        | 39,856,978.85        | 86.49        |
| 8      | GASTOS DE CAPITAL             | 736,794.54           | -201,220.32          | 535,574.22           | 377,903.95           | 377,903.95           | 377,903.95           | 70.56        |
| 9      | APLICACIÓN DEL FINANCIAMIENTO | 10,486,751.02        | 10,102,980.56        | 20,589,731.58        | 20,563,012.93        | 20,553,004.30        | 20,553,004.30        | 99.82        |
|        | <b>Total =&gt;</b>            | <b>74,199,981.76</b> | <b>14,231,399.70</b> | <b>88,431,381.46</b> | <b>83,440,680.45</b> | <b>80,015,317.02</b> | <b>80,015,317.02</b> | <b>90.48</b> |



Es necesario mencionar que el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta, cumplió con los objetivos institucionales establecidos dentro de la Planificación del ejercicio fiscal 2021.

| PROYECTO No. | PARROQUIA | CODIGO DEL PROCESO                   | DESCRIPCIÓN  | BARRIO/SECTOR                 | MONTO (NO INCLUYE IVA) | PLAZO (DIAS) | CONTRATISTA                         | FISCALIZADOR                    | % DE AVANCE | ESTADO DE PROCESO                                       |
|--------------|-----------|--------------------------------------|--|-------------------------------|------------------------|--------------|-------------------------------------|---------------------------------|-------------|---|
| 1            | MANTA     | <a href="#">RVMCO-GADMANTA-17-21</a> | CONSTRUCCION DE PUENTE METALICO SOBRE EL CAUCE DEL RIO MANTA EN EL BARRIO 8 DE ENERO.  | 8 DE ENERO                    | \$ 30,250.49           | 30           | .                                   | .                               | .           | EN ETAPA PRECONTRACTUAL (Calificación de Participantes) |
| 2            |           | <a href="#">RVMCO-GADMANTA-18-21</a> | REGENERACIÓN DE CALLE 23 Y AVENIDA MALECÓN   | CENTRO DE MANTA               | \$ 97,374.93           | 60           | ING. JOSE MANUEL GUADAMUD INTRIAGO  | ING. CAROLINA ZAMBRANO BASTIDAS | 70.00%      | ADJUDICADA (EN EJECUCION)                               |
| 3            |           | <a href="#">RVMCO-GADMANTA-20-21</a> | CONSTRUCCIÓN DE PLAZA COMERCIAL EN EL PARQUE DE LA MADRE   | CENTRO DE MANTA               | \$ 129,416.48          | 60           | ARQ. LUIS FERNANDO SOLORZANO QUIJUE | .                               | .           | ADJUDICADA  |
| 4            | TARQUI    | <a href="#">RVMCO-GADMANTA-01-21</a> | CONSTRUCCIÓN DE ACERAS Y BORDILLOS, Y RECONFORMACIÓN DE TALUD EN LA CALLE 295 DEL BARRIO 24 DE SEPTIEMBRE, PARROQUIA TARQUI  | 24 DE SEPTIEMBRE              | \$ 31,150.20           | 45           | ING. CARLOS ENRIQUE AREVALO QUIROZ  | ING. RENE MARTINEZ BURBANO      | 18.00%      | ADJUDICADA (EN EJECUCION)                               |
| 5            |           | <a href="#">RVMCO-GADMANTA-05-21</a> | CONSTRUCCIÓN PISO DE HORMIGÓN RIGIDO TIPO CANAL ABIERTO EN CALLE C DESDE CALLE U HASTA CALLE 297 DEL BARRIO LA CALIFORNIA 2 DE LA PARROQUIA TARQUI DEL CANTÓN MANTA.   | CAIFORNIA 2                   | \$ 144,106.68          | 45           | .                                   | .                               | .           | POR ADJUDICAR   |
| 6            |           | <a href="#">RVMCO-GADMANTA-14-21</a> | RECONSTRUCCIÓN DE MURO DE GAVIONES CAUCE DEL RIO BURRO AL COSTADO IZQUIERDO Y DERECHO AGUAS ABAJO DEL PUENTE DE LA CALLE 302 DEL BARRIO MA. AUXILIADORA 1.   | MARIA AUXILIADORA 2           | \$ 35,430.56           | 45           | ING. MIGUEL VICENTE RESTREPO CEDEÑO | ING. ARNOLD VILLAVENCIO MEJA    | 5.00%       | ADJUDICADA (EN EJECUCION)                               |
| 7            |           | <a href="#">RVMCO-GADMANTA-03-21</a> | PAVIMENTACIÓN DE CALLE 323-A DESDE AV. 213 HASTA PUENTE VEHICULAR Y AV. 212-A ENTRE CALLE 323-A Y ESCALINATA, CONSTRUCCIÓN DE MURO DE H.A. PARA PROTECCIÓN DE PUENTE VEHICULAR Y ALCANTARILLA TIPO CAJÓN DEL SECTOR LOS LAURELES DEL BARRIO 1° DE MAYO DE LA PARROQUIA ELOY ALFARO | 1 DE MAYO SECTOR LOS LAURELES | \$ 144,248.10          | 90           | CONSTRUCTORA JHON KEVIN S.A         | ING. BLANCA SUAREZ PONCE        | 28.50%      | ADJUDICADA (EN EJECUCION)                               |



| PROYECTO No. | PARROQUIA   | CODIGO DEL PROCESO                     | DESCRIPCIÓN   | BARRIO/SECTOR   | MONTO (NO INCLUYE IVA) | PLAZO (DÍAS) | CONTRATISTA                        | FISCALIZADOR               | % DE AVANCE | ESTADO DE PROCESO                                       |
|--------------|-------------|--|---|---|------------------------|--------------|------------------------------------|----------------------------|-------------|---|
| 8            | ELOY ALFARO | <a href="#">RINCO-GADIVANTIA-08-21</a> | CONSTRUCCIÓN DE PISO DE HORMIGÓN RÍGIDO, BORDILLOS Y ALCANTARILLA TRIPLE CAJÓN DE H.A. EN LA AVE. 218 DESDE CALLE 323 DEL BARRIO JUAN MONTALVO Y SECTOR SAN JOSÉ 1 HASTA LA CALLE 325 DEL BARRIO 15 DE ABRIL DE LA PARROQUIA ELOY ALFARO DE LA CIUDAD DE MANTA. | JUAN MONTALVO Y SECTOR SAN JOSE 1                       | \$ 221,953.16          | 120          | -                                  | -                          | -           | EN ETAPA PRECONTRACTUAL (Calificación de Participantes) |
| 9            |             | <a href="#">COTO-GADIVANTIA-02-21</a>  | PAVIMENTACION Y REPAVIMENTACION CON HORMIGON ASFALTICO, ACERAS Y BORDILLOS DE HORMIGON RIGIDO, BARRIOS RICARDO PAREDES, SAN ANTONIO 2, LOS ANGELES Y LAS VEGAS. PARROQUIA ELOY ALFARO DEL CANTON MANTA.   | RICARDO PAREDES, SAN ANTONIO 2, LOS ANGELES Y LAS VEGAS | \$ 257,046.46          | 150          | OCEANCONSTRUC S.A                  | ING. BLANCA SUAREZ PONCE   | 20.00%      | ADJUDICADA (EN EJECUCION)                               |
| 10           |             | <a href="#">MCO-GADIVANTIA-09-21</a>   | PAVIMENTACIÓN ACERAS Y BORDILLOS EN CALLES DEL BARRIO LAS ORQUIDEAS   | LAS ORQUIDEAS   | \$ 63,370.75           | 60           | CONSTRUCTORA JHON KEVIN S.A.       | ING. RENE MARTINEZ BURBANO | 100.00%     | CULMINADA   |
| 11           | LOS ESTEROS | <a href="#">RINCO-GADIVANTIA-15-21</a> | PAVIMENTACIÓN CON CARPETA ASFALTICA 2" ACERAS Y BORDILLOS DE H.S. Y BADEN DE H.A. EN CALLE 10 DE AGOSTO (C36), CALLE A1, CALLE A2, CALLE A3 Y CALLE LA AMISTAD DEL BARRIO ALTAGRACIA DE LA PARROQUIA LOS ESTEROS DE LA CIUDAD DE MANTA                          | ALTAGRACIA  | \$ 204,100.87          | 90           | ING. CARLOS ENRIQUE AREVALO QUIROZ | ING. BLANCA SUAREZ PONCE   | 40.00%      | ADJUDICADA (EN EJECUCION)                               |
| 12           |             | <a href="#">MCO-GADIVANTIA-23-21</a>   | PLAZA COMERCIAL DE CONTENEDORES CALLE OLIVA MIRANDA DEL BARRIO SAN AGUSTIN DE LA PARROQUIA LOS ESTEROS  | SAN AGUSTIN   | \$ 116,924.20          | 60           | ING. JOSE MANUEL GUACAMUD INTRIAGO | ING. CARLOS SALAZAR        | 5.00%       | ADJUDICADA (EN EJECUCION)                               |
| 13           |             | <a href="#">RINCO-GADIVANTIA-07-21</a> | CONSTRUCCIÓN DE PISO DE HORMIGÓN RÍGIDO EN CALLE DEL BARRIO VIRGEN DEL MAR DE LA PARROQUIA SAN MATEO DEL CANTÓN MANTA   | VIRGEN DEL MAR  | \$ 41,546.76           | 60           | ING. CARLOS ENRIQUE AREVALO QUIROZ | ING. SANTOS SUAREZ PONCE   | 40.00%      | ADJUDICADA (EN EJECUCION)                               |
| 14           | SAN MATEO   | <a href="#">RINCO-GADIVANTIA-18-21</a> | CONSTRUCCIÓN DE ACERAS Y BORDILLOS DE H.S. Y PISO DE HORMIGÓN RÍGIDO EN CALLE PRINCIPAL DEL BARRIO VISTA AL MAR DE LA PARROQUIA SAN MATEO DE LA CIUDAD DE MANTA.  | VISTA AL MAR  | \$ 74,261.28           | 60           | ING. JOSE MANUEL GUACAMUD INTRIAGO | ING. SANTOS SUAREZ PONCE   | 5.00%       | ADJUDICADA (EN EJECUCION)                               |

| PROYECTO No.                              | PARROQUIA       | CODIGO DEL PROCESO                    | DESCRIPCIÓN  | BARRIO/SECTOR  | MONTO (NO INCLUYE IVA) | PLAZO (DIAS) | CONTRATISTA                          | FISCALIZADOR                | % DE AVANCE | ESTADO DE PROCESO                                       |
|---|-----------------|---------------------------------------|--|--|------------------------|--------------|--------------------------------------|-----------------------------|-------------|---|
| 15  | SANTA MARIANITA | <a href="#">R-MCO-GADMANTA-10-21</a>  | PAVIMENTACIÓN DE CALLE EN EL BARRIO LA TRAVESÍA DE LA PARROQUIA SANTA MARIANITA DEL CANTÓN MANTA   | LA TRAVESIA  | \$ 51,154.59           | 60           | ING. AGUSTÍN LEONARDO SÁNCHEZ LUCAS  | ING. JOSE COBEÑA CEDEÑO     | 20.00%      | ADJUDICADA (EN EJECUCIÓN)                               |
| 16  |                 | <a href="#">R-MCO-GADMANTA-11-21</a>  | PAVIMENTACIÓN DE CALLES EN EL BARRIO EL PESCADOR DE LA PARROQUIA SANTA MARIANITA DEL CANTÓN MANTA  | EL PESCADOR  | \$ 34,594.13           | 45           | ING. LUIS ALBERTO SANTANA CEDEÑO     | ING. SANTOS SUAREZ PONCE    | 100.00%     | CULMINADA   |
| 17  |                 | <a href="#">MCO-GADMANTA-25-21</a>    | CONSTRUCCION PISO DE HORMIGON ARMADO EN CALLE DE INGRESO A LA UNIDAD EDUCATIVA SUCRE DEL SITIO PACOCHE DE LA PARROQUIA SANTA MARIANITA DEL CANTON MANTA.   | SITIO PACOCHE  | \$ 52,643.85           | 60           | .                                    | .                           | .           | EN ETAPA PRECONTRACTUAL (Calificación de Participantes) |
| 18  | SAN LORENZO     | <a href="#">R-MCO-GADMANTA-03-20</a>  | PAVIMENTACIÓN CON CARPETA ASFÁLTICA 2" Y BORDILLOS EXTERIOR TIPO CUNETTA DE H.S. EN CALLES DEL BARRIO 10 DE AGOSTO DE LA PARROQUIA RURAL SAN LORENZO DEL CANTÓN MANTA  | 10 DE AGOSTO   | \$ 95,824.82           | 60           | ING. SEGUNDO PASTOR SANTANA ZAMBRANO | ING. SANTOS SUAREZ PONCE    | 100.00%     | CULMINADA   |
| 19  |                 | <a href="#">R-MCO-GADMANTA-12-21</a>  | CONSTRUCCIÓN DE PISO DE HORMIGÓN RÍGIDO EN CALLEJONES DEL BARRIO CENTRAL DE LA PARROQUIA SAN LORENZO DEL CANTÓN MANTA  | CENTRAL  | \$ 58,700.72           | 60           | ING. JOSE MANUEL GUADAMUD INTRIAGO   | ING. BLANCA SUAREZ PONCE    | 60.00%      | ADJUDICADA (EN EJECUCIÓN)                               |
| 20  | URBANA Y RURAL  | <a href="#">R-COTO-GADMANTA-01-21</a> | PAVIMENTACIÓN, REPAVIMENTACIÓN, ACERAS Y BORDILLOS EN VARIAS CALLES DE LA CDLA. UNIVERSITARIA Y CDLA LOS ELÉCTRICOS DE LA PARROQUIA MANTA; PAVIMENTACIÓN DE CALLE EN BARRIO HUGO MAYO DE LA PARROQUIA LOS ESTEROS Y REPAVIMENTACIÓN DE CALLE PRINCIPAL DEL BARRIO PRIMERO DE MAYO DE LA PARROQUIA TARQUI DE LA CIUDAD DE MANTA | CDLA. UNIVERSITARIA, CDLA LOS ELÉCTRICOS, HUGO MAYO, PRIMERO DE MAYO | \$ 452,147.69          | 120          | AVUMAT S.A                           | ING. FABIAN MOREIRA BASURTO | 80.00%      | ADJUDICADA (EN EJECUCIÓN)                               |
| 21  |                 | <a href="#">LICO-GADMANTA-01-21</a>   | MANTENIMIENTO VIAL INTEGRAL DEL CANTÓN MANTA   | VARIOS   | \$ 1,339,285.71        | 180          | CONSORCIO PS VIAL                    | ING. CARLOS SALAZAR         | 10.00%      | ADJUDICADA (EN EJECUCIÓN)                               |
| 22  |                 | <a href="#">R-MCO-GADMANTA-02-21</a>  | * CONSTRUCCIÓN DE VÍAS EN PARROQUIAS URBANAS DEL CANTÓN MANTA  | VARIOS   | \$ 2,652,517.58        | 300          | CONSORCIO MANTAVIA                   | ING. JOSE COBEÑA CEDEÑO     | 6.00%       | ADJUDICADA (EN EJECUCIÓN)                               |
| <b>22 OBRAS NUEVAS EN PORTAL DE CC.PP</b> |                 |                                       |  |  |                        |              |                                      |                             |             |   |
| <b>MONTO DE INVERSION (+IVA)</b>          |                 |                                       |  |  | <b>\$6,330,100.01</b>  |              |                                      |                             |             |   |

| PROYECTOS POA 2021  |                                    |  |                                 |
|---|------------------------------------|--|---------------------------------|
| PROYECTO: CONSTRUCCIÓN DE VÍAS EN PARROQUIAS URBANAS DEL CANTÓN MANTA |                                    |  |                                 |
| PROYECTO No.  | TIPO DE OBRA                       | DESCRIPCIÓN  | BARRIO                          |
| <b>PARROQUIA MANTA</b>  |                                    |  |                                 |
| 1   | PLAN CALLES<br>LICO-GADMANTA-02-21 | PAVIMENTACIÓN, ACERAS Y BORDILLOS DE CALLE PARALELA A LA AVENIDA LA CULTURA, DESDE VIA INTERBARRIAL HASTA LA RIVERA DEL RIO, DEL BARRIO 15 DE SEPTIEMBRE                                     | 15 DE SEPTIEMBRE                |
| 2   |                                    | CONSTRUCCION PISO DE H. A 15 cm EN LA AV. 36 ENTRE LAS CALLES 12 Y CALLE 36-B, ENTRE CALLE 15 DESDE LA AV. 36 HASTA LA AV. 40 DEL BARRIO LAS ACACIAS   | LAS ACACIAS                     |
| 3   |                                    | REPAVIMENTACION DE CALLES DEL BARRIO EL MURCIELAGO   | EL MURCIELAGO                   |
| 4   |                                    | REPAVIMENTACION, PAVIMENTACIÓN, ACERAS Y BORDILLOS, EN VARIAS CALLES DEL BARRIO SANTA MARTHA.  | SANTA MARTHA.                   |
| 5   |                                    | PAVIMENTACIÓN, ACERAS Y BORDILLOS, AVENIDA 32 ENTRE CALLE 18A Y CALLE 21 PARALELA A LA URB. LA FABELA, CALLE 18 A ENTRE AV. 30 Y 35 BARRIO LOS ALGARROBOS.                                   | LOS ALGARROBOS.                 |
| <b>PARROQUIA TARQUI</b>   |                                    |  |                                 |
| 6   | PLAN CALLES<br>LICO-GADMANTA-02-21 | PAVIMENTACIÓN, ACERAS Y BORDILLOS EN LA AV. 206 ENTRE CALLE 304 Y CALLE 307, DEL BARRIO Ma. AUXILIADORA PARROQUIA TARQUI.  | Ma. AUXILIADORA                 |
| 7   |                                    | PAVIMENTACIÓN DE VARIAS CALLES EN EL BARRIO LOS GERANIOS.  | LOS GERANIOS.                   |
| 8   |                                    | REPAVIMENTACIÓN DE CALLE PRINCIPAL EN EL BARRIO BELLAVISTA   | BELLAVISTA                      |
| 9   |                                    | REPAVIMENTACIÓN DE LA CALLE 112 DESDE LA AV. 108 HASTA LA CALLE 114, CALLE 113 DESDE LA AV. 108 HASTA LA AV. 111 Y LA AV. 111 DESDE LA CALLE 110 HASTA LA CALLE 114 DEL BARRIO 9 DE OCTUBRE. | 9 DE OCTUBRE.                   |
| 10  |                                    | PAVIMENTACION, ACERAS Y BORDILLOS DE LA AV. 203 ENTRE LA 301 HASTA CALLEJÓN S/N, Y CALLEJÓN S/N DESDE LA AV. 203 HASTA LA AV. 201 DEL BARRIO LA PAZ.   | LA PAZ.                         |
| 11  |                                    | REPAVIMENTACION, ACERAS Y BORDILLOS EN EL BARRIO EL PORVENIR 1   | EL PORVENIR 1                   |
| 12  |                                    | PAVIMENTACION DE CALLES DEL BARRIO URBIRRIOS 2   | URBIRRIOS 2                     |
| <b>PARROQUIA ELOY ALFARO</b>  |                                    |  |                                 |
| 13  | N CALLES<br>MANTA-02-21            | REPAVIMENTACION ACERAS Y BORDILLOS DE LA CALLE 318, ENTRE LA AVENIDA 220 Y AV. 219; LA AVENIDA 219 ENTRE LAS CALLES 316 Y CALLE 319; EN EL BARRIO 10 DE SEPTIEMBRE.                          | 10 DE SEPTIEMBRE.               |
| 14  |                                    | PAVIMENTACIÓN CON CARPETA FLEXIBLE E=2" EN DOS CALLES ADYACENTES A LA CANCHA DE USO MULTIPLE Y ACERAS Y BORDILLOS EN VARIAS CALLES EN EL BARRIO JIPIUAPA                                     | JIPIUAPA                        |
| 15  |                                    | REPAVIMENTACION DE AVENIDA 215 ENTRE LAS CALLES 322 Y QUEBRADA EN EL BARRIO AMAZONAS   | AMAZONAS                        |
| 16  |                                    | REPAVIMENTACION Y BACHEO, DE AVENIDA 204 ENTRE CALLES 316 Y 319 DEL BARRIO SANTA CLARA 1, DE LA PARROQUIA ELOY ALFARO  | SANTA CLARA 1                   |
| 17  |                                    | CONSTRUCCION DE ACERAS Y BORDILLOS, CAMBIO DE ADOQUINES DEL CALLEJON DE LA AV. 208, REPARACION DE BORDILLOS DE LA AV. 208 DEL BARRIO SANTA CLARA 2   | SANTA CLARA 2                   |
| 18  |                                    | PISO DE H. A. EN CALLEJÓN DE LA AV. 211 ENTRE CALLES 319-A Y 320, Y CALLEJÓN EN LA AV. 212 ENTRE CALLE 320 Y 321 BARRIO LA FLORESTA - SECTOR ZANAHORIA.                                      | LA FLORESTA - SECTOR ZANAHORIA. |



| PROYECTOS POA 2021  |                                    |  |                        |
|---|------------------------------------|--|------------------------|
| PROYECTO: CONSTRUCCIÓN DE VÍAS EN PARROQUIAS URBANAS DEL CANTÓN MANTA |                                    |  |                        |
| PROYECTO No.  | TIPO DE OBRA                       | DESCRIPCIÓN  | BARRIO                 |
| 19  | PLAN CALLES<br>LICO-GAC            | CONSTRUCCIÓN DE PISO DE HORMIGÓN RIGIDO, MURO DE GAVIÓN EN CALLEJÓN Y REPAVIMENTACIÓN DE LA AV. 208 ENTRE CALLE 320 Y CALLE 321 DEL BARRIO LA FLORESTA   | LA FLORESTA            |
| 20  |                                    | REPAVIMENTACION, ACERAS BORDILLOS DE LAS CALLES 309-310-311, Y PAVIMENTACION DEL CALLEJON AVENIDA 224 A DEL BARRIO SAN IGNACIO DE LOYOLA   | SAN IGNACIO DE LOYOLA  |
| 21  |                                    | CONSTRUCCION DE ACERAS Y BORDILLOS DE LA AVENIDA 217 ENTRE CALLES 316 Y 319A; LA AVENIDA 216 ENTRE LAS CALLES 315 Y 319; LA CALLE 318 ENTRE LAS AVENIDAS 216 Y 217, EN EL BARRIO SANTA LUCIA PARROQUIA ELOY ALFARO   | SANTA LUCIA            |
| 22  |                                    | PAVIMENTACIÓN DE VARIOS CALLEJONES EN EL BARRIO MAZATO   | MAZATO                 |
| 23  |                                    | PAVIMENTACION DE CALLEJON EN LA CALLE 317, ACERAS Y BORDILLOS DEL BARRIO FLORESTAL 1   | FLORESTAL 1            |
| 24  |                                    | PAVIMENTACION CON CARPETA ASFALTICA E=2 CON ACERAS Y BORDILLOS EN LA CALLE 310 DESDE LA AV. 229 HASTA LA VIA CIRCUNVALACIÓN, AV. 230 DESDE LA CALLE 309 HASTA LA CALLE 311, AV. 231 DESDE LA CALLE 309 HASTA LA CALLE 310, ACERAS Y BORDILLOS EN LA AV. 229 DESDE LA CALLE 309 HASTA LA CALLE 311 Y EN LA CALLE 310 DESDE LA AV- 226 HASTA LA AV. 229 DEL BARRIO LOS ANGELES | LOS ANGELES            |
| <b>PARROQUIA LOS ESTEROS</b>  |                                    |  |                        |
| 25  | PLAN CALLES<br>LICO-GADMANTA-02-21 | PAVIMENTACION, ACERAS Y BORDILLOS DE LA POLONGACION DE LA AVENIDA 103, EN EL BARRIO LA FLORITA, DE LA PARROQUIA LOS ESTEROS.   | LA FLORITA             |
| 26  |                                    | PAVIMENTACION, ACERAS Y BORDILLOS DE CALLE Y AVENIDA EN LA CDLA. LAS BRISAS  | CDLA. LAS BRISAS       |
| 27  |                                    | REPAVIMENTACION ACERAS Y BORDILLOS, EN CALLES DEL BARRIO LA FLOREANA   | LA FLOREANA            |
| 28  |                                    | PAVIMENTACION ACERAS Y BORDILLOS, DE CALLE LOS LAURELES ENTRE AVENIDAS 113 Y LOS ROSALES Y CALLE LAS GARDENIAS, EN EL BARRIO ALTAMIRA.   | ALTAMIRA               |
| <b>28 OBRAS EN TOTAL</b>  |                                    |  |                        |
| <b>MONTO DE INVERSION (+IVA)</b>                                      |                                    |  | <b>\$ 2,652,517.58</b> |

## ACCIONES DESDE LA DIRECCIÓN DE DEPORTES

Como pilar fundamental de la visión de esta administración municipal, asumida desde mayo del 2019, se encuentran dos ejes fundamentales: el deporte y la actividad física como herramienta de transformación social, y convertir a Manta en capital deportiva del País. Partiendo de esa primicia, la estructura operativa de la Dirección de Deportes se divide en dos programas:

### Escuelas Deportivas De Formación Integral

En las escuelas deportivas, es importante recalcar que, antes de mayo del 2019, sólo se llegaba a un 22% de los escenarios deportivos municipales de la ciudad (de alrededor de 120 escenarios deportivos que hay en la ciudad), con servicios a la ciudadanía; a partir de allí se planteó acaparar con el 100% de estos escenarios, llegando a un 78% a finales del 2019 (8 de cada 10 escenarios, tenían al menos un servicio deportivo en la ciudad).

En el 2020, los números se mantendrían a pesar de la pandemia por COVID-19, debido a que se implantó cursos por plataformas digitales (Ajedrez, Gimnasia, Juegos recreativos, Taekwondo, Tenis, Empezar bien, Funcional Training); no fue hasta inicios del segundo semestre del 2021, cuando por medio de un Plan de Reactivación Deportivo, post pandemia, que se reinició con las escuelas presenciales.

En la actualidad, el programa de escuelas municipales de formación integral, lo complementan actividades como: capacitaciones, cursos vacacionales por plataformas digitales, y brigadas de salud y nutrición para escuelas deportivas

### Incrementar El Bienestar Deportivo, Social e Inclusivo

Por otro lado, a partir de mayo 2019, se llegó a ejecutar más de 40 eventos por año en la ciudad, antes de esta etapa en el cantón existían dificultades para la ejecución de eventos deportivos (16 eventos por año), lo que mermaba la consolidación de la estructura deportiva de la ciudad.

Dentro de la planificación operativa de la Dirección de Deportes y Recreación se destina alrededor del 40% de recursos económicos para la ejecución de eventos

deportivos locales, nacionales e internacionales, en los que se incluye actividades para todas las edades, grupos sociales, y personas con capacidades diferentes.

A continuación, se detalla las actividades por grupos demográficos:

| ACTIVIDAD                                       | DEMOGRAFÍA  |
|---|---|
| Bailoterapia                                    | Adultos y adultos mayores                                 |
| Crossfit  | Jóvenes y adultos   |
| Empezar Bien                                    | Niños de 3 a 6 años                                       |
| Fútbol para Amputados                           | Para personas con discapacidad física                     |
| Yoga  | Mujeres embarazadas, adultos y adultos mayores.           |
| Actividad física para personas con Discapacidad | Para personas con discapacidad física, visual y auditiva. |
| Tenis para personas con discapacidad            | Personas en silla de rueda.                               |

### ACTIVIDADES RELEVANTES DE LA GESTIÓN DE LA DIRECCIÓN

En el primer semestre del 2021, la Dirección de Deportes realizó varios acondicionamientos en las actividades, para darle continuidad a los proyectos de la planificación del año. Entre las modificaciones importantes en el primer semestre, tenemos:

| ACTIVIDAD   | CARACTERÍSTICA  | BENEFICIARIOS                     |
|---|---|-----------------------------------|
| Brigadas de nutrición a gremios deportivos          | Se brindaron 39 brigadas, en las que los niños reciben Medicina General, Odontología, Nutrición, Psicología, Terapia Física, Terapia de Lenguaje, Enfermería y Medicina Gratuita. | 960 niñas, niños y adolescentes.  |
| Vacacionales de las escuelas deportivas             | Se emitieron por la plataforma Manta Capacita y de manera presencial.   | 1418 niñas, niños y adolescentes. |
| Capacitaciones                                      | Se impartieron 2 capacitaciones por medio de la plataforma Manta Capacita.  | 317 personas.                     |
| Escuelas deportivas permanentes                     | Presenciales: fútbol, taekwondo, tenis<br>Plataforma digital: ajedrez, taekwondo, funcional training.   | 831 niñas, niños y adolescentes.  |
| Programa de bienestar deportivo, social e inclusivo | Presencial: Bailoterapia, crossfit y yoga   | 480 c/semana                      |
|   | Plataforma digital: Bailoterapia, crossfit, yoga, zumba, ejercicios funcionales.  | 2000 c/semana                     |
|   | Actividades inclusivas: 3   | 64 ciudadanos                     |
| Eventos   | Presenciales: 8 eventos   | 1214 ben. directos                |
|   | Plataformas digitales: 6 eventos  | 1260 ben. directos                |
| Actividades inclusivas                              | Programas permanentes: 3  | 64 ciudadanos                     |



Para el segundo semestre, se presentó un Plan de Reactivación Deportiva para la ciudad, con la autorización del COE Cantonal, donde permitía el 30% de aforo en los escenarios deportivos, desde el 28 de junio. Dentro del plan, se estimaba regresar de manera presencial con todos los programas deportivos de la dirección de deportes, progresivamente.

Es importante manifestar que, a partir de junio, y bajo estrictas normas de bioseguridad y planes de contingencia, la Dirección de Deportes gestionó la ejecución del 98% de los eventos del año, de un total de 39 (3 eventos importantes, se ejecutaron en los primeros 5 meses).

| ALCANCE       | CANTIDAD  | DISCIPLINAS                     |  | BENEFICIARIOS             |
|---------------|-----------|---------------------------------|--|---------------------------|
| LOCAL         | 17        | 8                               | Atletismo (x3), Bailoterapia, Baloncesto, Ciclismo (x6), Yoga, Crossfit y Fútbol (x2), Fútbol playa (x2).  | 4670                      |
| NACIONAL      | 19        | 12                              | Ajedrez, Atletismo, Balonmano, Body board (x2), Boxeo (x2), Ciclismo (x2), Crossfit (x2), Motociclismo, Triatlón (x2), Ecuavoley, Fútbol playa y Fútbol (x3) | 9840                      |
| INTERNACIONAL | 5         | 5                               | Ajedrez, Ciclismo, Natación aguas abiertas, Triatlón y Sóftbol   | 3549                      |
| <b>TOTAL</b>  | <b>41</b> | <b>18 DISCIPLINAS DISTINTAS</b> |  | <b>18.059 DEPORTISTAS</b> |

| INFORME DE GESTIÓN - 2021     |          |  |  |   |   |
|-------------------------------|----------|--|--|---|---|
| PERIODO DE INFORME            |          | ENERO 2021 A DICIEMBRE 2021  |  |   |   |
| ALINEACIÓN PLAN DE DESARROLLO |          | PROYECTOS/ PROCESOS  | ACTIVIDADES RELEVANTES DEL PROYECTO  | RESULTADOS DE LAS ACTIVIDADES RELEVANTES  | INVERSIÓN   |
| COMPONENTE                    | PROGRAMA | Descripción de proyectos y/o procesos ejecutados, durante el periodo comprendido ENERO 2021 a DICIEMBRE del 2021 | Descripción de acciones relevantes los proyectos y/o actividades ejecutadas. | Detallar el resultado de los proyectos o actividades de manera específica y clara | Descripción de los montos ejecutados por proyecto |
|                               |          |  |  |   |   |

|        |                 |   |   |   |              |
|--------|-----------------|---|---|---|--------------|
| SOCIAL | MANTA DEPORTIVA | ESCUELA DEPORTIVA DE FORMACIÓN INTEGRAL | Dotación de equipamiento para las escuelas deportivas (uniformes, equipos deportivos)                                 | 1750 niñas, niños y adolescentes beneficiados con uniformes. Implementos deportivos para 41 escuelas deportivas municipales.  | \$ 14.018,20 |
|        |                 |   | Dotación uniformes para las escuelas vacacionales deportivas.   | 1418 niñas, niños y adolescentes beneficiados con uniformes deportivos, de 7 disciplinas.   | \$ 5.000,00  |
|        |                 |   | Organización de talleres de capacitación para los beneficiarios de las escuelas deportivas.                           | 701 ciudadanos capacitados, con temas como: Taller de ciclismo, Defensa personal, Principios del entrenamiento, Manta en forma, y El deporte como herramienta de transformación social. | \$ 4.984,00  |
|        |                 |   | Capacitaciones para el personal operativo de las escuelas y los programas de la dirección de deportes del GADM Manta. | Fortalecimiento de metodologías pedagógicas de la actividad física y deportiva a los 36 servidores profesionales.   | \$ 6.384,00  |
|        |                 |   | Brigadas de salud y nutrición a escuelas deportivas particulares y municipales.                                       | 39 brigadas de salud a escuelas deportivas, beneficiando a 960 niñas, niños y adolescentes.   | -            |
|        |                 |   |   |   |              |

| INFORME DE GESTIÓN - 2021     |  |  |  |  |   |
|-------------------------------|--|--|--|--|---|
| PERIODO DE INFORME            |  | ENERO 2021 A DICIEMBRE 2021  |  |  |   |
| ALINEACIÓN PLAN DE DESARROLLO |  | PROYECTOS/ PROCESOS  | ACTIVIDADES RELEVANTES DEL PROYECTO  | RESULTADOS DE LAS ACTIVIDADES RELEVANTES   | INVERSIÓN   |
| COMPONENTE                    | PROGRAMA   | Descripción de proyectos y/o procesos ejecutados, durante el periodo comprendido ENERO 2021 a DICIEMBRE del 2021 | Descripción de acciones relevantes los proyectos y/o actividades ejecutadas.                         | Detallar el resultado de los proyectos o actividades de manera específica y clara  | Descripción de los montos ejecutados por proyecto |
|                               |  |  | Programas deportivos por medio de plataforma digitales.  | 2544 ciudadanos conectados cada semana, recibiendo bailoterapia, crossfit, ejercicios funcionales.   | \$ 5.376,00                                       |
|                               | MANTA INCLUYENTE / MANTA CAPITAL DEPORTIVA DEL ECUADOR | INCREMENTAR EL BIENESTAR DEPORTIVO, SOCIAL E INCLUSIVO   | Dotación de equipamiento para los programas deportivos e inclusivos (uniformes, equipos deportivos). | 2416 ciudadanos beneficiados en 66 programas permanentes de Bailoterapia, Crossfit, Empezar bien, Yoga, Fútbol para personas amputadas, Tenis para personas en silla de rueda. | \$ 3.803,46                                       |
|                               |  |  | Organización y ejecución de eventos deportivos.  | 18059 deportistas beneficiados, de 18 disciplinas deportivas distintas, mediante la ejecución de 41 eventos importantes, en la ciudad.   | \$ 21.199,60                                      |
|                               |  |  | Clausura de los programas deportivos.  | 4324 personas beneficiadas (1908 de las escuelas deportivas y 2416 de los programas de bienestar deportivo, social   | \$ 6.389,99                                       |

|  |  |  |  |                 |  |
|--|--|--|--|-----------------|--|
|  |  |  |  | e<br>inclusivo. |  |
|  |  |  |  |                 |  |

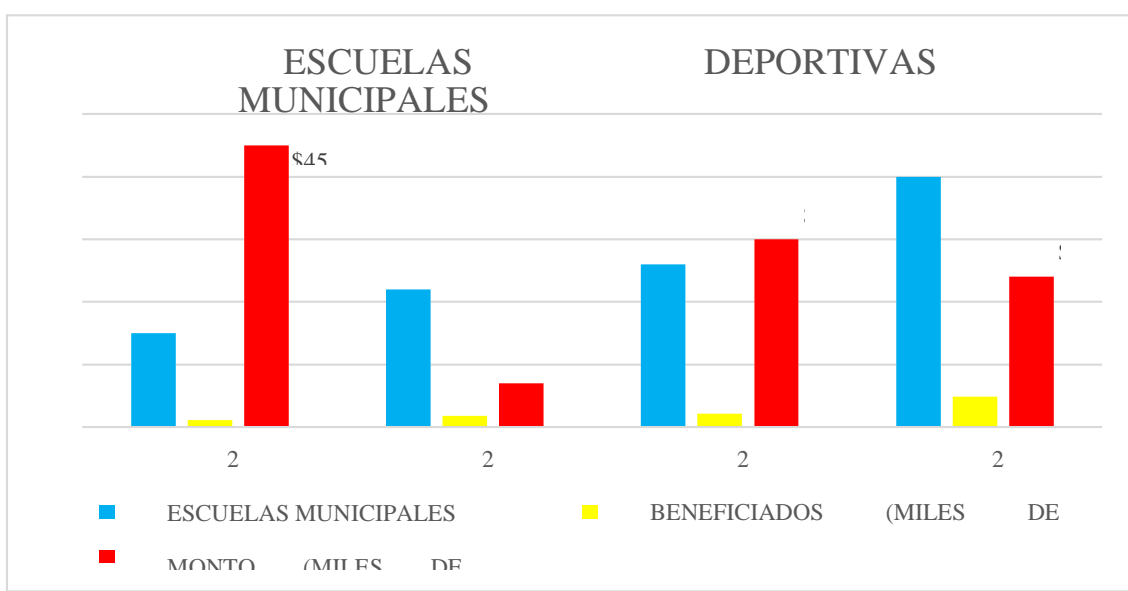
## ESTADÍSTICAS RELEVANTES DE LA GESTIÓN

### Escuelas Deportivas de Formación Integral.

Es importante manifestar que, dentro del monto asignado y los beneficiarios, está contemplado: Escuelas municipales, Vacacionales, y Capacitaciones para la ciudadanía en general.

Como podemos observar, se duplicó el número de escuelas y los beneficiarios, con un 20% menos de inversión, en comparación del último año.

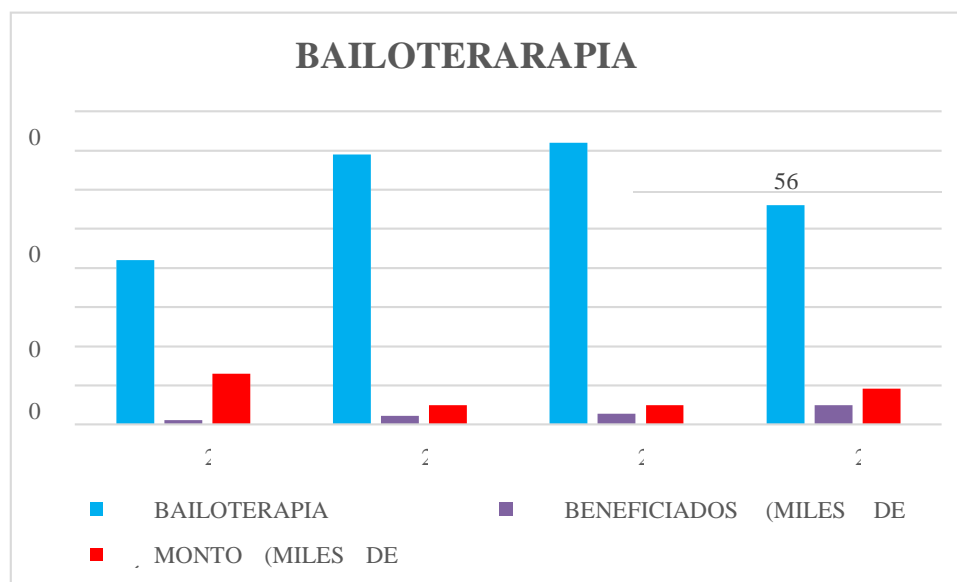
| PERIODO | ESCUELAS MUNICIPALES | BENEFICIADOS (MILES DE HABITANTES) | MONTO (MILES DE DÓLARES) |
|---------|----------------------|------------------------------------|--------------------------|
| 2018    | 15                   | 1,1                                | \$ 45                    |
| 2019    | 22                   | 1,8                                | \$ 7                     |
| 2020    | 26                   | 2,2                                | \$ 30                    |
| 2021    | 40                   | 4,9                                | \$ 24                    |



### Programa de Bienestar Deportivo, Social e Inclusivo – Bailoterapia

Por motivo de la emergencia sanitaria y las restricciones del COE Cantonal en el primer semestre, los programas se llevaron a los ciudadanos, por medio de plataformas digitales; es por ello, que se llegó a menos sectores, sin embargo, más beneficiarios obtuvieron el servicio. Debido a los cambios de mecanismos, aumentó el monto de inversión

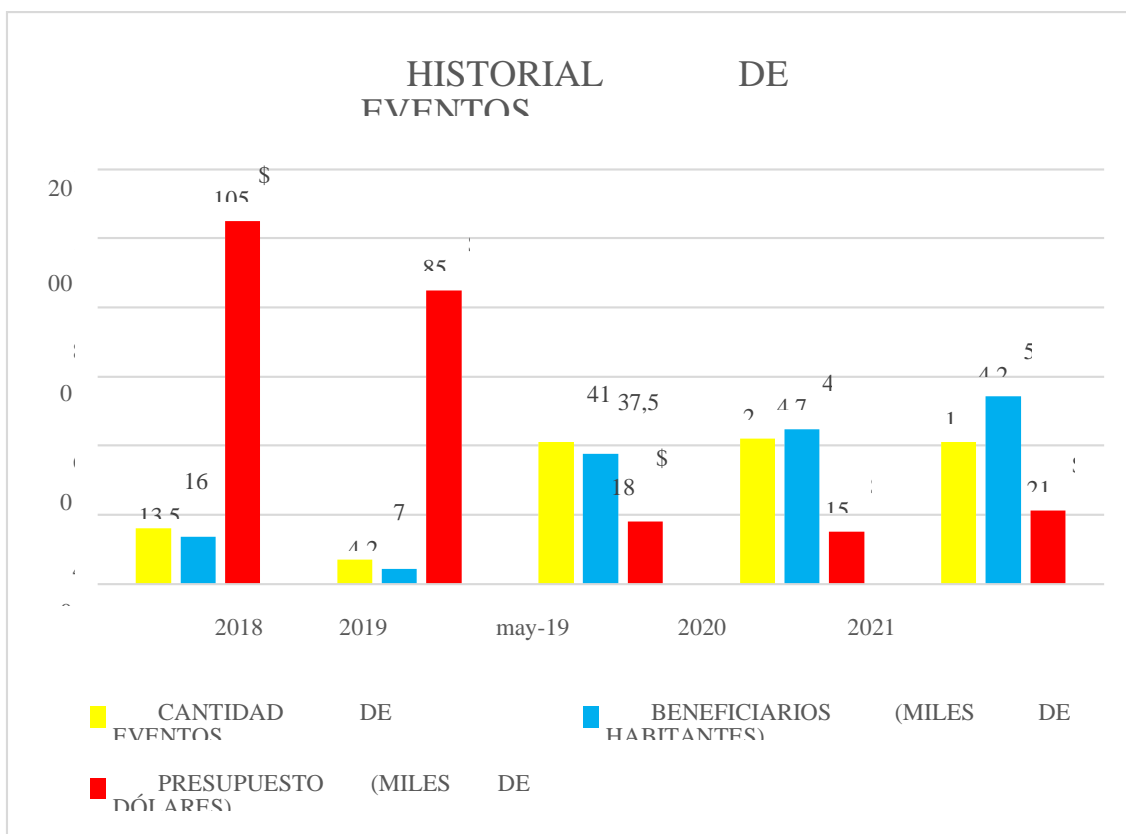
| PERIODO | BAILOTERAPIA (SECTORES) | BENEFICIADOS (MILES DE HABITANTES) | MONTO (MILES DE DÓLARES) |
|---------|-------------------------|------------------------------------|--------------------------|
| 2018    | 42                      | 1,1                                | \$ 13                    |
| 2019    | 69                      | 2,3                                | \$5                      |
| 2020    | 72                      | 2,8                                | \$5                      |
| 2021    | 56                      | 5,0                                | \$9                      |



## EVENTOS DEPORTIVOS

Por medio de un Plan de Reactivación Deportiva en la ciudad, y con las disposiciones del COE Cantonal, a partir de junio, se gestionó la ejecución de 38 de los 41 eventos importantes, que beneficiaron a 18059 deportistas de manera directa, y a alrededor de 54000 habitantes, reactivando el deporte, la economía y el turismo, en la ciudad

| AÑO    | CANTIDAD DE EVENTOS | BENEFICIARIOS (MILES DE HABITANTES) | PRESUPUESTO (MILES DE DÓLARES) |
|--------|---------------------|-------------------------------------|--------------------------------|
| 2018   | 16                  | 13,5                                | \$105                          |
| 2019   | 7                   | 4,2                                 | \$85                           |
| may-19 | 41                  | 37,5                                | \$18                           |
| 2020   | 42                  | 44,7                                | \$15                           |
| 2021   | 41                  | 54,2                                | \$21                           |









## LEGISLACIÓN

### INTERVENIR CON VOZ Y VOTO EN LAS SESIONES Y DELIBERACIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL



#### Actas y Resoluciones Sesiones de Concejo Municipal de Manta.

- **ACTA No. MTA-ACT-EX-2021-0088**

#### SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE MANTA,

#### DEL DÍA 2 DE ENERO DEL 2021

#### Resumen



- **ACTA No. MTA-ACT-OR-2021-0089**

**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE MANTA,****DEL DÍA 7 DE ENERO DEL 2021****Resumen**

Resolución Legislativa No. 215-07-01-2021.- "Aprobar el Acta de la Sesión Ordinaria Virtual del Concejo de Manta, celebrada el día jueves 24 de diciembre del 2020".

Resolución Legislativa No. 216-07-01-2021.- "Aprobar en primera instancia el proyecto de Ordenanza que delimita el Sitio Arqueológico Ligüique de la Parroquia Rural San Lorenzo del cantón Manta; y, se remita a las Comisiones Permanentes Municipales de lo Jurídico y lo Legislativo y de Educación y Cultura, para su revisión e informe respectivo previo al debate en segunda y definitiva instancia por parte del órgano legislativo".

- **ACTA No. MTA-ACT-EX-2021-0090**

**SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE MANTA,****DEL DÍA 8 DE ENERO DEL 2021****Resumen**

Resolución Legislativa No. 217-08-01-2021.- "Conceder licencia presentada por el Concejal Lic. Bosco Adrián Vera Delgado, desde el 11 hasta el 26 de enero de 2021; de conformidad a lo establecido en el Art. 57, literal s) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización y el Art. 33 de la Ordenanza que Regula el Funcionamiento el Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Manta".

- **ACTA No. MTA-ACT-OR-2021-0091**

**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE MANTA,****DEL DÍA 14 DE ENERO DEL 2021****Resumen**

Resolución Legislativa No. 218-14-01-2021.- "Dejar insubsistente la resolución adoptada por el Concejo Municipal de Manta en sesión ordinaria efectuada el 8 de julio de 1998, en la que se concedió en calidad de comodato un área de 620m<sup>2</sup> de propiedad municipal, a favor de la Asociación de Árbitros de Fútbol de Manabí, por el lapso de 99 años".

- **ACTA No. MTA-ACT-EX-2021-0092**

**SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE MANTA,****DEL DÍA 16 DE ENERO DEL 2021****Resumen**

Resolución Legislativa No. 219-16-01-2021.- "Autorizar al Ejecutivo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Manta a transferir la cantidad de USD\$150.000,00, a favor de la Empresa Pública "Aguas de Manta", bajo la figura de subvención, acogiendo los parámetros establecidos en los informes técnicos de la Dirección Financiera y Procuraduría Síndica Municipal".

- **ACTA No. MTA-ACT-OR-2021-0093**

**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE MANTA,****DEL DÍA 21 DE ENERO DEL 2021****Resumen**

Resolución Legislativa No. 220-21-01-2021.- "Aprobar el Acta de la Sesión Ordinaria Virtual del Concejo de Manta, celebrada el día jueves 31 diciembre de 2020".

Resolución Legislativa No. 221-21-01-2021.- "Aprobar el Acta de la Sesión Extraordinaria Virtual del Concejo de Manta, celebrada el día sábado 02 de enero de 2021".

Rendición de Cuentas 2021

Página 25

- **ACTA No. MTA-ACT-EX-2021-0094**

**SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE MANTA,****DEL DÍA 26 DE ENERO DEL 2021****Resumen**

**Resolución Legislativa No. 219-26-01-2021.-** Conocida la resolución emitida por el Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Ministerio de Trabajo-Dirección Regional de Trabajo de Manabí y Santo Domingo de los Tsáchilas mediante documento No. MDT-DPTS-PMM-2019-5733 que en su literal d) pide la autorización del Concejo del GAD para suscribir el contrato colectivo y también en base a los informes de Procuraduría Síndica Municipal que lo emite mediante informe No. MTA-DPSI-INF-240120212338, así como los informes emitidos por el Director de Talento Humano Ab. Carlos Chávez y el Informe Financiero del Ing. Angel Carvajal. "Solicitar al Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Ministerio de Trabajo Dirección Regional de Trabajo de Manabí y Santo Domingo de los Tsáchilas, que previo a resolver sobre la autorización de este Concejo, se remita por parte del Ministerio de Trabajo a este Concejo Cantonal de Manta el informe del Ministerio de Finanzas que debió servir como habilitante y sustento obligatorio para la resolución de dicho Tribunal concordante o conforme lo que indican los artículos, 17 del Acuerdo Ministerial 2013-0184 que contiene el Instructivo para la presentación, Negociación y Suscripción de Contratos Colectivos de Trabajo y Actas Transaccionales en el sector Privado y en el sector Público, concordante con lo que establece el artículo 1 numeral 1.2.17 del Decreto Ejecutivo No. 1701 publicado en el Registro Oficial 592 del 18 de mayo de 2009, reformado mediante Decreto Ejecutivo 221 del 21 de diciembre de 2011, así también en base a los artículos 115 Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas y artículo 331 literal e) del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización".

- **ACTA No. MTA-ACT-OR-2021-0095**

**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE MANTA,****DEL DÍA 28 DE ENERO DEL 2021****Resumen**

**Resolución Legislativa No. 222-28-01-2021.-** "Aprobar el Acta de la Sesión Ordinaria Virtual del Concejo de Manta, celebrada el día jueves 07 de enero de 2021".

**Resolución Legislativa No. 223-28-01-2021.-** "Aprobar el Acta de la Sesión Extraordinaria Virtual del Concejo de Manta, celebrada el día viernes 08 de enero de 2021".



- **ACTA No. MTA-ACT-OR-2021-0096**

**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE MANTA,**

**DEL DÍA 04 DE FEBRERO DEL 2021**

**Resumen**

**Resolución Legislativa No. 224-04-02-2021.-** “Aprobar el Acta de la Sesión Ordinaria Virtual del Concejo de Manta, celebrada el día jueves 14 de enero de 2021”.

**Resolución Legislativa No. 225-04-02-2021.-** “Aprobar el Acta de la Sesión Extraordinaria Virtual del Concejo de Manta, celebrada el día sábado 16 de enero de 2021”.

- **ACTA No. MTA-ACT-OR-2021-0097**

**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE MANTA,**

**DEL DÍA 11 DE FEBRERO DEL 2021**

**Resumen**

**Resolución Legislativa No. 226-11-02-2021.-** “Aprobar el Acta de la Sesión Ordinaria Virtual del Concejo Municipal de Manta, celebrada el día jueves 21 de enero del 2021”.

**Resolución Legislativa No. 227-11-02-2021.-** “Aprobar el Acta de la Sesión Extraordinaria Virtual del Concejo Municipal de Manta, celebrada el día martes 26 de enero del 2021”.

**Resolución Legislativa No. 228-11-02-2021.-** “Conceder licencia con remuneración al Ab. Agustín Aníbal Intriago Quijano, Alcalde de Manta, de acuerdo al oficio MTA-ALC-080220210900 y de conformidad a lo establecido en el artículo 57 literal s) del COOTAD; y, encargar la Alcaldía al Dr. Raúl Alberto Castro Flores, Vicealcalde de Manta durante los días de licencia solicitados por el señor Alcalde.

**Resolución Legislativa No. 229-11-02-2021.-** “Aprobar en primera instancia el Proyecto de Ordenanza mediante la cual se establece una exoneración parcial de pago del

Rendición de Cuentas 2021

Página 27

cincuenta por ciento (50%) a la Tasa Única Anual de Funcionamiento Turístico y a la Tasa por ocupación de las playas para el ejercicio fiscal 2021 y se deroga la Tasa Municipal de Pernoctación, para los sujetos comprendidos dentro del ámbito de aplicación de la Ordenanza Sustitutiva que Crea y Regula la Tasa para Otorgar la Licencia Única Anual de Locales Turísticos en el cantón Manta; y, previo a su aprobación en segunda y definitiva instancia por el Concejo Municipal de Manta remitir a la Comisión Municipal de Planificación y Presupuesto, Procuraduría Síndica y Dirección Financiera Municipal a fin de que emitan el informe respectivo.

- **ACTA No. MTA-ACT-OR-2021-0098**

**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE MANTA,**

**DEL DÍA 18 DE FEBRERO DEL 2021**

**Resumen**

**Resolución Legislativa No. 230-18-02-2021.-** “Aprobar el Acta de la Sesión Ordinaria Virtual del Concejo de Manta, celebrada el día jueves 28 de enero de 2021”.

- **ACTA No. MTA-ACT-OR-2021-0099**

**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE MANTA,**

**DEL DÍA 25 DE FEBRERO DEL 2021**

**Resumen**

**Resolución Legislativa No. 231-25-02-2021.-** “Aprobar el Acta de la Sesión Ordinaria Virtual del Concejo de Manta, celebrada el día jueves 4 de febrero de 2021”.

**Resolución Legislativa No. 232-25-02-2021.-** “Aprobar el Acta de la Sesión Ordinaria Virtual del Concejo de Manta, celebrada el día jueves 11 de febrero de 2021”.

**Resolución Legislativa No. 233-25-02-2021.-** “Autorizar la Partición Judicial de un bien inmueble ubicado en la Urbanización Ciudad del Mar, signado como Lote N° 08-15, con clave catastral N°1341315000, registrado con una superficie total de 450.00m2, solicitada por el Abg. Vicente Fernando Pico Lozano, Juez de Unidad Judicial Multicompetente con sede en el cantón Montecristi, dentro del juicio No. 13338-2015-01142 que sigue la señora Carmen Isabel Robles Zambrano en contra del señor Christian Xavier Freire Brito, de acuerdo a los informes técnicos contenidos en el Memorando No. MTA-DACP-MEM-120220210801 suscrito por la Ing. Ligia Alcívar López, Directora de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales y en el Memorando No. MTA-DPSI-MEM-220220211450 firmado por la Ab. Iliana Gutiérrez Toromoreno, Procuradora Síndica del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Manta”.

- **ACTA No. MTA-ACT-OR-2021-0100**

**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE MANTA,**

**DEL DÍA 4 DE MARZO DEL 2021**

**Resumen**

**Resolución Legislativa No. 234-04-03-2021.-** “Aprobar el Acta de la Sesión Ordinaria Virtual del Concejo de Manta, celebrada el día jueves 18 de febrero de 2021”.

**Resolución Legislativa No. 235-04-03-2021.-** “De conformidad a lo establecido en el artículo 57 literal d) del COOTAD, expedir acuerdo de felicitación del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Manta al Delfín Sporting Club por sus 32 años de vida institucional.

- **ACTA No. MTA-ACT-OR-2021-0101**

**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE MANTA,**

**DEL DÍA 11 DE MARZO DEL 2021**

**Resumen**

**Resolución Legislativa No. 236-11-03-2021.-** “Aprobar el orden del día: 1.- Constatación del quórum. 2.- Instalación de la Sesión Ordinaria de Concejo. 3.- Aprobación del Orden del Día. 4.- Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria Virtual del Concejo de Manta, celebrada el día jueves 25 de febrero de 2021. 5.- Recibir en Comisión General a la Abg. Iliana Gutiérrez Toromoreno, Procurador Síndico Municipal e Ing. Ligia Alcívar López, Directora de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales, quienes expondrán sobre el caso de los hermanos Richard Antonio, Roberth Augusto y René Alfredo Santana Cedeño, relacionados con un predio de clave catastral No. 3270202000, ubicado en el sitio Camino Corrales de la parroquia Tarqui del cantón Manta”.

**Resolución Legislativa No. 237-11-03-2021.-** “Aprobar el Acta de la Sesión Ordinaria Virtual del Concejo de Manta, celebrada el día jueves 25 de febrero de 2021”.

- **ACTA No. MTA-ACT-OR-2021-0102**

**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE MANTA,**

**DEL DÍA 18 DE MARZO DEL 2021**

**Resumen**

**Resolución Legislativa No. 238-18-03-2021.-** "Aprobar el Acta de la Sesión Ordinaria Virtual del Concejo de Manta, celebrada el día jueves 4 de marzo de 2021".

**Resolución Legislativa No. 239-18-03-2021.-** "Acoger el informe No. MTA-DPSI-INF-150320211636 de fecha 15 de marzo de 2021, suscrito por el Abg. Oliver Fienco Pita, Administrador de Comodato y dar por terminado el comodato concedido por el Concejo Cantonal de Manta en sesión ordinaria celebrada el 14 de septiembre de 2004, a favor del Registro Civil de Manta, de un área municipal con 476,49m<sup>2</sup> correspondiente a locales comerciales, bodega, área de baños, para que funcione el Registro Civil de Manta, ubicado en la parte interna del Centro Comercial Santa Martha, situado en la calle 12 y avenida 35; y, de manera inmediata se revierta el citado bien inmueble al patrimonio del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Manta. Del contenido de la presente resolución se procederá a notificar al Registro Civil de Manta, Registro de la Propiedad, y áreas municipales pertinentes".

- **ACTA No. MTA-ACT-OR-2021-0103**

**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE MANTA,****DEL DÍA 25 DE MARZO DEL 2021****Resumen**

**Resolución Legislativa No. 240-25-03-2021.-** “Aprobar el Acta de la Sesión Ordinaria Virtual del Concejo de Manta, celebrada el día jueves 11 de marzo de 2021”.

**Resolución Legislativa No. 241-25-03-2021.-** CONSIDERANDO: “ Que, el Art. 226 de la Constitución de la República del Ecuador, señala que las instituciones del Estado, sus organismos, dependencias, las servidoras o servidores públicos y las personas que actúen en virtud de una potestad estatal ejercerán solamente las competencias y facultades que les sean atribuidas en la Constitución y la ley (...); Que, el Art. 227 de la Constitución de la República del Ecuador señala que: "La administración pública constituye un servicio a la colectividad que se rige por los principios de eficacia, eficiencia, calidad, jerarquía, desconcentración, descentralización, coordinación, participación, planificación, transparencia y evaluación; Que, el Art. 7 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización (COOTAD), señala que para el pleno ejercicio de sus competencias y de las facultades que de manera concurrente podrán asumir, se reconoce a los consejos regionales y provinciales, concejos metropolitanos y municipales, la capacidad para dictar normas de carácter general, a través de ordenanzas, acuerdos y resoluciones aplicables dentro de su circunscripción territorial; Que, el Art. 414 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización (COOTAD), señala: “Patrimonio.- Constituyen patrimonio de los gobiernos autónomos descentralizados los bienes muebles e inmuebles que se determinen en la ley de creación. Los que adquieran en el futuro a cualquier título, las herencias, legados y donaciones realizadas a su favor, así como, los recursos que provengan de los ingresos propios y de las asignaciones del presupuesto general del Estado.(...)”. Que, el Art. 415 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización (COOTAD) prevé: “Clases de bienes. Son bienes de los gobiernos autónomos descentralizados aquellos sobre los cuales ejercen dominio. Los bienes se dividen en bienes del dominio privado y bienes del dominio público. Estos últimos se subdividen, a su vez, en bienes de uso

público y bienes afectados al servicio público”. Que, el Art. 416 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización (COOTAD), prescribe: “Bienes de dominio público. Son bienes de dominio público aquellos cuya función es la prestación de servicios públicos de competencia de cada gobierno autónomo descentralizado a los que están directamente destinados. Los bienes de dominio público son inalienables, inembargables e imprescriptibles; en consecuencia, no tendrán valor alguno los actos, pactos o sentencias, hechos concertados o dictados en contravención a esta disposición. Sin embargo, los bienes a los que se refiere el inciso anterior podrán ser entregados como aporte de capital del gobierno autónomo descentralizado para la constitución de empresas públicas o mixtas o para aumentos de capital en las mismas, siempre que el objetivo sea la prestación de servicios públicos, dentro del ámbito de sus competencias. (...)”. Que el Art. 419 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización (COOTAD), establece: “Bienes de dominio privado.- Constituyen bienes de dominio privado los que no están destinados a la prestación directa de un servicio público, sino a la producción de recursos o bienes para la financiación de los servicios de los gobiernos autónomos descentralizados. Estos bienes serán administrados en condiciones económicas de mercado, conforme a los principios de derecho privado. (...)”. Que, el Art. 436 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización (COOTAD), prevé: “Autorización de transferencia.- Los consejos, concejos o juntas, podrán acordar y autorizar la venta, donación, hipoteca y permuta de los bienes inmuebles públicos de uso privado o la venta, donación, trueque y prenda de los bienes muebles, con el voto de los dos tercios de los integrantes. Para la autorización no se podrá contemplar un valor inferior al de la propiedad, de acuerdo con el registro o catastro municipal actualizado. La donación únicamente procederá entre instituciones del sector público”. Que, el Art. 460 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización (COOTAD), establece: “Forma de los contratos.- Todo contrato que tenga por objeto la venta, donación, permuta, comodato, hipoteca o arrendamiento de bienes raíces de los gobiernos autónomos descentralizados se realizará a través de escritura pública; y, los de venta, trueque o prenda de bienes muebles, podrán hacerse por contrato privado al igual que las prórrogas de los plazos en los arrendamientos. Respecto de los contratos de prenda, se cumplirán las exigencias de la Ley de la materia. (...)”. Que, el Art. 691 del Código Civil prevé: “Para que valga la



tradición se requiere un título traslativo de dominio, como el de venta, permuta, donación, etc. (...). Que, el Art. 702 del Código Civil indica: “Se efectuará la tradición del dominio de bienes raíces por la inscripción del título en el libro correspondiente del Registro de la Propiedad”. Que, el Art. 1489 del Código Civil señala: “Es obligación condicional la que depende de una condición, esto es, de un acontecimiento futuro que puede suceder o no”. Que, el Art. 1 del Reglamento general sustitutivo para la administración, utilización, manejo y control de los bienes e inventarios del sector público, manifiesta: “Objeto y ámbito de aplicación.- El presente Reglamento regula la administración, utilización, manejo y control de los bienes e inventarios de propiedad de las instituciones, entidades y organismos del sector público y empresas públicas, comprendidas en los artículos 225 y 315 de la Constitución de la República del Ecuador, entidades de derecho privado que disponen de recursos públicos en los términos previstos en el artículo 211 de la Constitución de la República del Ecuador y en los artículos 3 y 4 de la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado, y para los bienes de terceros que por cualquier causa se hayan entregado al sector público bajo su custodia, depósito, préstamo de uso u otros semejantes”. Que, el Art. 77 del Reglamento general sustitutivo para la administración, utilización, manejo y control de los bienes e inventarios del sector público, señala: “Actos de transferencia de dominio de los bienes.- Entre las entidades u organismos señalados en el artículo 1 del presente Reglamento o éstas con instituciones del sector privado que realicen labor social u obras de beneficencia sin fines de lucro se podrá efectuar, principalmente, los siguientes actos de transferencia de dominio de bienes: remate, compraventa, transferencia gratuita, donación, permuta y chatarrización. Que, el Art. 159 del Reglamento general sustitutivo para la administración, utilización, manejo y control de los bienes e inventarios del sector público, sobre el traspaso de bienes, prescribe: “Definición.- Es el cambio de asignación de uno o varios bienes o inventarios sean nuevos o usados, que una entidad u organismo, trasladará en favor de otra entidad u organismo dependiente de la misma persona jurídica que requiera para el cumplimiento de su misión, visión y objetivos, como es el caso de los ministerios y secretarías de Estado, o sus dependencias adscritas. Cuando intervengan dos personas jurídicas distintas no habrá traspaso sino donación y en este evento existirá transferencia de dominio que se sujetará a las normas establecidas para esta clase de contratos”. Que, mediante Oficio Nro. SIS-CZ4-2021-0049-OF de fecha 22 de marzo de 2021, firmado electrónicamente por la

señora Mgs. Carmen Ivonne Macías Carreño, Coordinadora Zonal 4 ECU 911 Portoviejo, indica lo siguiente: “(...) Como es de conocimiento público, en el año 2016 nuestro País sufrió un Terremoto de gran escala, siendo nuestra Provincia una de las más afectadas; producto de este desastre natural la Edificación de la Unidad de Policía Comunitaria (UPC) Manta, donde se encontraba funcionando la Sala Operativa Manta ECU 911, se derrocó por daños estructurales y se tuvo que trasladar toda la Sala Operativa a las oficinas del Ministerio de Gobierno y Policía Nacional, afectando de manera sustancial la Coordinación de la Emergencias que se generan en esta ciudad, perjudicando la atención integral ciudadana. Actualmente donde nos encontramos instalados, no contamos con los estándares de funcionamiento que una Sala Operativa requiere para el despacho de Emergencias. Así mismo, tengo a bien informar que mediante Memorando Nro. SIS-CGPGE-2021-0044-M, de fecha 08 de febrero de 2021, suscrito por la Mgs. Mónica Alexandra Donoso Gaibor, Coordinadora General De Planificación y Gestión Estratégica del SIS ECU 911, el cual indica: ... “En tal sentido es prioritario contar con un Centro Local del SIS ECU 911 en la ciudad de Manta debido al número de emergencias que se presentan en el cantón y las localidades aledañas, desde Planta Central estamos al tanto de las diligencias que se llevan desde su Coordinación Zonal para la consecución de un terreno donde se pueda construir el Centro Local SIS ECU 911 – Manta y de esta manera poder coordinar la atención de emergencias ciudadanas en esta zona del país; por lo antes expuesto mucho agradeceré mantener informada a esta Coordinación General sobre los avances del proceso para cumplir con los lineamientos necesarios para lograr el financiamiento requerido para ejecutar el proyecto de construcción del Centro Local SIS ECU 911 – Manta...”. Bajo estos antecedentes Señor Alcalde, acudimos a usted para que se nos otorgue con la figura legal de la donación el predio y poder construir las Edificaciones de la Sala Operativa ECU 911 Manta, para así brindar un mejor servicio y atención a la ciudadanía, creando un lugar adecuado para los servidores del ECU 911 e Instituciones articuladas que coadyuvan día a día, las 24 horas al día, al servicio de la ciudadanía. Que, a través de memorando No. MTA-DDSC-MEM-240220212021 de fecha 24 de febrero de 2021, firmado electrónicamente por el señor Roberto Rosero Jaramillo, Director de Seguridad Ciudadana Municipal, se informa lo siguiente: “(...) Una vez asignado el trámite a través del Sistema Integral de Planificación para el Desarrollo (sistemasic) al señor Reynaldo Eli Macias Vera, Inspector de Seguridad y

responsable del Área de Video Vigilancia quien da contestación a través del Informe MTA- IDSCUVV&MT-ERR-2021-001, suscrito por el señor Edwin Reyna Rodríguez, Técnico en Mantenimiento del Área de Video Vigilancia, mismo que, en su Informe Técnico señala: "... Bajo la premisa de mejorar la seguridad de la ciudad de Manta; y, con los antecedentes antes expuesto sugiero ante la nueva solicitud del ECU 911 de fecha 12 de febrero de 2021, se analice la factibilidad de realizar la donación del terreno con clave catastral 2130408000 al Ecu 911 y con la finalidad de dar cumplimiento a lo requerido, se derive el trámite a las Direcciones que corresponda...". Con estos antecedentes y considerando que todas las herramientas, logística y elementos tecnológicos que se implementen dentro de nuestro cantón con la finalidad de lograr mantener un mejor y eficiente control del auge delincriminal y de las incivildades que se vienen incrementando, y teniendo la propuesta de la referencia planteada por el Ecu 911, consideramos factible- salvo mejor criterio- la continuidad de este proceso conforme lo señalado en el Informe Técnico adjunto." Que, con memorando No. MTA-DACPMEM-260220211911 de fecha 26 de febrero de 2021, suscrito por la Ing. Ligia Alcívar, Directora de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales, informa lo siguiente: "Se procedió a gestionar y habilitar el lote identificado con la clave catastral 2-13-04-08-000 bajo la siguiente observación "SE CREA CLAVE CATASTRAL PARA DONACION DEL TERRENO ECU911 EN ATENCIÓN AL TRÁMITE TE170220210916 Y AL OFICIO NRO. SISCZ4-2021-0049-OF SUSCRITO POR LA COORDINADORA ZONAL 4 ECU 911 PORTOVIEJO.\_ SE DESMEMBRA DEL CODIGO 2130403000" (anexo 1 ficha catastral) por un área total de 2020.82 m<sup>2</sup> ; este bien inmueble se categoriza como DE DOMINIO PRIVADO de acuerdo a la clasificación establecida en el COOTAD para los bienes de los Gobiernos Autónomos Descentralizados. Clave Catastral: 2-13-04-08-000. Área de terreno: 2020.82 m<sup>2</sup>. Área de construcción: 0.00 m<sup>2</sup>. Propietario: GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA. El avalúo del predio de acuerdo al plano de valores aprobado mediante Ordenanza GADMCMANTA No.005 (\$127.00/m<sup>2</sup>) y en función de los factores de ajuste del lote establecidos en la misma Ordenanza, es de \$ 282308.55 para el bienio 2020-2021. Factores de valoración individual del lote: Factor Forma: 1:1. Factor de regularidad: Cuadrada o Rectangular Factor de ubicación (de acuerdo a sus medidas y linderos): Lote esquinero, calles no comerciales Factor por topografía: menor a 20°. Factor de servicio:

1 a 2 servicios básicos o servicios básicos completos. Medidas y Linderos: Frente: 45.00 m Lindera con vía a El Palmar. Atrás: 45.00 m Lindera con área municipal. Costado Derecho: 45.00 Lindera con vía planificada. Costado Izquierdo: 45.00 m Lindera con área municipal”. Que, mediante memorando No. MTA-DPES-MEM-010320211645 de fecha 01 de marzo de 2021, firmado por el Ingeniero Humberto Álava, Director (E) de Planificación Estratégica, informa lo siguiente: “El área solicitada forma parte de un gran Macrolote Municipal que de acuerdo al Banco de Proyectos Estratégicos del cantón, está asignado para el Equipamiento "Parque Tohalli", en el mismo que se proyectan varias zonificaciones con la finalidad de destinar espacios para las diferentes actividades que compondrán este importante parque. En este sentido y considerando que esta área requerida se destinará para la construcción del Centro SIS ECU 911 Manta (Servicio Integrado de Seguridad ECU 911) cuya Tipología según se señala en la memoria del proyecto se constituirá por una Sala Operativa y prestará servicios de video vigilancia y despacho de recursos, y que la actividad a desarrollar no se contrapone, NO AFECTA A LA PLANIFICACIÓN DE LA CIUDAD NI A LA PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL.” Que, con memorando No. MTA-DDOP-MEM020320211359 de fecha 02 de marzo de 2021, firmado electrónicamente por la Ing. Eliana Zambrano, Directora de Obras Públicas, indica: “Basado en informe suscrito por la Arq. Maria José Pisco, quien procedió a la revisión del informe, de la Dirección de Planificación Estratégica, respecto al área solicitada, la cual forma parte de un gran Macrolote Municipal asignado como Proyecto Estratégico del Cantón, denominado "Parque Tohalli", en el mismo que se proyectan varias zonificaciones, con la finalidad de destinar espacios para las diferentes actividades que compondrán este importante parque, estableciendo que con la dirección en mención se trabaja de manera coordinada para la ejecución de las obras que este proyecto conlleve. Es ese contexto, esta Dirección de Obras Públicas, se acoge a dicho pronunciamiento, señalando que el terreno solicitado no presenta edificación alguna, además no se contrapone a la trama vial existente; por lo que considero procedente la solicitud de Donación de terreno con un área de 2.020,82 m2 de clave catastral No. 2130408000, ubicado a un costado del Terminal Terrestre, Parroquia Los Esteros, con el propósito de ser destinado para la construcción de la Sala ECU 911-MANTA.” Que, el señor Ing. Ángel Carvajal Vallejo, Director Financiero del GADMCManta, mediante memorando No. MTA-DFIN-MEM-100320211716 de fecha

10 de marzo de 2021, indica lo siguiente: “Conclusión: Acorde a las competencias del área Financiera, respecto a verificar si el bien inmueble asignado representa o genera actualmente ingresos o rentas para el GADMCMANTA, o si el mismo se encuentra comprometido con alguna institución crediticia pública o privada, debo manifestar que, conforme lo verificado en el área de Rentas Municipal, la clave catastral 2-13-04- 08-000, se encuentra registrada a nombre del GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA, ubicada en vía El Palmar, inmediaciones del Terminal Terrestre "Luis Valdivieso Morán", con un área de 2020,82 m2, no registra valores pendientes de pago por concepto de predios urbanos a la fecha, ni ha otorgado rentas a este Gobierno Municipal, por lo tanto, una vez que se realice el acto de donación a favor del ECU 911, se empezarán a generar tributos a favor del GAD Manta.” Que, mediante memorando No. MTA-DGAD-MEM-150320211048 de fecha 15 de marzo de 2021, firmado electrónicamente por la Ing. Aura Castillo Medranda, Director Administrativo, informa lo siguiente: “Que el terreno de propiedad municipal de 2020.82 m2, ubicado en vía a El Palmar, identificado con el código catastral No. 2-13-04-08-000, está considerado dentro del Proyecto Tohalli, por lo que no es de interés como administración darle otro uso a ese bien inmueble”. Que, el 23 de marzo de 2021, mediante memorando No. MTA-DPSI-INF-230320211428, la Ab. Iliana Gutiérrez, Procurador Síndico de este órgano municipal, señala; “(...) En conclusión, esta Procuraduría Síndica considerando los informes técnicos emitidos en el presente caso, emite criterio legal favorable para que el Concejo Municipal de Manta, de considerarlo pertinente, y de acuerdo al artículo 436 del COOTAD, autorice la donación del bien inmueble de clave catastral No. 2-13-04-08- 000 de propiedad municipal, a favor del Servicio Integrado de Seguridad ECU 911, para destinarlo a la construcción del Centro SIS ECU 911 Manta, tomando en consideración que dicha autorización cuente al menos con el voto de los dos tercios de los integrantes. (...) En el caso que el Concejo Municipal de Manta autorice la donación, se recomienda que dicho Concejo establezca una condición a la donación, esto es, establecer un plazo para la ejecución de la construcción del Centro SIS ECU 911 Manta, y si dentro del plazo señalado no se ejecuta dicha construcción, el bien inmueble deberá revertirse al patrimonio del GADMC-Manta, lo cual deberá constar en el respectivo contrato de donación (...)”. Que, con memorando No. MTA-CDDI-MEM-230320211429 de fecha 23 de marzo de 2021, firmado por la Ing.



Paola Hidalgo, Coordinadora de Desarrollo Institucional, solicita: ...se sirva incluir como punto en el orden del día de la siguiente sesión de Concejo la consideración del tema: “DONACIÓN DE TERRENO CON CLAVE CATASTRAL NO. 2130408000, A FAVOR DEL SERVICIO INTEGRADO DE SEGURIDAD ECU 911 PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO SIS ECU 911 MANTA”. En uso de las facultades del Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Manta, conferidas en la Constitución de la República del Ecuador, el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización y la Ordenanza que Regula el Funcionamiento del Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Manta: RESUELVE: PRIMERO: “Conceder autorización al Ejecutivo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Manta, para que proceda a la donación de un área de 2020.82m<sup>2</sup>, propiedad municipal, ubicado en la vía El Palmar, con clave catastral No. 2130408000, a favor del Servicio Integrado de Seguridad ECU 911, para la construcción de las edificaciones de la Sala Operativa del SIS ECU 911 Manta, y la suscripción de la respectiva escritura pública, según las siguientes medidas y linderos: Medidas y Linderos: Frente: 45.00 m Lindera con vía a El Palmar. Atrás: 45.00 m Lindera con área municipal. Costado Derecho: 45.00m Lindera con vía planificada. Costado Izquierdo: 45.00 m Lindera con área municipal”. Clave Catastral: 2-13-04-08-000. Área de terreno: 2020.82 m<sup>2</sup>. Área de construcción : 0.00 m<sup>2</sup>. Propietario: GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA. El avalúo del predio de acuerdo al plano de valores aprobado mediante Ordenanza GADMCMANTA No.005 (\$127.00/m<sup>2</sup>) y en función de los factores de ajuste del lote establecidos en la misma Ordenanza, es de \$282.308,55 para el bienio 2020-2021. Factores de valoración individual del lote: Factor Forma: 1:1. Factor de regularidad: Cuadrada o Rectangular Factor de ubicación (de acuerdo a sus medidas y linderos): Lote esquinero, calles no comerciales Factor por topografía: menor a 20°. Factor de servicio: 1 a 2 servicios básicos o servicios básicos completos. SEGUNDO: El Servicio Integrado de Seguridad ECU 911 tiene un plazo de 5 años, para la ejecución de la construcción de las edificaciones de la Sala Operativa del SIS ECU 911 Manta; en caso de no cumplirse con el objeto de la presente donación se revertirá al patrimonio municipal el bien inmueble ubicado en la vía El Palmar, con clave catastral No. 2130408000, esta condición deberá constar en el escritura respectiva; plazo que se contará a partir de la inscripción en

el Registro de la Propiedad del cantón Manta. TERCERO: Notificar con la presente resolución al Servicio Integrado de Seguridad ECU 911, Registro de la Propiedad del cantón Manta, a la Coordinación de Desarrollo Institucional, a las Direcciones Municipales de Procuraduría Síndica, Avalúos, Catastros y Permisos Municipales, Gestión Financiera, Administrativo, Seguridad Ciudadana”.

- **ACTA No. MTA-ACT-OR-2021-0104**

**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE MANTA,**  
**DEL DÍA 1 DE ABRIL DEL 2021**

**Resumen**

**Resolución Legislativa No. 242-01-04-2021.-** “Aprobar el Acta de la Sesión Ordinaria Virtual del Concejo de Manta, celebrada el día jueves 11 de marzo de 2021”.

**Resolución Legislativa No. 243-01-04-2021.-** “De conformidad a lo establecido en el artículo 57 literal d) del COOTAD expedir acuerdo de felicitación del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Manta a la nueva Comandante General de la Policía Nacional, la General Inspector Tannya Gioconda Varela Coronel, por ser la primera mujer en la historia de nuestro país en ocupar este importante cargo, en virtud de su destacada trayectoria al servicio de la ciudadanía y resaltar a la nueva Comandante General de la Policía Nacional, la General Inspector Tannya Gioconda Varela Coronel y resaltar el hecho histórico de ser la primera mujer en la historia de nuestro país en ocupar este importante cargo, en virtud de su destacada trayectoria al servicio de la ciudadanía”.

- **ACTA No. MTA-ACT-OR-2021-0105**

**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE MANTA,**  
**DEL DÍA 8 DE ABRIL DEL 2021**

**Resumen**

**Resolución Legislativa No. 244-08-04-2021.-** “Aprobar el orden del día: 1. - Constatación del quórum. 2.- Instalación de la Sesión Ordinaria de Concejo. 3.- Aprobación del Orden del Día. 4.- Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria Virtual del Concejo de Manta, celebrada el día jueves 25 de marzo de 2021. 5.- Recibir en Comisión General al Abogado Joseph León Vincés, Director (E) de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial y al señor Cristhian Mendoza Vélez, Jefe Técnico Operativo de Tránsito (E), quienes expondrán sobre las acciones desplegadas en materia de tránsito durante la pandemia.

**Resolución Legislativa No. 245-08-04-2021.-** “Aprobar el Acta de la Sesión Ordinaria Virtual del Concejo de Manta, celebrada el día jueves 25 de marzo de 2021”

- **ACTA No. MTA-ACT-OR-2021-0106**

**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE MANTA,**

**DEL DÍA 15 DE ABRIL DEL 2021**

**Resumen**

**Resolución Legislativa No. 246-15-04-2021.-** “Aprobar el Orden del Día que es el siguiente: 1.- Constatación del quórum. 2.- Instalación de la Sesión Ordinaria de Concejo. 3.- Aprobación del Orden del Día. 4.- Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria Virtual del Concejo de Manta, celebrada el día jueves 01 de abril de 2021. 5.- Conformación de Comisión Especial Municipal para el proceso de recepción del bien Malecón Escénico ubicado en la playa “El Murciélagos”, de propiedad del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Manta; de conformidad a lo establecido en el Art. 29 de la Ordenanza que Regula el Funcionamiento del Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Manta.

**Resolución Legislativa No. 247-15-04-2021.-** “Aprobar el Acta de la Sesión Ordinaria Virtual del Concejo de Manta, celebrada el día jueves 1 de abril de 2021”.

**Resolución Legislativa No. 248-15-04-2021.-** CONSIDERANDO: Que, el Art. 226 de la Constitución de la República del Ecuador, señala que las instituciones del Estado,



sus organismos, dependencias las servidoras o servidores públicos y las personas que actúen en virtud de una potestad estatal ejercerán solamente las competencias y facultades que les sean atribuidas en la Constitución y la ley (...). Que, el Art. 227 de la Constitución de la República del Ecuador señala que: "La administración pública constituye un servicio a la colectividad que se rige por los principios de eficacia, eficiencia, calidad, jerarquía, desconcentración, descentralización, coordinación, participación, planificación, transparencia y evaluación; Que, el Art. 7 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización (COOTAD), señala que para el pleno ejercicio de sus competencias y de las facultades que de manera concurrente podrán asumir, se reconoce a los consejos regionales y provinciales, concejos metropolitanos y municipales, la capacidad para dictar normas de carácter general, a través de ordenanzas, acuerdos y resoluciones aplicables dentro de su circunscripción territorial; Que, el Art. 60 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización (COOTAD), literal k) señala:... "Sugerir la conformación de comisiones ocasionales que se requieran para el funcionamiento del gobierno municipal". Que, el Art. 326 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización (COOTAD), expresa que los órganos legislativos de los gobiernos autónomos descentralizados, conformarán comisiones de trabajo las que emitirán conclusiones y recomendaciones que serán consideradas como base para discusión y aprobación de sus decisiones. Que, el Art. 327 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización (COOTAD), manifiesta que las comisiones serán permanentes; especiales u ocasionales; y, técnicas. Tendrán la calidad de permanente, al menos, la comisión de mesa; la de planificación y presupuesto; y, la de igualdad y género. Los órganos normativos de los gobiernos autónomos descentralizados regularán su conformación, funcionamiento y operación, procurando implementar los derechos de igualdad previsto en la Constitución, de acuerdo con la necesidad que demande el desarrollo y cumplimiento de sus actividades". (...) Que, el Art. 29 De la Ordenanza que Regula el Funcionamiento del Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Manta, expresa: **COMISIONES ESPECIALES U OCASIONALES; Y TÉCNICAS.-** El Concejo Municipal del GADMC-Manta podrá designar Comisiones Especiales de hasta 3 miembros, los mismos que serán Concejales (as) en funciones, que tratarán temas, cuya materia no corresponda a una Comisión permanente. Las comisiones especiales u

ocasionales; y, técnicas durarán por el tiempo que el Concejo Municipal del GADMC-Manta lo establezca y podrán incluirse de ser necesario, profesionales que contribuyan con sus conocimientos con el propósito para lo que fue designada la Comisión Especial u ocasional; y, técnica. Estas comisiones en el plazo señalado por el Concejo Municipal del GADMC-Manta, deberán presentar su informe por escrito al seno del Concejo Municipal del GADMC-Manta. Que, mediante Decreto Supremo No. 1373, publicado en el registro Oficial No. 149 del 27 de octubre de 1966; y, Decreto Supremo No. 110, publicado en el registro Oficial No. 34 del 26 de Febrero de 1976, se le adjudicaron terrenos a Autoridad Portuaria de Manta. Que, a través de Decreto Supremo No. 1570, publicado en el Registro Oficial No. 159 del 14 de noviembre de 1966, se adjudicaron a la Municipalidad de anta áreas de terrenos ganadas al mar con motivo de la ejecución de obras portuarias para la ciudad. Que, mediante Ley Interpretativa (publicada en el registro Oficial No. 215 del 20 de Noviembre de 2007) de los artículos 1 y 2 del Decreto Supremo N°110 expedido el 16 de Febrero de 1976. Que, el predio sobre el cual se encuentran implantados los locales (Malecón Escénico) corresponde a un Bien Inmueble Propiedad del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Manta, el cual posee código Catastral 1-13-05-05-000. De conformidad a certificado de solvencia (Ficha Registral-Bien Inmueble 75706) emitido por el Registro de la Propiedad de Manta. En uso de las facultades del Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Manta, conferidas en la Constitución de la República del Ecuador, el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización y la Ordenanza que Regula el Funcionamiento del Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Manta: RESUELVE: PRIMERO: “Conformar la Comisión Especial-Técnica Municipal de conformidad con lo determinado artículo 327 del COOTAD y artículo 29 de la Ordenanza que Regula el Funcionamiento del Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta, que los miembros que integren esta comisión, sean los Concejales: ING. HERNÁN VLADIMIR SALCEDO LOOR, ING. MARÍA BEATRIZ SANTOS VELEZ, ING. MARCIANA AUXILIADORA VALDIVIESO ZAMORA, para que realicen el proceso de recepción del bien Malecón Escénico ubicado en la playa “El Murciélagos”, de propiedad del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Manta. SEGUNDO: “Designar a los siguientes funcionarios municipales: Ing. Paola Hidalgo Verdesoto,

Coordinadora de Desarrollo Institucional, Abg. Iliana Gutiérrez Toromoreno, Procurador Síndico Municipal, Ing. Isidro Rodríguez Loor, Director de Turismo, Ing. Aura Castillo Medranda, Directora de Gestión Administrativo, para que contribuyan con sus conocimientos con el propósito para lo que ha sido establecida la Comisión Especial-Técnica Municipal. TERCERO: En el plazo de hasta 90 días la Comisión Especial-Técnica Municipal del GADMC-Manta, deberá presentar su informe por escrito al seno del Concejo Municipal del GADMC-Manta con las respectivas recomendaciones.

- **ACTA No. MTA-ACT-OR-2021-0107**

**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE MANTA,**

**DEL DÍA 22 DE ABRIL DEL 2021**

**Resumen**

**Resolución Legislativa No. 249-22-04-2021.-** “Aprobar el orden del día: 1.- Constatación del quórum. 2.- Instalación de la Sesión Ordinaria de Concejo. 3.- Aprobación del Orden del Día. 4.- Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria Virtual del Concejo de Manta, celebrada el día jueves 08 de abril de 2021. 5.- Recibir en Comisión General al Abg. Jimmy Villavicencio Navia, Presidente del Comité Técnico Ciudadano para el Desarrollo del Aeropuerto “Eloy Alfaro” de Manabí. 6.- Informe por parte de la Ingeniera María Beatriz Santos Vélez, representante del Concejo Cantonal ante el Consejo Cantonal de Seguridad Ciudadana de Manta, sobre las decisiones adoptadas en sesión extraordinaria celebrada el domingo 18 de abril de 2021. 7.- Conocimiento, análisis y resolución en primera instancia del proyecto de Ordenanza que Regula el Procedimiento de Enajenación de Bienes Inmuebles Municipales y Mostrencos en el cantón Manta”.

**Resolución Legislativa No. 250-22-04-2021.-** “Aprobar el Acta de la Sesión Ordinaria Virtual del Concejo de Manta, celebrada el día jueves 8 de abril de 2021”.

**Resolución Legislativa No. 251-22-04-2021.-** “Aprobar en primera instancia del proyecto de Ordenanza que Regula el Procedimiento de Enajenación de Bienes Inmuebles Municipales y Mostrencos en el cantón Manta; y, previo a su aprobación en segunda y

definitiva instancia por el Concejo Municipal de Manta, remitir a la Comisión Municipal Permanente de Urbanística y de lo Jurídico y Legislativo a fin de que emitan los informes respectivos”.

- **ACTA No. MTA-ACT-OR-2021-0108**

**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE MANTA,**

**DEL DÍA 29 DE ABRIL ENERO DEL 2021**

**Resumen**

**Resolución Legislativa No. 252-29-04-2021.-** “Aprobar el orden del día: 1.- Constatación del quórum. 2.- Instalación de la Sesión Ordinaria de Concejo. 3.- Aprobación del Orden del Día. 4.- Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria Virtual del Concejo de Manta, celebrada el día jueves 15 de abril de 2021. 5.- Conocimiento, análisis y resolución en primera instancia del proyecto de Ordenanza que fija las tasas por los servicios que presta el Registro de la Propiedad del cantón Manta.

**Resolución Legislativa No. 253-29-04-2021.-** “Aprobar el Acta de la Sesión Ordinaria Virtual del Concejo de Manta, celebrada el día jueves 15 de abril de 2021”.

**Resolución Legislativa No. 254-29-04-2021.-** “Aprobar en primera instancia el proyecto ORDENANZA QUE FIJA LAS TASAS POR LOS SERVICIOS QUE PRESTA EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTÓN MANTA; y, previo a su aprobación en segunda y definitiva instancia por el Concejo Municipal de Manta, remitir a la Comisión Municipal Permanente de Planificación y Presupuesto a fin de que emita el informe respectivo”.

- **ACTA No. MTA-ACT-OR-2021-0109**

**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE MANTA,**

**DEL DÍA 6 DE MAYO DEL 2021**

**Resumen**

**Resolución Legislativa No. 255-06-05-2021.-** “Aprobar el orden del día: 1.- Constatación del quórum. 2.- Instalación de la Sesión Ordinaria de Concejo. 3.- Aprobación del Orden del Día. 4. Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria Virtual del Concejo de Manta, celebrada el día jueves 22 de abril de 2021. 5.- Conocimiento, análisis y resolución en segunda y definitiva instancia del proyecto de Ordenanza mediante la cual se establece una exoneración parcial de pago del cincuenta por ciento (50%) a la tasa única anual de funcionamiento turístico y a la tasa por ocupación de las playas para el ejercicio fiscal 2021 y se deroga la tasa municipal de pernoctación, para los sujetos comprendidos dentro del ámbito de aplicación de la ordenanza sustitutiva que crea y regula la tasa para otorgar la licencia única anual de locales turísticos en el cantón Manta. 6.- Conocimiento, análisis y resolución en segunda y definitiva instancia del proyecto de Ordenanza que fija las tasas por los servicios que presta el Registro de la Propiedad del cantón Manta. 7. Conocimiento, análisis y resolución en segunda y definitiva instancia del proyecto del proyecto de Ordenanza que Regula el Procedimiento de Enajenación de Bienes Inmuebles Municipales y Mostrencos en el cantón Manta.

**Resolución Legislativa No. 256-06-05-2021.-** “Aprobar el Acta de la Sesión Ordinaria Virtual del Concejo de Manta, celebrada el día jueves 22 de abril de 2021”.

**Resolución Legislativa No. 257-06-05-2021.-** “Acoger los informes emitidos por la Procuraduría Síndica Municipal y la Comisión Municipal Permanente de Planificación y Presupuesto; y, aprobar en segunda y definitiva instancia del proyecto de Ordenanza mediante la cual se establece una exoneración parcial de pago del cincuenta por ciento (50%) a la tasa única anual de funcionamiento turístico y a la tasa por ocupación de las playas para el ejercicio fiscal 2021 y se deroga la tasa municipal de pernoctación, para los sujetos comprendidos dentro del ámbito de aplicación de la ordenanza sustitutiva que crea y regula la tasa para otorgar la licencia única anual de locales turísticos en el cantón Manta”.

**Resolución Legislativa No. 258-06-05-2021.-** "Acoger los informes emitidos por la Procuraduría Síndica Municipal y la Comisión Municipal Permanente de Planificación y Presupuesto; y, aprobar en segunda y definitiva instancia del proyecto de Ordenanza que fija las tasas por los servicios que presta el Registro de la Propiedad del cantón Manta".

**Resolución Legislativa No. 259-06-05-2021.-** "Acoger los informes emitidos Procuraduría Síndica Municipal, las Comisiones Municipales Permanentes de Urbanística y de lo Jurídico y Legislativo; y, aprobar en segunda y definitiva instancia del proyecto del proyecto de Ordenanza que Regula el Procedimiento de Enajenación de Bienes Inmuebles Municipales y Mostrencos en el cantón Manta".

- **ACTA No. MTA-ACT-OR-2021-0110**

**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE MANTA,**

**DEL DÍA 13 DE MAYO DEL 2021**

**Resumen**

**Resolución Legislativa No. 260-13-05-2021.-** “Aprobar el orden del día: 1.- Constatación del quórum. 2.- Instalación de la Sesión Ordinaria de Concejo. 3.- Aprobación del Orden del Día. 4.- Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria Virtual del Concejo de Manta, celebrada el día jueves 29 de abril de 2021. 5.- Concesión de licencia al Concejal Ing. Hernán Salcedo Loor, para que participe del evento “Medellín y sus Aliados Internacionales” en la ciudad de Medellín República de Colombia, en representación del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Manta, del 25 al 29 de mayo de 2021, de conformidad a lo establecido en el Art. 57 literal s) del COOTAD. 6.- Informe de los avances y acciones realizadas por la Comisión Especial-Técnica Municipal en el proceso de recepción del bien Malecón Escénico ubicado en la playa “El Murciélagos” de propiedad del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Manta”.

**Resolución Legislativa No. 261-13-05-2021.-** “Aprobar el Acta de la Sesión Ordinaria Virtual del Concejo de Manta, celebrada el día jueves 29 de abril de 2021”.

**Resolución Legislativa No. 262-13-05-2021.-** “Conceder licencia al Concejal Ing. Hernán Vladimir Salcedo Loor, para que participe del evento “Medellín y sus Aliados Internacionales” en la ciudad de Medellín República de Colombia, en representación del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Manta, del 25 al 29 de mayo



de 2021, licencia que se otorga de conformidad a lo establecido en el Art. 57 literal s) del COOTAD”.

- **ACTA No. MTA-ACT-OR-2021-0111**

**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE MANTA,**

**DEL DÍA 20 DE MAYO DEL 2021**

**Resumen**

**Resolución Legislativa No. 263-20-05-2021.-** “Aprobar el orden del día: 1. Constatación del quórum. 2. Instalación de la Sesión Ordinaria de Concejo. 3. Aprobación del Orden del Día. 4. Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria Virtual del Concejo de Manta, celebrada el día jueves 06 de mayo de 2021. 5. Concesión de licencia al Abg. Agustín Aníbal Intriago Quijano, Alcalde de Manta, de acuerdo a lo determinado en el Art. 57, literal s) del COOTAD. 6. De conformidad a lo establecido en el artículo 57 literal d) del COOTAD expedir acuerdo de felicitación del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Manta a la Cámara de Comercio de Manta por cumplir 94 años de vida institucional, representando y promoviendo el comercio en Manta. 7. Conocimiento, análisis y resolución para acoger el artículo 3 de la resolución N° 002-PRESSVEP-2021 del Directorio de la Empresa Municipal de Vivienda y Desarrollo Urbano “Sí Vivienda-EP” mediante la cual decidió autorizar la enajenación a través de la reversión de 197 lotes de terreno de propiedad de la Empresa Pública Si Vivienda hacia el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Manta con fines de legalización, pertenecientes al Programa Habitacional “SI MI CASA” en donde se implantaron 425 soluciones habitacionales Post Terremoto, lotes que se encuentran siendo ocupados por los beneficiarios, con el objetivo de aplicar el artículo 6 y 7 de la Ordenanza que Regula el Procedimiento de Enajenación de Bienes Inmuebles Municipales y Mostrencos en el cantón Manta. 8. Conocimiento, análisis y autorización al Ejecutivo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Manta en relación a la Ordenanza Municipal GADMC-Manta-2020-0024 para obtener la vigencia en los siguientes convenios: - Convenio de Cogestión de Obras entre el Gobierno Provincial de Manabí y el Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Manta para la ejecución de la

Construcción de Muro de Escolleras y Rampa de H.A en el sitio Santa Rosa Parroquia San Lorenzo Cantón Manta, con un aporte municipal de USD\$108.908,22. - Convenio de Cogestión de Obras entre el Gobierno Provincial de Manabí y el Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Manta para la ejecución de varios proyectos viales dentro del Cantón Manta, con un aporte municipal de USD\$316.071.91.

**Resolución Legislativa No. 264-20-05-2021.-** “Aprobar el Acta de la Sesión Ordinaria Virtual del Concejo de Manta, celebrada el día jueves 6 de mayo de 2021”.

**Resolución Legislativa No. 265-20-05-2021.-** “Conceder licencia al Abg. Agustín Aníbal Intriago Quijano, Alcalde de Manta, de acuerdo a lo determinado en el Art. 57, literal s) del COOTAD; y, encargar la Alcaldía de Manta al Dr. Raúl Castro Flores, hasta que dure la ausencia del señor Alcalde”. Resolución Legislativa No. 266-20-05-2021.- “Otorgar acuerdo de felicitación a la Cámara de Comercio de Manta por sus 94 años de vida institucional, de conformidad a lo establecido en el artículo 57 literal d) del COOTAD”.

**Resolución Legislativa No. 267-20-05-2021.-** “Acoger el Art. 3 de la resolución N° 002-PRESSVEP2021 del Directorio de la Empresa Municipal de Vivienda y Desarrollo Urbano “Sí Vivienda-EP” mediante la cual decidió autorizar la enajenación a través de la reversión de 197 lotes de terreno de propiedad de la Empresa Pública Si Vivienda hacia el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Manta con fines de legalización, pertenecientes al Programa Habitacional “SI MI CASA” en donde se implantaron 425 soluciones habitacionales Post Terremoto, lotes que se encuentran siendo ocupados por los beneficiarios, con el objetivo de aplicar el artículo 6 y 7 de la Ordenanza que Regula el Procedimiento de Enajenación de Bienes Inmuebles Municipales y Mostrencos en el cantón Manta”.

**Resolución Legislativa No. 268-20-05-2021.-** “Autorizar al Ejecutivo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Manta la ejecución de la vigencia de los siguientes convenios: - Convenio de Cogestión de Obras entre el Gobierno Provincial de Manabí y el Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Manta para la ejecución de la Construcción de Muro de Escolleras y Rampa de H.A en el sitio Santa Rosa Parroquia San Lorenzo Cantón Manta, con un aporte municipal de USD\$108.908,22. -

Convenio de Cogestión de Obras entre el Gobierno Provincial de Manabí y el Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Manta para la ejecución de varios proyectos viales dentro del Cantón Manta, con un aporte municipal de USD\$316.071.91”.

- **ACTA No. MTA-ACT-EX-2021-0112**

**SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE MANTA,**  
**DEL DÍA 22 DE MAYO DEL 2021**

**Resumen**

**Resolución Legislativa No. 269-22-05-2021.-** “Autorizar la reforma al presupuesto institucional 2021, acorde a los parámetros establecidos en informe presentado por el Ing. Ángel Carvajal Vallejo, Director de Gestión Financiera, al amparo de lo que determinan los artículos 255 y 256 del COOTAD”

- **ACTA No. MTA-ACT-OR-2021-0113**

**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE MANTA,**  
**DEL DÍA 27 DE MAYO DEL 2021**

**Resumen**

**Resolución Legislativa No. 270-27-05-2021.-** “Aprobar el orden del día: 1. Constatación del quórum. 2. Instalación de la Sesión Ordinaria de Concejo. 3. Aprobación del Orden del Día. 4. Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria Virtual del Concejo de Manta, celebrada el día jueves 13 de mayo de 2021. 5. Conocimiento, análisis y resolución del memorando No. GADMCMANTA-CM-2021- 0070-M, suscrito por el Mgs. Hernán Salcedo Loor, Concejal de Manta, respecto a la suspensión del evento “Medellín y sus Aliados Internacionales”, por lo que no hará uso de la licencia concedida por el Concejo Cantonal de Manta en sesión ordinaria virtual celebrada el 13 de mayo de 2021. 6. Conocimiento, análisis y resolución en primera instancia del proyecto Reforma a la Ordenanza de Adscripción del Cuerpo de Bomberos de Manta al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Manta, para el ejercicio de la competencia

Rendición de Cuentas 2021

Página 49

constitucional de gestión de los servicios de prevención, protección, socorro y extinción de incendios. 7. Conocimiento, análisis y resolución respecto del MTA-DGAD-MEM-250520211344, suscrito por la Ing. Aura Castillo Medranda, Directora Administrativo, referente a dejar sin efecto la autorización contenida en la Resolución No. 044-CCM-01-04- 2019, de la sesión Ordinaria del Concejo Municipal efectuada 01 de abril de 2019, con respecto a la suscripción del contrato de comodato a favor del Consorcio Tránsito Seguro Revisión Vehicular Manta, para la prestación del servicio de revisión técnica vehicular que comprende la construcción del Centro de Revisión Técnica Vehicular del Cantón Manta.

**Resolución Legislativa No. 271-27-05-2021.-** “Aprobar el Acta de la Sesión Ordinaria Virtual del Concejo de Manta, celebrada el día jueves 13 de mayo de 2021”.

**Resolución Legislativa No. 272-27-05-2021.-** “Dejar sin efecto la resolución adoptada por el Concejo Cantonal de Manta en sesión ordinaria virtual celebrada el 13 de mayo de 2021, en la que concedió licencia al Concejal Ing. Hernán Vladimir Salcedo Loor, para que participe del evento “Medellín y sus Aliados Internacionales” en la ciudad de Medellín República de Colombia, en representación del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Manta, del 25 al 29 de mayo de 2021, licencia que se otorgó de conformidad a lo establecido en el Art. 57 literal s) del COOTAD”.

**Resolución Legislativa No. 273-27-05-2021.-** “Aprobar en primera instancia el proyecto Reforma a la Ordenanza de Adscripción del Cuerpo de Bomberos de Manta al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Manta, para el ejercicio de la competencia constitucional de gestión de los servicios de prevención, protección, socorro y extinción de incendios”

**Resolución Legislativa No. 274-27-05-2021.-** “Dejar sin efecto la autorización contenida en la Resolución No. 044-CCM-01-04-2019, de la sesión Ordinaria del Concejo Municipal efectuada 01 de abril de 2019, con respecto a la suscripción del contrato de comodato a favor del Consorcio Tránsito Seguro Revisión Vehicular Manta, para la prestación del servicio de revisión técnica vehicular que comprende la construcción del Centro de Revisión Técnica Vehicular del Cantón Manta”.

- **ACTA No. MTA-ACT-OR-2021-0114**

**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE MANTA,****DEL DÍA 3 DE JUNIO DEL 2021****Resumen**

**Resolución Legislativa No. 275-03-06-2021.-** Aprobar el orden del día: 1. Constatación del quórum. 2. Instalación de la Sesión Ordinaria de Concejo. 3. Aprobación del Orden del Día. 4. Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria Virtual del Concejo de Manta, celebrada el día jueves 20 de mayo de 2021. 5. Aprobación del Acta de la Sesión Extraordinaria Virtual del Concejo de Manta, celebrada el día sábado 22 de mayo de 2021. 6. Aprobación del Acta de la Sesión Extraordinaria Virtual del Concejo de Manta, celebrada el día lunes 13 de abril de 2020. 7. Aprobación del Acta de la Sesión Extraordinaria Virtual del Concejo de Manta, celebrada el día jueves 17 de abril de 2020. 8. Aprobación del Acta de la Sesión Extraordinaria Virtual del Concejo de Manta, celebrada el día sábado 30 de mayo de 2020. 9. Aprobación del Acta de la Sesión Extraordinaria Virtual del Concejo de Manta, celebrada el día miércoles 3 de junio de 2020. 10. Aprobación del Acta de la Sesión Extraordinaria Virtual del Concejo de Manta, celebrada el día martes 9 de junio de 2020. 11. Recibir en Comisión General a la Psicóloga Pamela Cedeño Mendoza, Directora del Patronato Municipal del GAD Manta, sobre el proceso de vacunación de la Covid-19 en el cantón Manta. 12. Conocimiento, análisis y resolución en segunda y definitiva instancia del proyecto Reforma a la Ordenanza de Adscripción del Cuerpo de Bomberos de Manta al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Manta, para el ejercicio de la competencia constitucional de gestión de los servicios de prevención, protección, socorro y extinción de incendios.

**Resolución Legislativa No. 276-03-06-2021.-** Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria Virtual del Concejo de Manta, celebrada el día jueves 20 de mayo de 2021.

**Resolución Legislativa No. 277-03-06-2021.-** Aprobación del Acta de la Sesión Extraordinaria Virtual del Concejo de Manta, celebrada el día sábado 22 de mayo de 2021.

**Resolución Legislativa No. 278-03-06-2021.-** Aprobación del Acta de la Sesión Extraordinaria Virtual del Concejo de Manta, celebrada el día lunes 13 de abril de 2020.

**Resolución Legislativa No. 279-03-06-2021.-** Aprobación del Acta de la Sesión Extraordinaria Virtual del Concejo de Manta, celebrada el día jueves 17 de abril de 2020.

**Resolución Legislativa No. 280-03-06-2021.-** Aprobación del Acta de la Sesión Extraordinaria Virtual del Concejo de Manta, celebrada el día sábado 30 de mayo de 2020.

**Resolución Legislativa No. 281-03-06-2021.-** Aprobación del Acta de la Sesión Extraordinaria Virtual del Concejo de Manta, celebrada el día miércoles 3 de junio de 2020.

**Resolución Legislativa No. 282-03-06-2021.-** Aprobación del Acta de la Sesión Extraordinaria Virtual del Concejo de Manta, celebrada el día martes 9 de junio de 2020.

**Resolución Legislativa No. 283-03-06-2021.-** Acoger el informe de la Comisión Especial Municipal de Gestión de Riesgos, Bomberos y Seguridad, junto al informe de Procuraduría Síndica Municipal; y, aprobar en segunda y definitiva instancia el proyecto Reforma a la Ordenanza de Adscripción del Cuerpo de Bomberos de Manta al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Manta, para el ejercicio de la competencia constitucional de gestión de los servicios de prevención, protección, socorro y extinción de incendios.

- **ACTA No. MTA-ACT-OR-2021-0115**

**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE MANTA,**

**DEL DÍA 10 DE JUNIO DEL 2021**

**Resumen**

**Resolución Legislativa No. 284-10-06-2021.-** Aprobar el orden del día: 1.- Constatación del quórum. 2.- Instalación de la Sesión Ordinaria de Concejo. 3.- Aprobación del Orden del Día. 4.- Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria Virtual del Concejo de Manta, celebrada el día jueves 27 de mayo de 2021. 5.- Expedir acuerdo



de felicitación a la Unidad Educativa Particular “Manabí” por sus 40 años de labor educativa, de conformidad a lo establecido en el artículo 57 literal d) del COOTAD”.

**Resolución Legislativa No. 285-10-06-2021.-** Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria Virtual del Concejo de Manta, celebrada el día jueves 27 de mayo de 2021.

**Resolución Legislativa No. 286-10-06-2021.-** Expedir acuerdo de felicitación a la Unidad Educativa Particular “Manabí” por sus 40 años de labor educativa, de conformidad a lo establecido en el artículo 57 literal d) del COOTAD”.

- **ACTA No. MTA-ACT-OR-2021-0116**

**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE MANTA,**

**DEL DÍA 17 DE JUNIO DEL 2021**

**Resumen**

**Resolución Legislativa No. 287-17-06-2021.-** Aprobar el orden del día: 1. Constatación del quórum. 2. Instalación de la Sesión de Concejo. 3. Aprobación del Orden del día. 4. Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria Virtual del Concejo de Manta, celebrada el día jueves 3 de junio del 2021. 5. Expedir acuerdo de felicitación del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Manta a la provincia de Manabí, a través del Gobierno Provincial de Manabí por conmemorarse 197 años de creación de nuestra provincia, de conformidad al artículo 57 literal d) del COOTAD. 6. Concesión de licencia presentada por la Ingeniera María Beatriz Santos Vélez -Concejal principal, desde el 21 al 25 de junio del 2021.

**Resolución Legislativa No. 288-17-06-2021.-** “Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria Virtual del Concejo de Manta, celebrada el día jueves 3 de junio de 2021”.

**Resolución Legislativa No. 289-17-06-2021.-** “De conformidad a lo establecido en el artículo 57 literal d) del COOTAD expedir acuerdo de felicitación del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Manta al Gobierno Provincial de Manabí por conmemorarse 197 años de creación de la provincia de Manabí el 25 de junio del presente año, fecha que es recordada con mucho civismo por los manabitas”.

**Resolución Legislativa No. 290-17-06-2021.-** “Conceder licencia a la Concejal Ingeniera María Beatriz Santos Vélez, Concejal de Manta, para ausentarse del 21 al 25 de junio de 2021 de conformidad a lo establecido en el Art. 57, literal s) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización y el Art. 33 de la Ordenanza que Regula el Funcionamiento el Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Manta”.

- **ACTA No. MTA-ACT-OR-2021-0117**

**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE MANTA,**

**DEL DÍA 24 DE JUNIO DEL 2021**

**Resumen**

**Resolución Legislativa No. 291-24-06-2021.-** Aprobar el orden del día: 1.- Constatación del quórum. 2.- Instalación de la Sesión de Concejo. 3.- Aprobación del Orden del día. 4. Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria Virtual del Concejo de Manta, celebrada el día jueves 10 de junio del 2021. 5.- Conocimiento, análisis y resolución del informe No. MTA-DPSI-MEM-220620211355 suscrito por la Abg. Iliana Gutiérrez, Procurador Síndico Municipal, respecto al informe No. MTADACP-MEM-030620211545 emitido por la Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales, sobre la demanda de Partición Judicial presentada por el señor Dennis Anthony Palacio Hanze en calidad de Procurador Común, dentro del proceso de Juicio Especial No. 13205-2020-00056 de la Unidad Judicial de Familia, Mujer, Niñez y Adolescencia. 6.- Conocimiento, análisis y resolución del informe No. MTA-DPSI-MEM-220620211411 suscrito por la Abg. Iliana Gutiérrez, Procurador Síndico Municipal, respecto al informe No. MTADACP-MEM-150620211630 emitido por la Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales, sobre la demanda de Partición Judicial presentada por el señor Elvis Alexander Muentes Bailón; dentro del proceso de Juicio Especial No. 13205-2021-00690.

**Resolución Legislativa No. 292-24-06-2021.-** Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria Virtual del Concejo de Manta, celebrada el día jueves 10 de junio de 2021.

**Resolución Legislativa No. 293-24-06-2021.-** Acoger el informe No. MTA-DPSI-MEM-220620211355 suscrito por la Abg. Iliana Gutiérrez, Procurador Síndico Municipal, respecto al informe No. MTADACP-MEM-030620211545 emitido por la Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales, sobre la demanda de Partición Judicial presentada por el señor Dennis Anthony Palacio Hanze en calidad de Procurador Común, dentro del proceso de Juicio Especial No. 13205-2020- 00056 de la Unidad Judicial de Familia, Mujer, Niñez y Adolescencia, respecto que el predio no es sujeto de subdivisión o fraccionamiento, sin embargo es favorable la partición en porcentajes.

**Resolución Legislativa No. 294-24-06-2021.-** Acoger el informe No. MTA-DPSI-MEM-220620211411 suscrito por la Abg. Iliana Gutiérrez, Procurador Síndico Municipal, respecto al informe No. MTADACP-MEM-150620211630 emitido por la Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales, sobre la demanda de Partición Judicial presentada por el señor Elvis Alexander Muentes Bailón; dentro del proceso de Juicio Especial No. 13205-2021-00690, el bien no podrá subdividirse pero que según el Art. 257 de la Ordenanza de normas de urbanismo, arquitectura, uso y gestión del suelo, pueden obtener una Partición de forma PORCENTUAL, para que proceda conforme indica la norma citada,

- **ACTA No. MTA-ACT-OR-2021-0118**

**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE MANTA,**

**DEL DÍA 1 DE JULIO DEL 2021**

**Resumen**

**Resolución Legislativa No. 295-01-07-2021.-** “Aprobar el orden del día: 1. Constatación del quórum. 2.- Instalación de la Sesión de Concejo. 3.- Aprobación del Orden del día. 4.- Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria Virtual del Concejo de Manta, celebrada el día jueves 17 de junio del 2021. 5.- Conocimiento, análisis y resolución para acoger lo establecido en el Art. 2 de la Resolución N° 004- PRES-SVEP-2021 del DIRECTORIO DE LA EMPRESA MUNICIPAL DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO “SI VIVIENDA-EP”, mediante la cual decidió (...):

“Autorizar la enajenación a través de la reversión de los 238 lotes que corresponde a 30.811,53 metros cuadrados, donde se implantaron viviendas POST TERREMOTO, en el Programa Habitacional CEIBOS RENACER de propiedad de la Empresa Municipal de Vivienda y Desarrollo Urbano “SI VIVIENDA-EP” hacia el GAD MANTA. (...) para que dichos predios sean incorporados al patrimonio municipal y a su vez, estos puedan ser transferidos a los beneficiarios de los proyectos habitacionales de “SI VIVIENDA EP”, a fin de aplicar lo establecido en los artículos 6 y 7 de la ORDENANZA QUE REGULA EL PROCEDIMIENTO DE ENAJENACIÓN DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES Y MOSTRENCOS EN EL CANTÓN MANTA, de acuerdo al informe MTA-CDDI-MEM-290620211526 emitido por la Ingeniera Paola Hidalgo Verdesoto, Coordinadora de Desarrollo Institucional. 6.- Conocimiento, análisis y resolución respecto a la autorización de transferencia de dominio mediante el proceso de legalización especial señalados en los Artículos 6 y 7 de la ORDENANZA QUE REGULA EL PROCEDIMIENTO DE ENAJENACIÓN DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES Y MOSTRENCOS EN EL CANTÓN MANTA, de los lotes ubicados en el Proyecto Habitacional “SI MI CASA” con 121 lotes unifamiliares y 76 lotes con soluciones habitacionales, de acuerdo a informe No. MTA-DACP-MEM290620211531 emitido por la Ingeniera Ligia Alcívar, Directora de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales. 7.- Conocimiento, análisis y resolución del informe No. MTA-DPSI-MEM-290620210952 suscrito por la Abogada Iliana Gutiérrez, Procurador Síndico Municipal, respecto del informe No. MTADACP-MEM-160620211907 emitido por la Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales, sobre la demanda de Partición Judicial presentada por los ciudadanos Rosa Elizabeth García Guerrero, Julio Stalin García Guerrero; dentro del proceso de Juicio Especial No. 13205-2021-00413 de la Unidad Judicial de Familia, Mujer, Niñez y Adolescencia y Adolescentes Infractores de Manta.

**Resolución Legislativa No. 296-01-07-2021.-** “Aprobar el Acta de la Sesión Ordinaria Virtual del Concejo de Manta, celebrada el día jueves 17 de junio de 2021”.

**Resolución Legislativa No. 297-01-07-2021.-** “Aprobar y acoger lo establecido en el Art. 2 de la Resolución N° 004-PRES-SVEP-2021 del DIRECTORIO DE LA EMPRESA MUNICIPAL DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO “SI VIVIENDA-EP”, mediante la cual decidió (...): “Autorizar la enajenación a través de la reversión de los

238 lotes que corresponde a 30.811,53 metros cuadrados, donde se implantaron viviendas POST TERREMOTO, en el Programa Habitacional CEIBOS RENACER de propiedad de la Empresa Municipal de Vivienda y Desarrollo Urbano “SI VIVIENDA-EP” hacia el GAD MANTA. (...) para que dichos predios sean incorporados al patrimonio municipal y a su vez, estos puedan ser transferidos a los beneficiarios de los proyectos habitacionales de “SI VIVIENDA EP”, a fin de aplicar lo establecido en los artículos 6 y 7 de la ORDENANZA QUE REGULA EL PROCEDIMIENTO DE ENAJENACIÓN DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES Y MOSTRENCOS EN EL CANTÓN MANTA, de acuerdo al informe MTA-CDDI-MEM-290620211526 emitido por la Ingeniera Paola Hidalgo Verdesoto, Coordinadora de Desarrollo Institucional.

**Resolución Legislativa No. 298-01-07-2021.-** “Aprobar y autorizar mediante el proceso de Legalización Especial contenidos en los Art. 6 y 7 de la ORDENANZA 030-2021 QUE REGULA EL PROCEDIMIENTO DE ENAJENACIÓN DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES Y MOSTRENCOS EN EL CANTÓN MANTA, la transferencia de dominio de 121 lotes unifamiliares y 76 lotes donde existe una construcción de bloques de cuatro departamentos cada uno, que alberga a 425 beneficiarios detallados en el Anexo 2 del informe No. MTA-DACP-MEM-290620211531 emitido por la Ingeniera Ligia Alcívar, Directora de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales; y, Reservar bajo la propiedad del GAD MANTA, los inmuebles detallados en el Anexo No. 3 del Informe Técnico Jurídico 001-2021, hasta que el MIDUVI certifique la situación de los beneficiarios y se pueda continuar con el proceso de legalización”.

**Resolución Legislativa No. 299-01-07-2021.-** “Acoger el informe No. MTA-DPSI-MEM290620210952 suscrito por la Abogada Iliana Gutiérrez, Procurador Síndico Municipal, respecto del informe No. MTA-DACP-MEM-160620211907 emitido por la Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales, sobre la demanda de Partición Judicial presentada por los ciudadanos Rosa Elizabeth García Guerrero, Julio Stalin García Guerrero; dentro del proceso de Juicio Especial No. 13205-2021-00413 de la Unidad Judicial de Familia, Mujer, Niñez y Adolescencia y Adolescentes Infractores de Manta, en el sentido de que el predio con clave catastral No. 224-01-05-000, no cumple con las normativas técnicas, pero de conformidad al Art. 257 de la ORDENANZA DE



NORMAS DE URBANISMO, ARQUITECTURA, USO Y GESTIÓN DEL SUELO, se podrá realizar una partición de forma PORCENTUAL”.

- **ACTA No. MTA-ACT-OR-2021-0119**

**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE MANTA,**

**DEL DÍA 8 DE JULIO DEL 2021**

**Resumen**

**Resolución Legislativa No. 300-08-07-2021.-** “Aprobar el orden del día: 1. Constatación del quórum. 2. Instalación de la Sesión de Concejo. 3. Aprobación del Orden del día. 4. Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria Virtual del Concejo de Manta, celebrada el día jueves 24 de junio del 2021. 5. Informe de las actividades realizadas por el Ing. Hernán Salcedo Loor, Concejal de Manta, en su participación como representante del GAD-Manta en el primer evento de Reactivación del Sector Turístico del País- “Foro Nacional de Turismo del Ecuador”, que se llevó a cabo en la ciudad de Cuenca del 1 al 4 de julio de 2021. 6. Conocimiento, análisis y resolución del informe No. MTA-DPSI-MEM-060720210951 suscrito por la Abogada Iliana Gutiérrez, Procurador Síndico Municipal, respecto de los informes No. MTA-DACP-MEM-090620212137 y MTA-DACP-MEM-280620211800 emitidos por la Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales, sobre el proceso especial de Partición de Bienes Sucesorios, seguido por Rosa Haydee Saltos Nevarez; dentro del proceso de Juicio Especial No. 12201-2020-00214 de la Unidad Judicial de Familia, Mujer, Niñez y Adolescencia y Adolescentes Infractores de Manta”.

**Resolución Legislativa No. 301-08-07-2021.-** “Aprobar el Acta de la Sesión Ordinaria Virtual del Concejo de Manta, celebrada el día jueves 24 de junio del 2021”.

**Resolución Legislativa No. 302-08-07-2021.-** “Acoger y aprobar el informe No. MTA-DPSI-MEM060720210951 suscrito por la Abogada Iliana Gutiérrez, Procurador Síndico Municipal, respecto de los informes No. MTA-DACP-MEM-090620212137 y

MTA-DACP-MEM-280620211800 emitidos por la Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales, sobre el proceso especial de Partición de Bienes Sucesorios, seguido por Rosa Haydee Saltos Nevarez; dentro del proceso de Juicio Especial No. 12201-2020-00214 de la Unidad Judicial de Familia, Mujer, Niñez y Adolescencia y Adolescentes Infractores de Manta, en virtud de que es procedente la partición del predio con código catastral 3-06-40-03-000 y está sujeto a fraccionamiento ya que posee un área de 481.25m<sup>2</sup> y un frente de 16.50m”.

- **ACTA No. MTA-ACT-OR-2021-0120**

**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE MANTA,**

**DEL DÍA 15 DE JULIO DEL 2021**

**Resumen**

**Resolución Legislativa No. 303-15-07-2021.-** “Aprobar el orden del día: 1. Constatación del quórum. 2. Instalación de la Sesión de Concejo. 3. Aprobación del Orden del día. 4. Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria Virtual del Concejo de Manta, celebrada el día jueves 01 de julio del 2021. 5. Conocimiento, análisis y resolución en relación al oficio No. CTE-ME-2021-006 presentado por los señores miembros de la Comisión Especial-Técnica Municipal para el proceso de recepción del bien Malecón Escénico ubicado en la playa “El Murciélagos” de propiedad del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Manta. 6. Expedir acuerdos de felicitación del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Manta a los Coroneles: Mauricio González Carrasco, ex Jefe del Distrito 13D02 Manta, Montecristi y Jaramijó; y, Julio César Miño, ex Comandante Provincial de la Policía Nacional, por la labor desempeñada con profesionalismo y eficiencia para la seguridad de la ciudadanía mantense y manabita.

**Resolución Legislativa No. 304-15-07-2021.-** “Aprobar el Acta de la Sesión Ordinaria Virtual del Concejo de Manta, celebrada el día jueves 01 de julio de 2021”.

**Resolución Legislativa No. 305-15-07-2021.-** “Ampliar a 60 días el plazo concedido mediante resolución de Concejo Cantonal de Manta No. 248-15-04-2021 a la Comisión

Especial Técnica Municipal, para que presente informe por escrito al seno del Concejo Municipal de Manta con sus respectivas recomendaciones sobre el proceso de recepción del bien Malecón Escénico ubicado en la playa “El Murciélago”, de propiedad del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Manta, de conformidad a lo establecido en el artículo 326 y 327 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) en concordancia con el artículo 29 de la Ordenanza que Regula el Funcionamiento del Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Manta. Plazo que se contará a partir de la notificación de la presente resolución". Resolución Legislativa No. 306-15-07-2021.- "Conforme a lo establecido en el artículo 57 literal d) del COOTAD expedir acuerdo de felicitación del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Manta al Coronel Segundo Mauricio González Carrasco, ex Jefe del Distrito 13D02 Manta, Montecristi y Jaramijó y al Coronel Julio César Miño Del Hierro, ex Comandante Provincial de la Policía Nacional, por la labor desempeñada con profesionalismo y eficiencia para la seguridad de la ciudadanía mantense y manabita".

- **ACTA No. MTA-ACT-EX-2021-0121**

**SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE MANTA,  
DEL DÍA 15 DE JULIO DEL 2021**

**Resumen**

**Resolución Legislativa No. 307-15-07-2021.-** “PRIMERO: “Declarar como bienes mostrencos e incorporar al Patrimonio Municipal los bienes establecidos en el "Anexo A" del informe MTA-DACPINF-130720211702 presentado por la Ingeniera Ligia Alcívar, Directora de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales SEGUNDO.- “Notifíquese a través de la Secretaría Municipal como a las Direcciones Municipales de: Avalúos, Catastro y Permisos Municipales, Administrativo, Gestión Financiera, Procuraduría Síndica, Planificación Estratégica, Obras Públicas, Gestión de Riesgos; y, que la misma se notifique e inscriba en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta, para que este acto legislativo quede debidamente perfeccionado; a fin que se dé cumplimiento a los informes que han servido como habilitantes para que se ejecute este procedimiento

establecido en el Art. 419, literal c) del Código Orgánico de Organización Territorial y Descentralización COOTAD y la Ordenanza que Regula el Procedimiento de Enajenación de Bienes Inmuebles Municipales y Mostrencos en el cantón Manta”.

**Resolución Legislativa No. 308-15-07-2021.- PRIMERO:** “Autorizar la transferencia de dominio de 86 lotes que constan con sus respectivos beneficiarios en el Anexo 2 del informe del informe MTADACPINF-130720211702 presentado por la Ingeniera Ligia Alcívar, Directora de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales y el informe MTA-UGTT-MEM-130720211649 suscrito por la Arq. María Angélica Delgado Cedeño, Jefe Técnico de Legalización. **SEGUNDO:** “Notifíquese a través de la Secretaría Municipal a los interesados, así como a las Direcciones Municipales de: Avalúos, Catastro y Permisos Municipales; Gestión Financiera, Procuraduría Síndica, Administrativo; y, que la misma se notifique e inscriba en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta, para que este acto normativo quede debidamente perfeccionado; y, se proceda con el pago de los valores respectivos a fin que se dé cumplimiento a los informes que han servido como habilitantes para que se ejecute este procedimiento establecido en el Código Orgánico de Organización Territorial y Descentralización COOTAD y la Ordenanza que Regula el Procedimiento de Enajenación de Bienes Inmuebles Municipales y Mostrencos en el cantón Manta”.

**Resolución Legislativa No. 309-15-07-2021.-** “Conceder licencia al Ingeniero Néstor Ledín Valencia Bravo, Concejal de Manta, para ausentarse desde el 19 de julio de 2021 al 2 de agosto de 2021, de conformidad a lo establecido en el Art. 57, literal s) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización y el Art. 33 de la Ordenanza que Regula el Funcionamiento el Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Manta”.

- **ACTA No. MTA-ACT-OR-2021-0122**

## **SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE MANTA,**

### **DEL DÍA 22 DE JULIO DEL 2021**

#### **Resumen**

**Resolución Legislativa No. 310-22-07-2021.-** “Aprobar el orden del día: 1. Constatación del quórum. 2. Instalación de la Sesión de Concejo. 3. Aprobación del Orden del día. 4. Conocimiento, análisis y resolución respecto del informe No. MTA-DPSI-INF-160720211226, suscrito por la Abg. Iliana Gutiérrez, Procurador Síndico Municipal, referente al levantamiento parcial del gravamen por Declaratoria de Utilidad Pública para la implantación de la Vía Puerto-Aeropuerto de Manta, establecido en Sesión Ordinaria del Concejo Cantonal de Manta de fecha 04 de abril del 2003, respecto a la afectación de 63,00m2 sobre el predio de propiedad de la Sra. Juana Hercilia Mera Martínez, ubicado en el Barrio La Florita, Parroquia Los Esteros, con una superficie total de 130,00m2, con clave catastral 2-06-46-01-000, en virtud de que no existe afectación alguna en el área señalada.

**Resolución Legislativa No. 311-22-07-2021.-** “Acoger favorablemente el informe No. MTA-DPSI-INF160720211226, suscrito por la Abg. Iliana Gutiérrez, Procurador Síndico Municipal y revocar parcialmente la Declaratoria de Utilidad Pública con fines de Expropiación para la implantación de la Vía Puerto-Aeropuerto, celebrada en Sesión Ordinaria del Concejo Cantonal de Manta de fecha 04 de abril del 2003, respecto al predio de propiedad de la Sra. Juana Hercilia Mera Martínez, ubicado en el Barrio La Florita, Parroquia Los Esteros, cantón Manta, afectación de 63,00m2 de una superficie total de 130m2, con clave catastral 2-06-46-01-000, conforme certificado de solvencia No. 54570 emitido de fecha 28 de junio del 2021, emitido por el Registro de la Propiedad del cantón Manta, en virtud de que no existe afectación alguna en el área señalada; y, proceder con el levantamiento parcial del gravamen sobre el mencionado bien. Notificar con la presente resolución a la Sra. Juana Hercilia Mera Martínez, Registrador de la Propiedad del cantón Manta, las Direcciones de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales, Obras Públicas, Gestión Financiera, Procurador Síndico Municipal”.

- **ACTA No. MTA-ACT-EX-2021-0123**

**SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE MANTA,**  
**DEL DÍA 26 DE JULIO DEL 2021**

**Resumen**

Rendición de Cuentas 2021

Página 62



**Resolución Legislativa No. 312-26-07-2021.-** “Autorizar la transferencia de dominio de 132 lotes por adjudicación y que se encuentran ubicados en la Parroquia Eloy Alfaro, contenidos en el informe MTA-DACP-MEN230720212201 con sus respectivos anexos, suscrito por la Ingeniera Ligia Elena Alcívar López, Directora de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales, y de los cuales sus respectivos beneficiarios constan detallados en el Anexo N° 13 del informe MTA-UGTT-INF-230720211904 signado por la Arquitecta María Angélica Delgado, Jefe Técnico de la a Unidad de Gestión y Titularización de Tierras.

**Resolución Legislativa No. 313-26-07-2021.-** “Autorizar la reforma presupuestaria del segundo semestre del ejercicio fiscal 2021 por traspasos y suplementos de crédito y restitución de valores en cumplimiento de la resolución 269-22-05-2021; y, acogiendo el Oficio Nro. MTA-DFIN-OFI-240720211521 de la Dirección Financiera, al amparo de los artículos 255, 256, 259 y 260 del COOTAD”.

- **ACTA No. MTA-ACT-OR-2021-0124**

### **SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE MANTA,**

### **DEL DÍA 29 DE JULIO DEL 2021**

#### **Resumen**

**Resolución Legislativa No. 314-29-07-2021.-** “Aprobar el Acta No. 119 del Concejo Municipal de Manta, correspondiente a la Sesión Ordinaria Virtual celebrada el 08 de julio de 2021”.

**Resolución Legislativa No. 315-29-07-2021.-** "Conforme a lo establecido en el artículo 57 literal d) del COOTAD expedir acuerdo de felicitación del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Manta a la Parroquia Urbana Eloy Alfaro, por conmemorarse 25 años de parroquialización de este importante sector de la ciudad de Manta".

- **ACTA No. MTA-ACT-OR-2021-0125**

**SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL DÍA JUEVES 5 DE AGOSTO DEL 2021**

**Resolución Legislativa No. 316-05-08-2021.-** “Aprobar el orden del día: 1. Constatación del quórum. 2. Instalación de la Sesión de Concejo. 3. Aprobación del Orden del día. 4. Concesión de licencia al Concejal Ingeniero Hernán Salcedo Loor, para que participe del evento “Medellín y sus Aliados Internacionales” en la ciudad de Medellín República de Colombia, en representación del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Manta, del 1 al 6 de septiembre de 2021, de conformidad a lo establecido en el Art. 57 literal s) del COOTAD. 5. Informe a cargo de la Concejal Ingeniera María Beatriz Santos Vélez, respecto de las resoluciones adoptadas en sesión ordinaria del Consejo Cantonal de Seguridad Ciudadana de Manta, celebrada el 30 de julio de 2020”.

**Resolución Legislativa No. 317-05-08-2021.-** “Conceder licencia al Concejal Ing. Hernán Vladimir Salcedo Loor, para que participe del evento “Medellín y sus Aliados Internacionales” en la ciudad de Medellín República de Colombia, en representación del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Manta, del 1 al 06 de septiembre de 2021, licencia que se otorga de conformidad a lo establecido en el Art. 57 literal s) del COOTAD”.

- **ACTA No. MTA-ACT-EX-2021-0126**

**SESIÓN EXTRAORDINARIA, CELEBRADA EL DÍA VIERNES 6 DE AGOSTO DEL 2021**

**Resolución Legislativa No. 318-06-08-2021.-** “Conceder licencia a la Ingeniera María Beatriz Santos Vélez, Concejala de Manta, para ausentarse desde el 9 al 13 de agosto de 2021, de conformidad a lo establecido en el Art. 57, literal s) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización y el Art. 33 de la Ordenanza que Regula el Funcionamiento el Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Manta”.

- **ACTA No. MTA-ACT-OR-2021-0127**

**SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL DÍA JUEVES 12 DE AGOSTO DEL  
2021**

**Resolución Legislativa No. 318-A-12-08-2021.-** “Aprobar el orden del día: **1.** Constatación del quórum. **2.** Instalación de la Sesión de Concejo. **3.** Aprobación del Orden del día. **4.** Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria Virtual del Concejo Cantonal de Manta, celebrada el día jueves 15 de julio del 2021. **5.** Aprobación del Acta de la Sesión Extraordinaria Virtual del Concejo Cantonal de Manta, celebrada el día jueves 15 de julio del 2021. **6.** Aprobación del Acta de la Sesión Extraordinaria Virtual del Concejo Cantonal de Manta, celebrada el día lunes 26 de julio del 2021. **7.** Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria Virtual del Concejo Cantonal de Manta, celebrada el día jueves 29 de julio del 2021. **8.** Recibir en Comisión General a la Ingeniera Gema Verduga Zambrano, encargada del área técnica de la juventud y comitiva de jóvenes, por conmemorar el 12 de agosto el Día Internacional de la Juventud. **9.** Conocimiento, análisis y resolución en primera instancia el proyecto de Ordenanza Reformatoria a la Ordenanza de Creación de la Empresa Pública Municipal “Transportes y Terminales Jocay-EP”.

**Resolución Legislativa No. 319-12-08-2021.-** “Aprobar el Acta de la Sesión Ordinaria Virtual del Concejo Cantonal de Manta, celebrada el día jueves 15 de julio del 2021”.

**Resolución Legislativa No. 320-12-08-2021.-** “Aprobar el Acta de la Sesión Extraordinaria Virtual del Concejo Cantonal de Manta, celebrada el día jueves 15 de julio del 2021”.

**Resolución Legislativa No. 321-12-08-2021.-** “Aprobar el Acta de la Sesión Extraordinaria Virtual del Concejo Cantonal de Manta, celebrada el día lunes 26 de julio del 2021”.

**Resolución Legislativa No. 322-12-08-2021.-** “Aprobar el Acta de la Sesión Ordinaria Virtual del Concejo Cantonal de Manta, celebrada el día jueves 29 de julio del 2021”.

**Resolución Legislativa No. 323-12-08-2021.-** “Aprobar en primera instancia el Proyecto de Ordenanza Reformatoria a la Ordenanza de Creación de la Empresa Pública

Municipal “Transporte y Terminales Jocay-EP” y solicitar el informe correspondiente previo su tratamiento en segunda y definitiva instancia”.

En virtud de lo dispuesto por el Abg. Agustín Intriago Quijano, Alcalde de Manta en la sesión ordinaria virtual señalada, se remite a la Comisión Municipal Permanente de lo Jurídico y Legislativo, a fin de que emita el informe respectivo en el plazo de 15 días, contados a partir de la notificación de la presente resolución; de conformidad a lo señalado en el Art. 25 de la Ordenanza que Regula el Funcionamiento del Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Manta.

- **ACTA No. MTA-ACT-OR-2021-0128**

**SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL DÍA JUEVES 19 DE AGOSTO DEL 2021**

**Resolución Legislativa No. 324-19-08-2021.-** “Aprobar el orden del día: **1.-** Constatación del quórum. **2.-** Instalación de la Sesión de Concejo. **3.-** Aprobación del Orden del día. **4.-** Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria Virtual del Concejo Cantonal de Manta, celebrada el día jueves 22 de julio del 2021. **5.-** Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria Virtual del Concejo Cantonal de Manta, celebrada el día jueves 5 de agosto del 2021. **6.-** Aprobación del Acta de la Sesión Extraordinaria Virtual del Concejo Cantonal de Manta, celebrada el día viernes 6 de agosto del 2021. **7.-** Recibir en Comisión General al Ingeniero Mario Álava, Director de Deportes y Recreación y al Ingeniero Humberto Álava, Director (E) de Planificación Estratégica”.

**Resolución Legislativa No. 325-19-08-2021.-** “Aprobar el Acta de la Sesión Ordinaria Virtual del Concejo de Manta, celebrada el día jueves 22 de julio de 2021”.

**Resolución Legislativa No. 326-19-08-2021.-** “Aprobar el Acta de la Sesión Ordinaria Virtual del Concejo de Manta, celebrada el día jueves 5 de agosto de 2021”.

**Resolución Legislativa No. 327-19-08-2021.-** “Aprobar el Acta de la Sesión Extraordinaria Virtual del Concejo de Manta, celebrada el día viernes 6 de agosto de 2021”.

**CERTIFICO:** “Exhortar al señor Alcalde de Manta, Abogado Agustín Intriago de Manta, para que la Dirección de Comunicación cubra todos los eventos deportivos que organiza el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Manta; y, se logre la presencia de medios de prensa a nivel nacional e internacional en nuestra ciudad para que se difunda masivamente que Manta es la capital del deporte en el Ecuador.

- **ACTA No. MTA-ACT-OR-2021-0129**

**SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL DÍA JUEVES 26 DE AGOSTO DEL 2021**

**Resolución Legislativa No. 328-26-08-2021.-** “Aprobar el Orden del Día: 1. Constatación del quórum. 2. Instalación de la Sesión de Concejo. 3. Aprobación del Orden del día. 4. Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria Virtual del Concejo Cantonal de Manta, celebrada el día jueves 12 de agosto del 2021. 5. De conformidad a lo establecido en el artículo 57 literal d) del COOTAD expedir acuerdo de felicitación del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Manta a Neisi Patricia Dajomes Barrera, medalla de oro en los 76 kilogramos de halterofilia; Tamara Yajaira Salazar Arce, medalla de plata en los 87 kilogramos de halterofilia; Angie Paola Palacios Dajomes, diploma olímpico en los 64 kilogramos en levantamiento de pesas; y, Samantha Michelle Arévalo Salinas, por su participación en los 10 kilómetros de aguas abiertas, deportistas ecuatorianas estacadas en los XXXII Juegos Olímpicos de Tokio 2020. 6. Conocimiento, análisis y aprobación en primera instancia del proyecto de Ordenanza que Promueve y Regula el Uso de los Huertos Agroecológicos Comunitarios y Familiares en el cantón Manta”.

**Resolución Legislativa No. 329-26-08-2021.-** “Aprobar el Acta de la Sesión Ordinaria Virtual del Concejo de Manta, celebrada el día jueves 12 de agosto de 2021.

**Resolución Legislativa No. 330-26-08-2021.-** ““Expedir acuerdo de felicitación del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Manta a Neisi Patricia Dajomes Barrera, medalla de oro en los 76 kilogramos de halterofilia; Tamara Yajaira Salazar Arce, medalla de plata en los 87 kilogramos de halterofilia; Angie Paola Palacios Dajomes, diploma olímpico en los 64 kilogramos de halterofilia; y, Samantha Michelle



Arévalo Salinas, por su participación en los 10 kilómetros de aguas abiertas, deportistas ecuatorianas destacadas en los XXXII Juegos Olímpicos de Tokio 2020. De conformidad a lo establecido en el artículo 57 literal d) del Código Orgánico de Organización Territorial y Autonomía y Descentralización-COOTAD”.

**Resolución Legislativa No. 331-26-08-2021.-** “Aprobar en primera instancia del proyecto de Ordenanza que Promueve y Regula el Uso de los Huertos Agroecológicos Comunitarios y Familiares en el cantón Manta”.

En virtud de lo dispuesto por el Dr. Raúl Castro Flores, Vicealcalde de Manta encargado de presidir la sesión ordinaria virtual señalada, se remite a la Comisión Municipal Permanente de lo Jurídico y Legislativo y Procuraduría Síndica Municipal, a fin de que emita el informe respectivo en el plazo de 30 días, contados a partir de la notificación de la presente resolución; de conformidad a lo señalado en el Art. 25 de la Ordenanza que Regula el Funcionamiento del Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Manta.

- **ACTA No. MTA-ACT-EX-2021-0130**

### **SESIÓN EXTRAORDINARIA, CELEBRADA EL DÍA LUNES 30 DE AGOSTO DEL 2021**

**Resolución Legislativa No. 332-30-08-2021.-** “Aprobar en segunda y definitiva instancia el proyecto de Ordenanza Reformatoria a la Ordenanza de Creación de la Empresa Pública Municipal “Transporte y Terminales Jocay-EP”.

- **ACTA No. MTA-ACT-OR-2021-0131**

### **SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL DÍA JUEVES 2 DE SEPTIEMBRE DEL 2021**

**Resolución Legislativa No. 333-02-09-2021.-** “Aprobar el orden del día:  
1.- Constatación del quórum. 2.- Instalación de la Sesión de Concejo. 3.- Aprobación del

Orden del día. 4.- Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria Virtual del Concejo Cantonal de Manta, celebrada el día jueves 19 de agosto del 2021. 5.- Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria Virtual del Concejo Cantonal de Manta, celebrada el día jueves 26 de agosto del 2021. 6. Recibir en Comisión General al Ingeniero Miguel Cevallos Chávez, Gerente General de la Empresa Pública “Aguas de Manta”.

**Resolución Legislativa No. 334-02-09-2021.-** “Aprobar el Acta de la Sesión Ordinaria Virtual del Concejo de Manta, celebrada el día jueves 19 de agosto de 2021.

**Resolución Legislativa No. 335-02-09-2021.-** “Aprobar el Acta de la Sesión Ordinaria Virtual del Concejo de Manta, celebrada el día jueves 26 de agosto de 2021.

- **ACTA No. MTA-ACT-EX-2021-0133**

**SESIÓN EXTRAORDINARIA, CELEBRADA EL DÍA LUNES 6 DE SEPTIEMBRE DEL 2021**

**Resolución Legislativa No. 336-06-09-2021.-** “Aprobar en primera instancia el proyecto de Ordenanza que Aprueba el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2020-2035 y el Plan de Uso y Gestión de Suelo para el cantón Manta”.

- **ACTA No. MTA-ACT-OR-2021-0134**

**SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL DÍA JUEVES 9 DE SEPTIEMBRE DEL 2021**

**Resolución Legislativa No. 337-09-09-2021.-** “Aprobar el orden del día: 1.- Constatación del quórum. 2.- Instalación de la Sesión Ordinaria de Concejo. 3.- Aprobación del Orden del Día. 4.- Aprobación del Acta de la Sesión Extraordinaria Virtual del Concejo de Manta, celebrada el día lunes 30 de agosto del 2021. 5.- Informe del Concejal Ingeniero Hernán Salcedo Loor, sobre su participación en el evento

denominado “Medellín y sus Aliados Internacionales”.

**Resolución Legislativa No. 338-09-09-2021.-** “Aprobar el Acta de la Sesión Extraordinaria Virtual del Concejo de Manta, celebrada el día lunes 30 de agosto de 2021”.

- **ACTA No. MTA-ACT-EX-2021-0134**

**SESIÓN EXTRAORDINARIA, CELEBRADA EL DÍA SÁBADO 11 DE SEPTIEMBRE DEL 2021**

**Resolución Legislativa No. 339-11-09-2021.-** “Aprobar en segunda y definitiva instancia la Ordenanza que Aprueba el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2020-2035 y el Plan de Uso y Gestión de Suelo para el cantón Manta”.

- **ACTA No. MTA-ACT-OR-2021-0135**

**SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL DÍA JUEVES 16 DE SEPTIEMBRE DEL 2021**

**Resolución Legislativa No. 340-16-09-2021.-** “Aprobar el orden del día: 1.- Constatación del quórum. 2.- Instalación de la Sesión Ordinaria de Concejo. 3.- Aprobación del Orden del Día. 4.- Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria Virtual del Concejo de Manta, celebrada el día jueves 02 de septiembre del 2021. 5.- Presentación de informe a cargo de los señores miembros de la Comisión Especial-Técnica Municipal para el proceso de recepción del bien Malecón Escénico ubicado en la playa “El Murciélagos” de propiedad del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Manta. 6. De conformidad a lo establecido en el artículo 57 literal d) del COOTAD expedir acuerdo de felicitación a la Parroquia Urbana de San Mateo, por conmemorarse 39 años de parroquialización de este importante sector del cantón Manta. 7.- Concesión de licencia a la Concejala Ingeniera Marciana Valdivieso Zamora, del lunes 27 de septiembre al viernes 01 de octubre de 2021, de conformidad a lo establecido en el Art. 57 literal s) del COOTAD”.

**Resolución Legislativa No. 341-16-09-2021.-** “Aprobar el Acta de la Sesión Ordinaria Virtual del Concejo de Manta, celebrada el día jueves 2 de septiembre de 2021”.

**Resolución Legislativa No. 342-16-09-2021.-** “Expedir acuerdo de felicitación a la Parroquia Urbana de San Mateo, por conmemorarse 39 años de parroquialización de este importante sector del cantón Manta”.

**Resolución Legislativa No. 343-16-09-2021.-** “Conceder licencia a la Ingeniera Marciana Auxiliadora Valdivieso Zamora, Concejal de Manta, para ausentarse desde el 27 de septiembre de 2021 al 01 de octubre de 2021, de conformidad a lo establecido en el Art. 57, literal s) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización y el Art. 33 de la Ordenanza que Regula el Funcionamiento el Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Manta”.

- **ACTA No. MTA-ACT-OR-2021-0136**

**SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL DÍA JUEVES 23 DE SEPTIEMBRE DEL 2021**

**Resolución Legislativa No. 344-23-09-2021.-** “Aprobar el orden del día: 1.- Constatación del quórum. 2. Instalación de la Sesión Ordinaria de Concejo. 3. Aprobación del Orden del Día. 4.- Aprobación del Acta de la Sesión Extraordinaria Virtual del Concejo de Manta, celebrada el día jueves 06 de septiembre del 2021. 5.- Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria Virtual del Concejo de Manta, celebrada el día jueves 09 de septiembre del 2021. 6.- Conocimiento, análisis y resolución para la autorización de transferencia de dominio por el Concejo Cantonal de los 164 lotes en ciudadelas municipales, de los cuales sus respectivos beneficiarios constan en el Anexo del informe MTA-DACP-MEM-140920211800 suscrito por la Ingeniera Ligia Alcívar López; y, se autorice a la Máxima Autoridad Administrativa del GADMC-MANTA para que suscriba los contratos correspondientes que se requiera para la legalización de manera individualizada. 7.- Conocimiento, análisis y aprobación en segunda y definitiva instancia del proyecto de Ordenanza que Promueve y. Regula el Uso de los Huertos Agroecológicos Comunitarios y Familiares en el cantón Manta.

**Resolución Legislativa No. 345-23-09-2021.-** “Aprobar el Acta de la Sesión Extraordinaria Virtual del Concejo de Manta, celebrada el día lunes 6 de septiembre de 2021”.

**Resolución Legislativa No. 346-23-09-2021.-** “Aprobar el Acta de la Sesión Ordinaria Virtual del Concejo de Manta, celebrada el día jueves 9 de septiembre de 2021”.

**Resolución Legislativa No. 347-23-09-2021.-** “Autorizar la transferencia de dominio de 164 lotes en ciudadelas municipales, de conformidad a lo establecido en el informe MTA-DACP-MEM-140920211800 suscrito por la Ingeniera Ligia Alcívar López; y, se autoriza a la Máxima Autoridad Administrativa del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Manta, para que suscriba los contratos correspondientes que se requiera para la legalización de manera individualizada, de conformidad al siguiente detalle

**Resolución Legislativa No. 348-23-09-2021.-** “Aprobar en segunda y definitiva instancia la Ordenanza que Promueve y Regula el Uso de los Huertos Agroecológicos Comunitarios y Familiares en el cantón Manta”.

- **ACTA No. MTA-ACT-OR-2021-0137**

**Sesión Ordinaria, celebrada el día jueves 30 de Septiembre del 2021**

**Resolución Legislativa No. 349-30-09-2021.-** “Aprobar el orden del día: 1.- Constatación del quórum. 2. Instalación de la Sesión Ordinaria de Concejo. 3. Aprobación del Orden del Día. 4.- Aprobación del Acta de la Sesión Extraordinaria Virtual del Concejo de Manta, celebrada el día sábado 11 de septiembre del 2021. 5.- Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria Virtual del Concejo de Manta, celebrada el día jueves 16 de septiembre del 2021. 6.- Recibir en Comisión General al Ingeniero Isidro Rodríguez Loor, Director de Turismo Municipal”.

**Resolución Legislativa No. 350-30-09-2021.-** “Aprobación del Acta de la Sesión Extraordinaria Virtual del Concejo de Manta, celebrada el día sábado 11 de septiembre de 2021”.



**Resolución Legislativa No. 351-30-09-2021.-** “Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria Virtual del Concejo de Manta, celebrada el día jueves 16 de septiembre de 2021”.

- **ACTA No. MTA-ACT-OR-2021-0138**

**Sesión Ordinaria, celebrada el día jueves 7 de Octubre del 2021**

**Resolución Legislativa No. 352-07-10-2021.-** “Aprobar el orden del día: 1. Constatación del quórum. 2. Instalación de la Sesión Ordinaria de Concejo. 3. Aprobación del Orden del Día. 4. Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria Virtual del Concejo de Manta, celebrada el día jueves 23 de septiembre del 2021. 5. De conformidad a lo establecido en el artículo 57 literal d) del COOTAD expedir acuerdo de felicitación del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Manta a la Parroquia Urbana de “Tarqui”, por conmemorarse 92 años de creación. 6. De conformidad a lo establecido en el artículo 57 literal d) del COOTAD expedir acuerdo de felicitación del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Manta a la Parroquia Urbana “Los Esteros”, por conmemorarse 42 años de creación. 7. De conformidad a lo establecido en el artículo 57 literal d) del COOTAD expedir acuerdo de felicitación del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Manta al Cuerpo de Bomberos de Manta, por conmemorarse el 10 de octubre de 2021 como el “Día del Bombero Ecuatoriano”. 8. Concesión de licencia al Abogado Agustín Intriago Quijano, Alcalde de Manta, desde el miércoles 13 de octubre al viernes 15 de octubre de 2021”.

**Resolución Legislativa No. 353-07-10-2021.-** “Aprobar el Acta de la Sesión Ordinaria Virtual del Concejo de Manta, celebrada el día jueves 23 de septiembre del 2021”.

**Resolución Legislativa No. 354-07-10-2021.-** “Expedir acuerdo de felicitación del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Manta a la Parroquia Urbana de “Tarqui”, por conmemorarse 92 años de creación de la parroquia que lleva este glorioso y patriótico nombre, que sirve de ejemplo a las futuras generaciones para continuar luchando, trabajando en unidad de la ciudadanía, autoridades y lograr objetivos

de atención, contribución, y de desarrollo para toda la comunidad mantense, de conformidad a lo establecido en el artículo 57 literal d) del COOTAD”.

**Resolución Legislativa No. 355-07-10-2021.-** “Expedir acuerdo de felicitación del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Manta a la Parroquia Urbana “Los Esteros”, por conmemorarse 42 años de creación y que han aportado desarrollo comercial e industrial de la ciudad de Manta, de conformidad a lo establecido en el artículo 57 literal d) del COOTAD”.

**Resolución Legislativa No. 356-07-10-2021.-** “De conformidad a lo establecido en el artículo 57 literal d) del COOTAD expedir acuerdo de felicitación del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Manta al Cuerpo de Bomberos de Manta, por conmemorarse el 10 de octubre de 2021 como el “Día del Bombero Ecuatoriano”; y, por su intermedio a todos sus miembros por su noble y abnegada labor en servicio de la ciudadanía mantense por medio de un trabajo eficaz, valiente, pero sobre todo solidario para salvar vidas”.

**Resolución Legislativa No. 357-07-10-2021.-** “Conceder licencia al Abg. Agustín Aníbal Intriago Quijano, Alcalde de Manta, desde el miércoles 13 de octubre al viernes 15 de octubre de 2021, de acuerdo a lo determinado en el Art. 57, literal s) del COOTAD; y, encargar la Alcaldía de Manta al Dr. Raúl Castro Flores, en calidad de Vicealcalde”.

- **ACTA No. MTA-ACT-OR-2021-0139**

**SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL DÍA JUEVES 14 DE OCTUBRE DEL 2021**

**Resolución Legislativa No. 358-14-10-2021.-** 1.- Constatación del quórum. 2.- Instalación de la Sesión Ordinaria de Concejo. 3.- Aprobación del Orden del Día. 4.- Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria Virtual del Concejo de Manta, celebrada el día jueves 30 de septiembre del 2021. 5. De conformidad a lo establecido en el artículo 57 literal d) del COOTAD expedir acuerdo de felicitación del Gobierno Autónomo

---

Rendición de Cuentas 2021

Página 74

Descentralizado Municipal del cantón Manta al Ala de Combate Nro. 23 de la Fuerza Aérea Ecuatoriana, por conmemorarse 43 años de creación y de servicio en la ciudad de Manta. **6.-** Conocimiento, análisis y resolución en primera instancia del proyecto de Ordenanza que fija las Tarifas del Servicio de Transporte Público de Pasajeros Intracantonal Urbano del cantón Manta.

**Resolución Legislativa No. 359-14-10-2021.-** “Aprobar el Acta de la Sesión Ordinaria Virtual del Concejo de Manta, celebrada el día jueves 30 de septiembre de 2021”.

**Resolución Legislativa No. 360-14-10-2021.-** “Expedir acuerdo de felicitación del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Manta al Ala de Combate Nro. 23 de la Fuerza Aérea Ecuatoriana, por conmemorarse 43 años de creación y de servicio en la ciudad de Manta; De conformidad a lo establecido en el artículo 57 literal d) del COOTAD”.

**Resolución Legislativa No. 361-14-10-2021.-** “Aprobar en primera instancia el proyecto de Ordenanza que fija las Tarifas del Servicio de Transporte Público de Pasajeros Intracantonal Urbano del cantón Manta”.

- **ACTA No. MTA-ACT-OR-2021-0140**

**SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL DÍA JUEVES 21 DE OCTUBRE DEL 2021**

**Resolución Legislativa No. 362-21-10-2021.-** “Aprobar el Orden del Día: 1. Constatación del quórum. 2. Instalación de la Sesión Ordinaria de Concejo. 3. Aprobación del Orden del Día. 4. Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria Virtual del Concejo de Manta, celebrada el día jueves 07 de octubre del 2021. 5. Conocimiento, análisis y resolución respecto del informe presentado por los miembros de la Comisión Municipal Permanente de Educación y Cultura, sobre la nominación de ciudadanos, ciudadanas e instituciones que por sus méritos y acciones en beneficio de la comunidad mantense, serán reconocidos y galardonados el próximo 4 de noviembre del 2021 en la Sesión Solemne

Conmemorativa del Nonagésimo Noveno Aniversario de Cantonización de Manta, conforme a lo establecido en la Ordenanza Reformativa a la Ordenanza que Reglamenta la Entrega de Méritos y Reconocimiento por parte del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Manta.

**Resolución Legislativa No. 363-21-10-2021.-** “Aprobar el Acta de la Sesión Ordinaria Virtual del Concejo de Manta, celebrada el día jueves 07 de octubre de 2021”.

**Resolución Legislativa No. 364-21-10-2021.-** “De conformidad a lo establecido en la Ordenanza Reformativa a la Ordenanza que Reglamenta la Entrega de Méritos y Reconocimiento por parte del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Manta; aprobar y acoger el informe de la Comisión Permanente Municipal de Educación y Cultura y otorgar méritos y reconocimientos a ciudadanos, ciudadanas e instituciones que por sus acciones en beneficio de la comunidad mantense, serán reconocidos y galardonados el próximo 4 de noviembre de 2021 en la Sesión Solemne Conmemorativa del Nonagésimo Noveno Aniversario de Cantonización de Manta:

### **MÉRITO CÍVICO CONDECORACIÓN- JOCA Y**

Instituciones partícipes en el proceso de vacunación:

**TPM-TERMINAL PORTUARIO DE MANTA**

**ATUNEC-ASOCIACION DE ATUNEROS DEL ECUADOR**

**CEIPA- CÁMARA ECUATORIANA DE INDUSTRIALES Y PROCESADORES ATUNEROS**

**DISTRITO 13D02 JARAMIJÓ-MANTA-MONTECRISTI-MSP**

**ULEAM-UNIVERSIDAD LAICA ELOY ALFARO DE MANABÍ**

**MÉRITO ESPECIAL CONDECORACIÓN UMIÑA**

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia - UNICEF

### **MÉRITO CULTURAL**

---

Rendición de Cuentas 2021

Página 76

Licenciado Gonzalo Bolívar Andrade Arévalo

**MÉRITO EDUCATIVO**

Señorita Emily Anahí Ulloa López

**MÉRITO DEPORTIVO**

Asociación Mujeres en Bici

**MÉRITO ORNATO**

“Terminal de Cruceros de Manta”.

**MÉRITO LABOR SOCIAL**

OIM-ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL PARA LAS MIGRACIONES

ACNUR-ALTO COMISIONADO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LOS  
REFUGIADOS

PMA-PROGRAMA MUNDIAL DE ALIMENTOS

ONU-HABITAT

**MÉRITO ARTESANAL**

Señor Cristóbal Filadelfo Alarcón Roca.

**MÉRITO LABOR MUNICIPAL**

Abogada Tanya María Realpe Tomalá.

**MÉRITO LABOR BARRIAL O COMUNAL**

Señor John Robert Vera Loor.

**MÉRITO COMUNICACIONAL**

Licenciado Paúl Damián Panta Macías.

**MÉRITO EMPRESARIAL**



Farmacias Santa Martha

**“Aprobar e Incorporar de conformidad a lo establecido en el Informe de la Comisión Permanente Municipal de Educación y Cultura los siguientes méritos adicionales:**

### **MÉRITO AMBIENTAL**

Fundación Mingas por el Mar.

### **MÉRITO EMPRENDIMIENTO**

Señorita Graciela del Pilar Unda Endara

### **MÉRITO ANIMALISTA**

Señora María Susana Chávez Uriarte

### **MÉRITO POST MÓRTEM**

Dra. Ángela Claudia Carofilis Eguez,

Dr. Miguel Camino Solórzano

Sr. José Vicente Salcedo Castro.

- **ACTA No. MTA-ACT-OR-2021-0141**

## **SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL DÍA JUEVES 28 DE OCTUBRE DEL 2021**

**Resolución Legislativa No. 365-28-10-2021.-** “Aprobar el Orden del Día: 1. Constatación del quórum. 2. Instalación de la Sesión Ordinaria de Concejo. 3. Aprobación del Orden del Día. 4. Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria Virtual del Concejo de Manta, celebrada el día jueves 14 de octubre del 2021. 5. Conocimiento, análisis y resolución en segunda y definitiva instancia del proyecto de Ordenanza que fija las Tarifas del Servicio de Transporte Público de Pasajeros Intracantonal Urbano del cantón Manta.

**Resolución Legislativa No. 366-28-10-2021.-** “Aprobar el Acta de la Sesión Ordinaria Virtual del Concejo de Manta, celebrada el día jueves 14 de octubre del 2021”.

**Resolución Legislativa No. 367-28-10-2021.-** “Aprobar en segunda y definitiva instancia la Ordenanza que fija las Tarifas del Servicio de Transporte Público de Pasajeros Intracantonal Urbano del cantón Manta”.

- **ACTA No. MTA-ACT-OR-2021-0142**

**SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL DÍA JUEVES 11 DE NOVIEMBRE DEL 2021**

**Resolución Legislativa No. 368-11-11-2021.-** “Aprobar el orden del día: 1. Constatación del quórum. 2. Instalación de la Sesión Ordinaria de Concejo. 3. Aprobación del Orden del Día. 4. Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria Virtual del Concejo de Manta, celebrada el día jueves 21 de octubre del 2021. 5. Conocimiento, análisis y resolución del informe No. MTA-DPSI-INF081120210925 suscrito por la Abg. Iliana Gutiérrez, Procurador Síndico Municipal, respecto al informe No. MTA-UDAC-MEM-300920211254 emitido por el Jefe Técnico de Catastro, sobre la demanda de Partición de Bienes Sucesorios No. 13205-2019-01389 propuesto por la señora MANUELA CESARIA LUCAS PINCAY; y, que se tramita en la Unidad Judicial de Familia, Mujer, Niñez, Adolescencia y Adolescentes Infractores con sede en el cantón Manta. 6.

De conformidad a lo establecido en el artículo 57 literal d) del COOTAD expedir acuerdo de felicitación a la Parroquia Rural Santa Marianita, por conmemorarse 25 años de parroquialización de este importante sector del cantón Manta.

**Resolución Legislativa No. 369-11-11-2021.-** “Aprobar el Acta de la Sesión Ordinaria Virtual del Concejo de Manta, celebrada el día jueves 21 de octubre del 2021”.

**Resolución Legislativa No. 370-11-11-2021.-** “Acoger el informe No. MTA-DPSI-INF-081120210925 suscrito por la Abg. Iliana Gutiérrez, Procurador Síndico Municipal, respecto al informe No. MTA-UDACMEM-300920211254 emitido por el Jefe Técnico de Catastro, sobre la demanda de Partición de Bienes Sucesorios No. 13205-2019-01389 propuesto por la señora MANUELA CESARIA LUCAS PINCAY; y, que se tramita en

la Unidad Judicial de Familia, Mujer, Niñez, Adolescencia y Adolescentes Infractores con sede en el cantón Manta; y, se proceda con la partición en porcentajes iguales para la sociedad conyugal en valor nominal y numérico del cincuenta por ciento 50% para la señora LUCAS PINCAY MANUELA CESARINA y para los ocho herederos directos del causante se constante en la Ficha Registral No. 1875, la partición de acciones en porcentajes iguales correspondientes en valor nominal y numérico de los seis puntos veinticinco por ciento 6,25%, dando un total del 50%. La partición física (FRACCIONAMIENTO) del predio no es posible, al no cumplir con las condiciones establecidas en la zonificación E406, con lotes mínimos de 400.00m<sup>2</sup> y con fecha de 12.00m, tal como lo establece la ORDENANZA GADCMC-MANTA No. 033, aprobada el 13 de septiembre de 2021, mediante sesión de Concejo”.

**Resolución Legislativa No. 371-11-11-2021.-** “Expedir acuerdo de felicitación a la Parroquia Rural Santa Marianita, por conmemorarse 25 años de parroquialización de este importante sector del cantón Manta, de conformidad a lo establecido en el artículo 57 literal d) del COOTAD.

- **ACTA No. MTA-ACT-OR-2021-0143**

### **SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL DÍA JUEVES 18 DE NOVIEMBRE DEL 2021**

**Resolución Legislativa No. 372-18-11-2021.-** “Aprobar el orden del día: 1. Constatación del quórum. 2. Instalación de la Sesión Ordinaria de Concejo. 3, Aprobación del Orden del Día. 4. Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria Virtual del Concejo de Manta, celebrada el día jueves 28 de octubre del 2021. 5. Conocimiento, análisis y resolución en primera instancia del proyecto de proforma presupuestaria correspondiente al año 2022 del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Manta, con relación al informe presentado por la Comisión Municipal Permanente de Planificación y Presupuesto e informe No. MTA-DFIN-MEM-161120211031 emitido por el Ingeniero Ángel Carvajal, Dirección Financiero Municipal, de conformidad a lo establecido en el Art. 245 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización. 6. Conocimiento, análisis y resolución en primera instancia del proyecto de Ordenanza de Creación, Organización e Implementación del Sistema de

Rendición de Cuentas 2021

Página 80

Protección Integral de Derechos en el cantón Manta. 7. Conocimiento del informe No. MTA-DATH-MEM-221020211332 suscrito por el Ingeniero Julio César Sánchez Ordoñez, Director de Administración del Talento Humano Subrogante, sobre alcance a la propuesta de la nueva estructura orgánica municipal presentada al Concejo Cantonal de Manta en sesión extraordinaria realizada el 11 de septiembre de 2021, conforme a lo establecido en el Art. 57 literal f) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización.

**Resolución Legislativa No. 373-18-11-2021.-** “Aprobar el Acta de la Sesión Ordinaria Virtual del Concejo de Manta, celebrada el día jueves 28 de octubre del 2021”.

**Resolución Legislativa No. 374-18-11-2021.-** “Aprobar en primera instancia la Proforma Presupuestaria para el ejercicio fiscal 2022, acogiendo los informes No. CPPP-GADMANTA-004 de la Comisión de Permanente de Planificación y Presupuesto e informe No. MTA-DFIN-MEM-161120211031 suscrito por el Ing. Angel Carvajal Vallejo, en su calidad de Director de Gestión Financiera, al amparo de lo determinado en el artículo 245 del COOTAD”. En virtud de lo dispuesto por el señor Vicealcalde de Manta Dr. Raúl Alberto Castro, encargado de presidir la sesión, remitir a la Comisión Permanente de Planificación y Presupuesto, Procuraduría Síndica Municipal, a fin de que emitan los informes respectivos; informe que deberán ser presentados en el plazo de 8 días contados a partir de la notificación de la presente resolución, previo a su aprobación en segunda y definitiva instancia por el Concejo Cantonal de Manta, de conformidad a lo señalado en el en el artículo 245 del COOTAD en concordancia con la Ordenanza que Regula el Funcionamiento del Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Manta.

**Resolución Legislativa No. 375-18-11-2021.-** “Aprobar en primera instancia el proyecto de Ordenanza de Creación, Organización e Implementación del Sistema de

Protección Integral de Derechos en el cantón Manta”. En virtud de lo dispuesto por el señor Vicealcalde de Manta Dr. Raúl Alberto Castro, encargado de presidir la sesión, remitir a la Comisión de lo Jurídico y Legislativo y Procuraduría Síndica Municipal, a fin de que emitan los informes respectivos; informes que deberán ser presentados en el plazo de 8 días contados a partir de la notificación de la presente resolución, previo a su aprobación en segunda y definitiva instancia por el Concejo Cantonal de Manta, de conformidad a lo señalado en el Art. 25 de la Ordenanza que Regula el Funcionamiento del Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Manta.

**CERTIFICO:** Que, el Concejo Cantonal de Manta en sesión ordinaria virtual celebrada el 18 de noviembre de 2021, conoció el alcance a la propuesta de la nueva estructura orgánica municipal presentada al Concejo Cantonal de Manta en sesión extraordinaria realizada el 11 de septiembre de 2021, conforme a lo establecido en el Art. 57 literal f) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, presentado mediante informe No. MTA-DATH-MEM-221020211332 suscrito por el Ingeniero Julio César Sánchez Ordoñez, Director de Administración del Talento Humano Subrogante.

- **ACTA No. MTA-ACT-OR-2021-0144**

**Sesión Ordinaria, celebrada el día jueves 25 de Noviembre del 2021**

**Resolución Legislativa No. 376-25-11-2021.-** “Aprobar el orden del día: 1. Constatación del quórum. 2. Instalación de la Sesión Ordinaria de Concejo. 3. Aprobación del Orden del Día. 4. Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria Virtual del Concejo de Manta, celebrada el día jueves 11 de noviembre del 2021. 5. Conocimiento, análisis y resolución en segunda instancia del proyecto de proforma presupuestaria correspondiente al año 2022 del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Manta, con relación al informe presentado por la Comisión Municipal Permanente de Planificación y Presupuesto, de conformidad a lo establecido en el Art. 245 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización. 6. Recibir en Comisión General por conmemorarse el 25 de noviembre de 2021, como el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, a las siguientes personas: Rosita Saldarriaga Solís, Voluntaria de la Unidad del Patronato Municipal. Abogada Zaida Villacis, Jueza

Rendición de Cuentas 2021

Página 82



Especializada de Violencia contra las Mujeres y Delitos de la Integridad Sexual. Abogada Evelin Ulloa, Encargada de la Defensoría del Pueblo de Manta. Abogada Yohana Cobeña, Fiscal de Manta. Ingeniera María José Pinargoty Alvarez, Jefe Técnico de la Junta Cantonal de Protección de Niños, Niñas y Adolescentes. Ingeniera Karen Sánchez, Señora Casada de Manta. Licenciada Jasbely Mero.

**Resolución Legislativa No. 377-25-11-2021.-** “Aprobar el Acta de la Sesión Ordinaria Virtual del Concejo de Manta, celebrada el día jueves 11 de noviembre del 2021”.

**Resolución Legislativa No. 378-25-11-2021.-** “Aprobar en segunda instancia la proforma presupuestaria correspondiente al año 2022 del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Manta, de conformidad a lo establecido en los informes presentados por la Comisión Municipal Permanente de Planificación y Presupuesto con Informe No. CPPP-GADMANTA-005, Procuraduría Síndica Municipal con Informe No. MTA-DPSI-INF-231120211556, Dirección de Gestión Financiera mediante informe No. MTA-DFIN-MEM-231120211430; y, a lo señalado en el Art. 245 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización.

- **ACTA No. MTA-ACT-EX-2021-0145**

**SESIÓN EXTRAORDINARIA, CELEBRADA EL DÍA MARTES 30 DE NOVIEMBRE DEL 2021**

**Resolución Legislativa No. 379-30-11-2021.-** “Conceder licencia a la Ingeniera Teresa Verónica Calderón Quiroz, Concejal de Manta, para ausentarse desde el 30 de noviembre de 2021 al 09 de diciembre de 2021, de conformidad a lo establecido en el Art. 57, literal s) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización y el Art. 33 de la Ordenanza que Regula el Funcionamiento el Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Manta”.

- **ACTA No. MTA-ACT-OR-2021-0146**

**SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL, CELEBRADA EL DÍA JUEVES 02 DE DICIEMBRE DE 2021**

**Resolución Legislativa No. 380-02-12-2021.-** “Aprobar el orden del día: 1. Constatación del quórum. 2. Instalación de la Sesión Ordinaria de Concejo. 3. Aprobación del Orden del Día. 4. Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria Virtual del Concejo de Manta, celebrada el día jueves 18 de noviembre del 2021. 5. Conocimiento, análisis y resolución en segunda y definitiva instancia del proyecto de Ordenanza para la Gestión y Protección del Arbolado Urbano del cantón Manta. 6. Conocimiento, análisis y resolución en segunda y definitiva instancia del proyecto de Ordenanza de Creación, Organización e Implementación del Sistema de Protección Integral de Derechos en el cantón Manta. 7. Conocimiento, análisis y resolución en primera instancia del proyecto de Ordenanza que Determina las Tasas por la Gestión de los Desechos Sólidos en el cantón Manta. 8. Conocimiento, análisis y resolución sobre el informe No. MTA-DPSI-INF-261120211611 suscrito por la Abogada Iliana Gutiérrez Toromoreno, Procurador Síndico Municipal, sobre el cambio de categoría de un bien municipal de dominio público (calle) a bien municipal de dominio privado de conformidad a lo señalado en el Art. 423 del COOTAD; en virtud de que dicha calle no tiene, ni tendría conectividad con la trama vial del sector y existe un cauce natural que interrumpiría una posible prolongación conforme a informe No. MTA-DACP-MEM-120820212220 presentado por la Dirección de Avalúos, Catastro, Permisos Municipales y Servicios Ciudadanos. 9. Conocimiento, análisis y resolución para la declaración e incorporación al Patrimonio Municipal de dos (2) bienes inmuebles que carecen de título inscrito o mostrencos, ubicados en las inmediaciones de la Ciudadela Universitaria de la parroquia Manta del cantón Manta, contenidos en el informe No. MTA-DACP-MEM-23112021932 con sus respectivos anexos, suscrito por la Ingeniera Ligia Alcívar López, Directora de Avalúos, Catastro, Permisos Municipales y Servicios Ciudadanos; y, sus respectivos respaldos constan detallados en el Anexo No. 2 del informe No. MTA-UGTT-INF-231120210927 presentado por la Arquitecta María Angélica Delgado, Jefe Técnico de la Unidad de Gestión y Titularización de Tierras, de conformidad a lo establecido en los artículos 15, 16, 17 de la Ordenanza que Regula el Procedimiento de Enajenación de Bienes Inmuebles Municipales y Mostrencos en el cantón Manta.

**Resolución Legislativa No. 381-02-12-2021.-** “Aprobar el Acta de la Sesión Ordinaria Virtual del Concejo de Manta, celebrada el día jueves 18 de noviembre del 2021”.

**Resolución Legislativa No. 382-02-12-2021.-** “Acoger las observaciones planteadas por el señor Alcalde de Manta, Abg. Agustín Intriago Quijano, mediante oficio No. MTA-DSGC-OFI-021220211433; y, aprobar en segunda y definitiva instancia la Ordenanza para la Gestión y Protección del Arbolado Urbano del cantón Manta y que Procuraduría Síndica Municipal realice la consolidación de la ordenanza con las observaciones señaladas”.

**Resolución Legislativa No. 383-02-12-2021.-** “Aprobar en segunda y definitiva instancia la Ordenanza de Creación, Organización e Implementación del Sistema de Protección Integral de Derechos en el cantón Manta.

**Resolución Legislativa No. 384-02-12-2021.-** “Aprobar en primera instancia el proyecto de Ordenanza que Determina las Tasas por la Gestión de los Desechos Sólidos en el cantón Manta”.

**En mi calidad de Secretario del Concejo Cantonal, certifico que el señor Alcalde de Manta dispuso lo siguiente:**

Remitir a la Comisión Permanente de Planificación y Presupuesto, Procuraduría Síndica Municipal, a fin de que emitan los informes respectivos; informes que deberán ser presentados en el plazo de 15 días contados a partir de la notificación de la presente resolución, previo a su aprobación en segunda y definitiva instancia por el Concejo Cantonal de Manta, de conformidad a lo señalado en el artículo 245 del COOTAD en concordancia con la Ordenanza que Regula el Funcionamiento del Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Manta.

**Resolución Legislativa No. 384-02-12-2021.-** “Declarar e incorporar al Patrimonio Municipal dos (2) bienes inmuebles que carecen de título inscrito o mostrencos, ubicados en las inmediaciones de la Ciudadela Universitaria de la parroquia Manta del cantón Manta, contenidos en el informe No. MTADACP-MEM-23112021932 con sus respectivos anexos, suscrito por la Ingeniera Ligia Alcívar López, Directora de Avalúos, Catastro, Permisos Municipales y Servicios Ciudadanos; y, sus respectivos respaldos constan detallados en el Anexo No. 2 del informe No. MTA-UGTT-INF-231120210927 presentado por la Arquitecta María Angélica Delgado, Jefe Técnico de la Unidad de Gestión y Titularización de Tierras, de conformidad a lo establecido en los artículos 15,

16, 17 de la Ordenanza que Regula el Procedimiento de Enajenación de Bienes Inmuebles Municipales y Mostrencos en el cantón Manta”.

- **ACTA No. MTA-ACT-OR-2021-0147**

**SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL, CORRESPONDIENTE AL 09 DE DICIEMBRE DE 2021**

**Resolución Legislativa No. 385-09-12-2021.-** “Aprobar el orden del día: 1.- Constatación del quórum. 2.- Instalación de la Sesión Ordinaria de Concejo. 3.- Aprobación del Orden del Día. 4.- Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria Virtual del Concejo de Manta, celebrada el día jueves 25 de noviembre del 2021. 5.- Conocimiento, análisis y resolución en primera instancia de conformidad a la obligatoriedad contenida en el artículo 497 del COOTAD, del proyecto de Ordenanza de Valoración de los Predios Urbanos-Rurales, y sus elementos para Determinar, Administrar y Recaudar los Impuestos Prediales del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Manta que regirán en el Bienio 2022-2023. 6.- Concesión de licencia presentada por el Ingeniero Néstor Ledín Valencia Bravo, Concejal de Manta, desde el 13 al 27 de diciembre de 2021”.

**Resolución Legislativa No. 386-09-12-2021.-** “Aprobar el Acta de la Sesión Ordinaria Virtual del Concejo de Manta, celebrada el día jueves 25 de noviembre del 2021”.

**Resolución Legislativa No. 387-09-12-2021.-** “ Incorporar las observaciones de forma y aprobar en primera instancia este proyecto de Ordenanza de Valoración de los Predios Urbanos-Rurales de la ciudad de Manta y sus elementos para Determinar, Administrar y Recaudar los Impuestos Prediales del Municipio de Manta que regirán en el Bienio 2022-2023”.

**En mi calidad de Secretario del Concejo Cantonal, certifico que el señor Alcalde de Manta dispuso lo siguiente:**

Remitir a la Comisión Permanente de lo Jurídico y Legislativo y a Procuraduría Síndica Municipal, informes respectivos los cuales deberán ser presentados en el plazo

de 7 días contados a partir de la notificación de la presente resolución, previo a su aprobación en segunda y definitiva instancia por el Concejo Cantonal de Manta, de conformidad a lo señalado en el artículo 245 del COOTAD en concordancia con la Ordenanza que Regula el Funcionamiento del Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Manta.

**Resolución Legislativa No. 388-09-12-2021.-** “Conceder licencia al Ingeniero Néstor Ledín Valencia Bravo, Concejal de Manta, desde el 13 al 27 de diciembre de 2021, de conformidad a lo establecido en el Art. 57, literal s) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización y el Art. 33 de la Ordenanza que Regula el Funcionamiento el Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Manta”.

- **ACTA No. MTA-ACT-EX-2021-0148**

**SESIÓN EXTRAORDINARIA VIRTUAL, CELEBRADA EL DÍA JUEVES 16 DE DICIEMBRE DE 2021**

**Resolución Legislativa No. 389-16-12-2021.- PRIMERO:** “Aprobar y autorizar mediante el proceso de Legalización Especial contenidos en los artículos 6 y 7 de la ORDENANZA 030-2021 QUE REGULA EL PROCEDIMIENTO DE ENAJENACIÓN DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES Y MOSTRENCOS EN EL CANTÓN MANTA, la transferencia de dominio de 234 lotes ubicados en el proyecto “Ceibos Renacer”, contenidos en el informe MTA-DACP-MEM141220211655 y que consta los respectivos anexos, suscrito por la Ingeniera Ligia Elena Alcívar López, Directora de Avalúos, Catastro, Permisos Municipales y Servicios Ciudadanos, y de los cuales los nombres de los beneficiarios constan detallados en el Anexo N° 11 del informe MTA-UGTT-INF-141220211605 presentado por la Arquitecta María Angélica Delgado, Jefe Técnico de la a Unidad de Gestión y Titularización de Tierras, el citado anexo forma parte de la presente resolución.

**SEGUNDO:** “Notifíquese a través de la Secretaría Municipal a los interesados, así como a las Direcciones Municipales de: Avalúos, Catastro y Permisos Municipales; Gestión Financiera, Procuraduría Síndica, Administrativo; y, que la misma se notifique e inscriba en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta, para que este acto normativo quede debidamente perfeccionado; y, se proceda con el pago de los valores respectivos a fin que se dé cumplimiento a los informes que han servido como habilitantes para que se ejecute este procedimiento establecido en el Código Orgánico de Organización Territorial y Descentralización COOTAD y la Ordenanza que Regula el Procedimiento de Enajenación de Bienes Inmuebles Municipales y Mostrencos en el cantón Manta”.

- **ACTA No. MTA-ACT-OR-2021-0148**



## SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL, CELEBRADA EL DÍA JUEVES 16 DE DICIEMBRE DE 2021

**Resolución Legislativa No. 390-16-12-2021.-** “Aprobar el Orden del día: 1. Constatación del quórum. 2. Instalación de la Sesión Ordinaria de Concejo. 3. Aprobación del Orden del Día. 4. Aprobación del Acta de la Sesión Extraordinaria Virtual del Concejo de Manta, celebrada el día martes 30 de noviembre del 2021. 5. Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria Virtual del Concejo de Manta, celebrada el día jueves 02 de diciembre del 2021. 6. Conocimiento, análisis y resolución en primera instancia del proyecto de Ordenanza Sustitutiva a la Ordenanza que Regula la Instalación y Control de Publicidad y Propaganda Exterior en el Cantón Manta. 7. Concesión de licencia presentada por la Ingeniera Teresa Verónica Calderón Quiroz, Concejala de Manta, desde el 16 al 31 de diciembre de 2021.

**Resolución Legislativa No. 391-16-12-2021.-** “Aprobar el Acta de la Sesión Extraordinaria Virtual del Concejo de Manta, celebrada el día martes 30 de noviembre del 2021”.

**Resolución Legislativa No. 392-16-12-2021.-** “Aprobar el Acta de la Sesión Ordinaria Virtual del Concejo de Manta, celebrada el día jueves 02 de diciembre del 2021”.

**Resolución Legislativa No. 393-16-12-2021.-** “Aprobar en primera instancia del proyecto de Ordenanza Sustitutiva a la Ordenanza que Regula la Instalación y Control de Publicidad y Propaganda Exterior en el Cantón Manta; y, acoger los informes presentados por la Abg. Iliana Gutiérrez, Procurador Síndico Municipal mediante informe No. MTA-DPSI-INF-141220211333; Arq. Fernando Zambrano, Director de Planificación Territorial con memorando No. MTA-DDPT-MEM-141220211241; Ing. Ligia Alcívar, Directora de Avalúos, Catastro, Permisos Municipales y Servicios Ciudadanos, con oficio No. MTA-DACP-OFI-131220211558; Abg. Martha Vélez Sánchez, Director de Gestión

de Comisarías Municipales con oficio No. MTA-DGCM-OFI-101220211338; Ing. Ángel Carvajal Vallejo, Director de Gestión Financiera.

*En mi calidad de Secretario del Concejo Cantonal, certifico que el señor Alcalde de Manta dispuso lo siguiente:*

Remitir a la Comisión Permanente de Urbanística y a Procuraduría Síndica Municipal, informes respectivos los cuales deberán ser presentados en el plazo de 15 días contados a partir de la notificación de la presente resolución, previo a su aprobación en segunda y definitiva instancia por el Concejo Cantonal de Manta, de conformidad a lo señalado en el artículo 245 del COOTAD en concordancia con la Ordenanza que Regula el Funcionamiento del Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Manta.

**Resolución Legislativa No. 394-16-12-2021.-** “Conceder licencia a la Ingeniera Teresa Verónica Calderón Quiroz, Concejal de Manta, desde el 16 al 31 de diciembre de 2021, de conformidad a lo establecido en el Art. 57, literal s) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización y el Art. 33 de la Ordenanza que Regula el Funcionamiento el Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Manta”.

- **ACTA No. MTA-ACT-OR-2021-0150**

**SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL, CELEBRADA EL DÍA JUEVES 23 DE DICIEMBRE DE 2021**

**Resolución Legislativa No. 395-23-12-2021.-** “Aprobar el Orden del día: 1. Constatación del quórum. 2. Instalación de la Sesión Ordinaria de Concejo. 3. Aprobación del Orden del Día. 4. Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria Virtual del Concejo de Manta, celebrada el día jueves 09 de diciembre del 2021. 5. Conocimiento, análisis y resolución en segunda instancia del proyecto de Ordenanza de Valoración de los Predios Urbanos-Rurales, y sus elementos para Determinar, Administrar y Recaudar los Impuestos Prediales del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Manta que regirán en el Bienio 2022-2023. 6. Conocimiento, análisis y resolución en primera instancia del proyecto de Ordenanza que Regula los Servicios Públicos de Revisión Técnica Vehicular, Matriculación y Registro Vehicular, y Ventanilla Única de

Rendición de Cuentas 2021

Página 89

Servicios de Movilidad en el cantón Manta; y, que autoriza la delegación de tales servicios a la iniciativa privada. 7. Concesión de licencia presentada por la Ingeniera Marciana Valdivieso Zamora, Concejala de Manta, desde el 27 de diciembre de 2021 al 1 de enero de 2022, de conformidad a lo establecido en el Art. 57, literal s) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización y el Art. 33 de la Ordenanza que Regula el Funcionamiento el Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Manta”.

**Resolución Legislativa No. 396-23-12-2021.-** “Aprobar el Acta de la Sesión Ordinaria Virtual del Concejo de Manta, celebrada el día jueves 09 de diciembre del 2021”.

**Resolución Legislativa No. 397-23-12-2021.-** “Aprobar en segunda instancia del proyecto de Ordenanza de Valoración de los Predios Urbanos-Rurales, y sus elementos para Determinar, Administrar y Recaudar los Impuestos Prediales del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Manta que regirán en el Bienio 2022-2023”.

**Resolución Legislativa No. 398-23-12-2021.-** “Aprobar en primera instancia del proyecto de Ordenanza que Regula los Servicios Públicos de Revisión Técnica Vehicular, Matriculación y Registro Vehicular, y Ventanilla Única de Servicios de Movilidad en el cantón Manta; y, que autoriza la delegación de tales servicios a la iniciativa privada.

*En mi calidad de Secretario del Concejo Cantonal, certifico que el señor Alcalde de Manta dispuso lo siguiente:*

Remitir a la Comisión Permanente de lo Jurídico y Legislativo y a Procuraduría Síndica Municipal, informes respectivos los cuales deberán ser presentados en el plazo de 07 días contados a partir de la notificación de la presente resolución, previo a su aprobación en segunda y definitiva instancia por el Concejo Cantonal de Manta, de conformidad a lo señalado en el artículo 245 del COOTAD en concordancia con la Ordenanza que Regula el Funcionamiento del Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Manta.

**Resolución Legislativa No. 399-23-12-2021.-** “Conceder licencia a la Ingeniera Marciana Valdivieso Zamora, Concejala de Manta, desde el 27 de diciembre de 2021 al 1 de enero de 2022, de conformidad a lo establecido en el Art. 57, literal s) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización y el Art. 33 de la Ordenanza que Regula el Funcionamiento el Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Manta”.

- **ACTA No. MTA-ACT-OR-2021-0151**

**SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL, CELEBRADA EL DÍA JUEVES 30 DE DICIEMBRE DE 2021**

**Resolución Legislativa No. 400-30-12-2021.-** “Aprobar el orden del día: 1. Constatación del quórum. 2. Instalación de la Sesión Ordinaria de Concejo. 3. Aprobación del Orden del Día. 4. Aprobación del Acta de la Sesión Extraordinaria Virtual del Concejo de Manta, celebrada el día jueves 16 de diciembre del 2021. 5. Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria Virtual del Concejo de Manta, celebrada el día jueves 16 de diciembre del 2021. 6. Conocimiento, análisis y resolución en segunda instancia del proyecto de Ordenanza Sustitutiva a la Ordenanza que Regula la Instalación y Control de Publicidad y Propaganda Exterior en el cantón Manta.

**Resolución Legislativa No. 401-30-12-2021.-** “Aprobar el Acta de la Sesión Extraordinaria Virtual del Concejo de Manta, celebrada el día jueves 16 de diciembre del 2021”.

**Resolución Legislativa No. 402-30-12-2021.-** “Aprobar el Acta de la Sesión Ordinaria Virtual del Concejo de Manta, celebrada el día jueves 16 de diciembre del 2021”.

**Resolución Legislativa No. 403-30-12-2021.-** “Aprobar en segunda instancia la Ordenanza Sustitutiva a la Ordenanza que Regula la Instalación y Control de Publicidad y Propaganda Exterior en el cantón Manta”.

- **ACTA No. MTA-ACT-EX-2021-0152**

**SESIÓN EXTRAORDINARIA VIRTUAL, CELEBRADA EL DÍA JUEVES 30 DE DICIEMBRE DE 2021**

**Resolución Legislativa No. 404-30-12-2021.-** “Conceder licencia al Doctor Raúl Alberto Castro Flores, Vicealcalde de Manta, desde el 31 de diciembre de 2021 hasta el 07 de enero de 2022, de conformidad a lo establecido en el Art. 57, literal s) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización y el Art. 33 de la Ordenanza que Regula el Funcionamiento el Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Manta”.



**ORDENANZAS****• ORDENANZA 028-2021**

ORDENANZA MEDIANTE LA CUAL SE ESTABLECE UNA EXONERACIÓN PARCIAL DE PAGO A LA TASA ÚNICA ANUAL DE FUNCIONAMIENTO TURÍSTICO Y A LA TASA POR OCUPACIÓN DE LAS PLAYAS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021.

Método de verificación link:

<https://manta.gob.ec/db/municipio/Ordenanzas/2021/ordenanza028.pdf>

**ORDENANZA 029-2021**

ORDENANZA QUE FIJA LAS TASAS POR LOS SERVICIOS QUE PRESTA EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTÓN MANTA

Método de verificación link:

<https://manta.gob.ec/db/municipio/Ordenanzas/2021/ordenanza029.pdf>

**• ORDENANZA 030-2021**

ORDENANZA QUE REGULA EL PROCEDIMIENTO DE ENAJENACIÓN DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES Y MOSTRENCOS EN EL CANTÓN MANTA

Método de verificación link:

<https://manta.gob.ec/db/municipio/Ordenanzas/2021/ordenanza030.pdf>

**• ORDENANZA 031-2021**

REFORMA A LA ORDENANZA DE ADSCRIPCIÓN DEL CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA, PARA EL EJERCICIO DE LA COMPETENCIA CONSTITUCIONAL DE GESTIÓN DE LOS SERVICIOS DE PREVENCIÓN, PROTECCIÓN, SOCORRO Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS

Método de verificación link:

<https://manta.gob.ec/db/municipio/Ordenanzas/2021/ORDENANZA%20031-REFORMA%20ORDENANZA%20DE%20ADSCRIPCION%20DEL%20CUERPO%20DE%20BOMBEROS.pdf>

- **ORDENANZA 032-2021**

REFORMATORIA A LA ORDENANZA DE CREACIÓN DE LA EP  
TRANSPORTES Y TERMINALES JOCA Y-EP

Método de verificación link:

<https://manta.gob.ec/db/municipio/Ordenanzas/2021/ORDENANZA%20032-2021%20REFORMATORIA%20A%20LA%20ORDENANZA%20DE%20CREACI%C3%93N%20DE%20LA%20EP%20TRANSPORTES%20Y%20TERMINALES%20JOCA Y-EP%20%281%29.pdf>

- **ORDENANZA 033-2021**

ORDENANZA QUE APRUEBA EL PLAN DE DESARROLLO Y  
ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2020-2035; Y, EL PLAN DE USO Y  
GESTIÓN DE SUELO PARA EL CANTÓN MANTA

Método de verificación link:

<https://manta.gob.ec/db/municipio/Ordenanzas/2021/ORDENANZA%20033-2021%20PDOT-PUGS%20firmada.pdf>

- **ORDENANZA 034-2021**

ORDENANZA QUE PROMUEVE Y REGULA EL USO DE LOS HUERTOS  
AGROECOLÓGICOS COMUNITARIOS Y FAMILIARES EN EL CANTÓN  
MANTA

Método de verificación link:

<https://manta.gob.ec/db/municipio/Ordenanzas/2021/ORDENANZA%20034-2021%20QUE%20PROMUEVE%20Y%20REGULA%20EL%20USO%20DE%20LO>

[S%20HUERTOS%20AGROECOLOGICOS%20COMUNITARIOS%20Y%20FAMILIARES%20EN%20EL%20CANTON%20MANTA.pdf](#)

- **ORDENANZA 035-2021**

ORDENANZA QUE FIJA LAS TARIFAS DEL SERVICIO DE TRANSPORTE PÚBLICO DE PASAJEROS INTRACANTONAL URBANO DEL CANTÓN MANTA.

Método de verificación link:

<https://manta.gob.ec/db/municipio/Ordenanzas/2021/ORDENANZA%20035-2021%20QUE%20FIJA%20LAS%20TARIFAS%20DEL%20SERVICIO%20DE%20TRANSPORTE%20P%20C%20ABLICO%20DE%20PASAJEROS%20INTRACANTONAL%20URBANO%20DEL%20CANT%20N%20MANTA.pdf>

- **ORDENANZA 036-2021**

ORDENANZA DE CREACIÓN, ORGANIZACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE DERECHOS EN EL CANTÓN MANTA.

Método de verificación link:

<https://manta.gob.ec/db/municipio/Ordenanzas/2021/ORDENANZA%20036-2021%20DE%20CREACI%20N%20ORGANIZACI%20N%20E%20IMPLEMENTACI%20N%20DEL%20SISTEMA%20DE%20PROTECCI%20N%20INTEGRAL%20DE%20DERECHOS%20EN%20EL%20CANT%20N%20MANTA%20docx.pdf>

- **ORDENANZA 037-2021**

ORDENANZA PARA LA GESTIÓN Y PROTECCIÓN DEL ARBOLADO URBANO DEL CANTÓN MANTA

Método de verificación link:

<https://manta.gob.ec/db/municipio/Ordenanzas/2020/ORDENANZA%20016-2020%20QUE%20REGULA%20EL%20USO%20DEL%20ESPACIO%20PUBLICO%20COVID-19.pdf>

- **ORDENANZA 038-2021**

ORDENANZA DE VALORACIÓN DE LOS PREDIOS URBANOS-RURALES, Y SUS ELEMENTOS PARA DETERMINAR, ADMINISTRAR Y RECAUDAR LOS IMPUESTOS PREDIALES DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA QUE REGIRÁN EN EL BIENIO 2022-2023

Método de verificación link:

<https://manta.gob.ec/db/municipio/Ordenanzas/2021/ORDENANZA%20038-2021%20Valoraci%C3%B3n%20de%20los%20Predios%20Urbanos-Rurales%202022-2023.docx.pdf>

- **ORDENANZA 039-2021**

ORDENANZA SUSTITUTIVA A LA ORDENANZA QUE REGULA LA INSTALACIÓN Y CONTROL DE PUBLICIDAD Y PROPAGANDA EXTERIOR EN EL CANTÓN MANTA.

Método de verificación link:

<https://manta.gob.ec/db/municipio/Ordenanzas/2022/repositorio/ORDENANZA%20039-2021%20SUSTITUTIVA%20A%20LA%20ORDENANZA%20QUE%20REGULA%20LA%20INSTALACION%20Y%20CONTROL%20DE%20PUBLICIDAD%20Y%20PROPAGANDA%20EXTERIOR%20EN%20EL%20CANT%C3%93N%20MANTA%20%282%29.pdf>

**DELEGACIONES****OFICIO MTA-ALCM-OFI-030320211128**

Manta, 03 de marzo de 2021

Evento de Lanzamiento de la Competencia de Ironman

**OFICIO MTA-ALCM-OFI-050520211219**

Manta, 5 de mayo de 2021

Ceremonias de condecoración e incorporación de unidades navales

**OFICIO MTA-ALCM-OFI-210520210800**

Manta, 21 de mayo de 2021

Ceremonia de apertura de su nuevo Showroom de la Empresa Korea Manta

**OFICIO MTA-ALCM-OFI-290520210820**

Manta, 29 de mayo de 2021

Organización y el plan de contingencia para llevar a cabo el triatlón Ironman 2021

**OFICIO MTA-ALCM-OFI-090620211420**

Manta, 09 de junio de 2021

Primer Gabinete Provincial del Ámbito Deportivo Recreativo

**OFICIO MTA-ALCM-OFI-280620210800**

Manta, 28 de junio de 2021

Mesa de Seguridad Provincial IRONMAN

**OFICIO MTA-ALCM-OFI-240620211200**

Manta, 24 de junio de 2021

Noveno Aniversario de de la prestigiosa “Radio Taxi Mercado Central”

**OFICIO MTA-ALCM-OFI-300720211000**

Manta, 30 de julio de 2021

invitación a la Clausura del evento OCEANMAN Manta 2021

**OFICIO MTA-ALCM-OFI-030820211400**

Manta, 3 de agosto de 2021

Reencuentro Nacional de las Glorias y Leyendas del Ecuavoley

**OFICIO MTA-ALCM-OFI-200820211510**

Manta, 20 de agosto de 2021

Lanzamiento y Rueda de Prensa por el Evento “Nativo Heineken in the Sky”

**OFICIO MTA-ALCM-OFI-200820211600**

Manta, 20 de agosto de 2021



Clausura y Premiación del Campeonato Provincial de Fútbol Máster Sub 40

**OFICIO MTA-ALCM-OFI-200820211300**

Manta, 20 de agosto de 2021

Ciclopaseo denominado Juventud Rural

**OFICIO MTA-ALCM-OFI-200820211500**

Manta, 20 de agosto de 2021

Ceremonia de Clausura del Campeonato Infante Juvenil Súper “Mundialito”

**OFICIO MTA-ALCM-OFI-160920211301**

Manta, 16 de septiembre de 2021

Graduación de los cursos de Formación de Tripulantes Mercantes especialidad Máquinas y Cubierta año 2021

**OFICIO MTA-ALCM-OFI-160920210805**

Manta, 16 de septiembre de 2021

Clausura del Campeonato “Vivo el Deporte sin Droga”

**OFICIO MTA-ALCM-OFI-121020211300**

Manta, 12 de octubre de 2021

Ceremonia Militar de Ascensos y Condecoraciones de los Señores Oficiales, Aerotécnicos, Servidores y Trabajadores Públicos

---

Rendición de Cuentas 2021

Página 99

**OFICIO MTA-ALCM-OFI-011220210804**

Manta, 1 de diciembre de 2021

Inauguración y Premiación del Campeonato “Copa Juntos por el Cambio”

**OFICIO MTA-ALCM-OFI-011220210801**

Manta, 1 de diciembre de 2021

el XVIII Aniversario de creación de la Estación Aeronaval de Manta

**OFICIO MTA-ALCM-OFI-301220211200**

Manta, 30 de diciembre de 2021

reunión de trabajo, en la cual se presentará al nuevo Capitán del Puerto de Manta,

## INTEGRACIÓN

### PRESIDENTE DE COMISIONES:

### Comisión de Planificación y Presupuesto

### SESIÓN EXTRAORDINARIA

CONVOCATORIA No. 009-04-15-2021

- Constatación de Quorum.
- Instalación de la Sesión Extraordinaria Comisión Permanente de Planificación y Presupuesto.
- Conocimiento, análisis y resolución respecto a la Aprobación en primera instancia el *PROYECTO DE ORDENANZA MEDIANTE LA CUAL SE ESTABLECE UNA EXONERACIÓN PARCIAL DE PAGO DEL CINCUENTA POR CIENTO (50%) A LA TASA ÚNICA ANUAL DE FUNCIONAMIENTO TURÍSTICO Y A LA TASA POR OCUPACIÓN DE LAS PLAYAS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021 Y SE DEROGA LA TASA MUNICIPAL DE PERNOCTACIÓN, PARA LOS SUJETOS COMPRENDIDOS DENTRO DEL ÁMBITO DE APLICACIÓN DE LA ORDENANZA SUSTITUTIVA QUE CREA Y REGULA LA TASA PARA OTORGAR LA LICENCIA ÚNICA ANUAL DE LOCALES TURÍSTICOS EN EL CANTÓN MANTA.* de conformidad a Resolución Legislativa No. 229-11-02-2021, emitida mediante Memorando MTA-DSGC-MEM-120220211738 de Secretaría General.

### RESUMEN:

Una vez revisado y analizado de manera definitiva el Proyecto de Ordenanza mediante la cual se establece una exoneración parcial de pago del cincuenta por ciento (50%) a la Tasa Única Anual de Funcionamiento Turístico y a la Tasa por ocupación de las playas para el ejercicio fiscal 2021 y se deroga la Tasa Municipal de Pernoctación, para los sujetos comprendidos dentro del ámbito de aplicación de la Ordenanza Sustitutiva que Crea y Regula la Tasa para Otorgar la Licencia Única Anual de Locales Turísticos en el cantón Manta, con los antecedentes expuestos y una vez escuchada la ponencia por parte de la Señora Coordinadora de Desarrollo Institucional, Ing. Paola Hidalgo Verdesoto, de manera unánime se **RECOMIENDA** tratar en segunda y definitiva instancia la aprobación del *“Proyecto de Ordenanza mediante la cual se establece una exoneración parcial de pago del cincuenta por ciento (50%) a la Tasa Única Anual de*

*Funcionamiento Turístico y a la Tasa por ocupación de las playas para el ejercicio fiscal 2021 y se deroga la Tasa Municipal de Pernoctación, para los sujetos comprendidos dentro del ámbito de aplicación de la Ordenanza Sustitutiva que Crea y Regula la Tasa para Otorgar la Licencia Única Anual de Locales Turísticos en el cantón Manta”, de conformidad a la Resolución Legislativa No. 229-11-02-2021.*

## **SESIÓN EXTRAORDINARIA**

### **CONVOCATORIA No. 010-05-03-2021**

- Constatación de Quorum.
- Instalación de la Sesión Extraordinaria Comisión Permanente de Planificación y Presupuesto.
- Conocimiento, análisis y resolución respecto a la Aprobación en primera instancia el proyecto *ORDENANZA QUE FIJA LAS TASAS POR LOS SERVICIOS QUE PRESTA EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTÓN MANTA* de conformidad a Resolución Legislativa No. 254-29-04-2021, emitida por Secretaría General

#### **RESUMEN:**

la Comisión Permanente de Planificación y Presupuesto, **RECOMIENDA** tratar en segunda y definitiva instancia la aprobación del “*Proyecto de Ordenanza que fija las tasas por los servicios que presta el Registro de la Propiedad del cantón Manta*”, de conformidad a la Resolución Legislativa No. 254-29-04-2021.

## **SESIÓN EXTRAORDINARIA**

### **CONVOCATORIA No. 011-07-09-2021**

- Constatación de Quorum.
- Instalación de la Sesión Extraordinaria Comisión Permanente de Planificación y Presupuesto.
- Análisis y resolución sobre el proyecto de Ordenanza que Aprueba el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2020-2035 y el Plan de Uso y Gestión de Suelo para el cantón Manta, en cumplimiento de la Resolución Legislativa No. 336-06-09-2021.

#### **RESUMEN:**

Emitir dictamen favorable a la propuesta normativa remitida por el Concejo Cantonal de Manta, que Aprueba el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2020-2035 y el Plan de Uso y Gestión de Suelo.

En este sentido **RECOMIENDA**;

Que el Concejo Municipal del Cantón Manta, trate en segundo y definitivo debate el Proyecto de Ordenanza que Aprueba el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2020-2035 y el Plan de Uso y Gestión de Suelo.

## **SESIÓN EXTRAORDINARIA**

### **CONVOCATORIA No. 012-12-11-2021**

- Constatación de Quorum.
- Instalación de la Sesión de la extraordinaria de la comisión de legislativa de planificación y presupuesto.
- Conocimiento, Análisis y resolución sobre las Proformas Presupuestarias 2022, de conformidad al art. 244 de COOTAD.
- Clausura de la sesión.

### **RESUMEN:**

Una vez analizado y estudiado el proyecto de presupuesto 2022 del Gobierno Municipal de Manta, la Comisión Permanente Municipal de Planificación y Presupuesto RESOLVIÓ lo siguiente:

APROBAR el proyecto de presupuesto 2022 del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta, por el valor de USD 86'583.606,92, en virtud a que se cumplió con todas las instancias de socialización, se han recogido las debidas prioritizaciones por parte de la ciudadanía para el ejercicio fiscal 2021; y, habiéndose aprobado el mismo el 26 de octubre del año en curso por el Concejo de Planificación y validado por la Asamblea de Participación Democrática Ciudadana del cantón Manta, el 28 de octubre de 2021, acogiendo los aportes indicados por el Concejal Hernán Salcedo Loor, Miembro de la Comisión, y remitir al señor Alcalde de Manta, para

que sea ingresado y tratado en el pleno del Concejo Cantonal, acorde al artículo 245 del COOTAD.

## **SESIÓN EXTRAORDINARIA**

### **CONVOCATORIA No. 013-22-11-2021**

1. Constatación de Quorum.
2. Instalación de la Sesión Extraordinaria Comisión Permanente de Planificación y Presupuesto.
3. Conocimiento, análisis y resolución respecto a la aprobación en primera instancia del proyecto de proforma presupuestaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Manta, correspondiente al año 2022, por el valor de USD 86'583.606,92, de conformidad a Resolución Legislativa No. 374-18-11-2021, emitida mediante Memorando MTA-DSGC-OFI-191120210858 de Secretaría General.

### **RESUMEN:**

APROBAR en segunda instancia el proyecto de presupuesto 2022 del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta, por el valor de USD 86'583.606,92, de conformidad a la Resolución Legislativa No. 374-18-11-2021 emitida mediante Oficio Nro. MTA-DSGC-OFI-191120210858 de Secretaría General.

A efectos de dar cumplimiento a lo que esgrime el artículo 245 del COOTAD, se remite el presente informe para que sea derivado al Seno del Concejo Cantonal, para segunda y definitiva instancia de aprobación.

## **Comisión de Deportes**

No se convocó la comisión pero si embargo como presentes de la comisión de deportes hemos estado al 100% fiscalizando en las actividades y cada de unas de la dirección de Deportes y Manta viene consolidándose como la Capital Deportiva del Ecuador, lo que conlleva a que, cada vez más organizadores, vean a nuestra ciudad como sede de importantes eventos a nivel nacional e internacional. Uno de los factores negativos, es la deficiente infraestructura deportiva de la ciudad, y la falta de apoyo del



sector público a los eventos deportivos; no obstante, se ha logrado gestionar la ejecución de 5 eventos internacionales y 17 eventos nacionales, en el segundo semestre del 2021.

Los programas deportivos municipales, tienen un 23% de cobertura en la población del cantón, cantidad que debe aumentar en el próximo año, debido al creciente interés de la ciudadanía en general, por la actividad física y deportiva; para tal efecto, es necesario aumentar la capacidad operativa, para llegar a más ciudadanos.

### **Comisión de Gestión de Riesgos, Bomberos y Seguridad**

#### **CONVOCATORIA No. 001-2021**

- Constatación de Quorum.
- Instalación de la Sesión Ordinaria Comisión Especial Comisión Especial Municipal de Gestión de Riesgos, Bomberos y Seguridad.
- Conocimiento, análisis y resolución respecto a la Aprobación en primera instancia el *PROYECTO REFORMA A LA ORDENANZA DE ADSCRIPCIÓN DEL CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA, PARA EL EJERCICIO DE LA COMPETENCIA CONSTITUCIONAL DE GESTIÓN DE LOS SERVICIOS DE PREVENCIÓN, PROTECCIÓN, SOCORRO Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS* de conformidad a Resolución Legislativa No. No. 273-27-05-2021, emitida por Secretaría General.

#### **MIEMBRO DE COMISIONES:**

##### **Comisión de turismo**

#### **CONVOCATORIA No. 007-2021**

- Aprobación del Acta No. 006-CPMTURISMO-2020 correspondiente a la Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Turismo, celebrada el 12 de noviembre de 2020.
- Presentación, conocimiento y análisis del Informe de las gestiones realizadas por la dirección de Turismo desde noviembre 2020 hasta la presente fecha.
- Asuntos Varios.

- **CONVOCATORIA No. 008-2021**
- Aprobación del Acta No. 007-CPMTURISMO-2020 correspondiente a la Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Turismo, celebrada el 02 de agosto de 2021.
- Presentación y conocimiento del Plan de Desarrollo turístico Manta 2030 y el Plan de Marketing Turístico Manta 2021-2023, elaborados por la Ing. Estefanía Bazurto e Ing. Xavier Bazurto, representantes de la ULEAM.
- Asuntos Varios.

### **CONVOCATORIA No. 009-2021**

- Aprobación del Acta No. 008-CPMTURISMO-2021 correspondiente a la Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Turismo, celebrada el 10 de agosto de 2021.
- Conocimiento y análisis del Proyecto de Seguridad Ciudadana solicitado por el Buró Turístico de Manta, a cargo de la Ing. Daniela Mero.
- Conocimiento y análisis de la Propuesta relacionada con la necesidad de contar con la ruta terrestre Manta – Cuenca, por parte de la Cooperativa Reina del Camino.
- Recibir en delegación al Sr. Jonathan Rivas, Representante de los Operadores turísticos de snorkeling.
- Conocimiento de los avances del Discover CIT.
- Asuntos Varios.

### **CONVOCATORIA No. 010-2021**

- Aprobación del Acta No. 009-CPMTURISMO-2021 correspondiente a la Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Turismo, celebrada el 30 de septiembre de 2021.
- Conocimiento y análisis del Proyecto de Seguridad Turístico, solicitado por el Buró Turístico de Manta, a cargo de la Ing. Daniela Mero.
- Asuntos Varios.

### **Comisión de lo Jurídico y Legislación**

### **CONVOCATORIA No. 019-2021**

- Aprobación del acta No. 018-CPMJL-2020 correspondiente a la Sesión ordinaria de la Comisión Permanente de lo Jurídico y Legislativo, celebrada el 23 de noviembre de 2020.
- Análisis y resolución del proyecto de Ordenanza para la Gestión y Protección del Arbolado Urbano del cantón Manta; derivada mediante Memorando MTA-DSGC-MEM-040120211052 de fecha 04 de enero de 2021.

#### **REINSTALACIÓN DE LA CONVOCATORIA No. 019-2021**

- Análisis y resolución del proyecto de Ordenanza para la Gestión y Protección del Arbolado Urbano del cantón Manta; derivada mediante Memorando MTA-DSGC-MEM-040120211052 de fecha 04 de enero de 2021.

#### **CONVOCATORIA No. 021-2021**

- Aprobación del acta No. 019-CPMJL-2020 correspondiente a la Sesión ordinaria de la Comisión Permanente de lo Jurídico y Legislativo, celebrada el 08 de enero de 2021 y reinstalada el 29 de abril de 2021.
- Aprobación del acta No. 020-CPMJL-2020 correspondiente a la Sesión ordinaria de la Comisión Permanente de lo Jurídico y Legislativo, celebrada el 30 de abril de 2021.
- Análisis y resolución del proyecto de Ordenanza para la Gestión y Protección del Arbolado Urbano del cantón Manta; derivada mediante Memorando MTA-DSGC-MEM-040120211052 de fecha 04 de enero de 2021.
- Asuntos Varios.

#### **CONVOCATORIA No. 022-2021**

- Análisis y resolución del Proyecto de Ordenanza Reformatoria a la Ordenanza de Creación de la Empresa Pública Municipal “Transporte y Terminales Jocay-EP”; derivada mediante Oficio Nro. MTA-DSGC-OFI-150820211450 de fecha 15 de agosto de 2021.

#### **CONVOCATORIA No. 023-2021**

- Aprobación del acta No. 021-CPMJL-2021 correspondiente a la Sesión ordinaria de la Comisión Permanente de lo Jurídico y Legislativo, celebrada el 19 de julio de 2021.

- Aprobación del acta No. 022-CPMJL-2021 correspondiente a la Sesión extraordinaria de la Comisión Permanente de lo Jurídico y Legislativo, celebrada el 24 de agosto de 2021.
- Análisis y resolución del proyecto de Ordenanza que Promueve y Regula el Uso de los Huertos Agroecológicos Comunitarios y Familiares en el cantón Manta; derivada mediante Oficio Nro. MTA-DSGC-OFI-270820211200 de fecha 27 de agosto de 2021.
- Asuntos Varios.

#### **CONVOCATORIA No. 024-2021**

- Análisis y resolución del proyecto de Ordenanza que fija las Tarifas del Servicio de Transporte Público de Pasajeros Intracantonal Urbano del cantón Manta; derivada mediante Oficio Nro. MTA-DSGC-OFI-151020210947 de fecha 15 de octubre de 2021.

#### **CONVOCATORIA No. 025-2021**

- Aprobación del acta No. 023-CPMJL-2021 correspondiente a la Sesión ordinaria de la Comisión Permanente de lo Jurídico y Legislativo, celebrada el 13 de septiembre de 2021.
- Aprobación del acta No. 024-CPMJL-2021 correspondiente a la Sesión extraordinaria de la Comisión Permanente de lo Jurídico y Legislativo, celebrada el 18 de octubre de 2021.
- Análisis y resolución del proyecto de Ordenanza que Crea y Regula el funcionamiento de las juntas del cantón Manta para la protección, defensa y exigibilidad de derechos de los grupos de atención prioritaria; derivada mediante memorando No. MTA-2020-1299-SG-GADMCM de fecha 09 de marzo de 2020.
- Análisis y resolución del proyecto de Ordenanza de Creación, Organización e Implementación del Sistema de Protección Integral de Derechos en el cantón Manta; derivada mediante memorando Oficio Nro. MTA-DSGC-FI-191120210914 de fecha 19 de noviembre de 2021.
- Asuntos Varios.

#### **CONVOCATORIA No. 026-2021**

- Aprobación del acta No. 025-CPMJL-2021 correspondiente a la Sesión ordinaria de la Comisión Permanente de lo Jurídico y Legislativo, celebrada el 24 de noviembre de 2021.

- Análisis y resolución del proyecto de Ordenanza de Valoración de los Predios Urbanos-Rurales de la ciudad de Manta y sus elementos para Determinar, Administrar y Recaudar los Impuestos Prediales del Municipio de Manta que regirán en el Bienio 2022-2023; derivada mediante memorando Oficio Nro. MTA-DSCC-OFI-101220211022 de fecha 10 de diciembre de 2021.
- Asuntos Varios.

### **CONVOCATORIA No. 027-2021**

- Análisis y resolución del proyecto de Ordenanza que Regula los Servicios Públicos de Revisión Técnica Vehicular, Matriculación y Registro Vehicular, y Ventanilla Única de Servicios de Movilidad en el cantón Manta; y, que autoriza la delegación de tales servicios a la iniciativa privada.; derivada mediante Oficio Nro. MTA-DSCC-OFI-271220211134 de fecha 27 de diciembre de 2021.

### **Comisión de Transito, Transporte Terrestre y Seguridad Vial**

### **CONVOCATORIA No. 011-2021**

- Aprobación del Acta No. 010-CPMTRÁNSITO-2020 correspondiente a la Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente Municipal de Transporte Terrestre Tránsito y Seguridad Vial, celebrada el 20 de noviembre de 2020.
- Informe – diagnóstico sobre la situación actual de la Dirección Municipal de Tránsito, por parte del Abg. Joseph León.
- Informe sobre la situación de los contratos suscritos entre el GAD Manta y TRANSIRE sobre la delegación a la iniciativa privada del servicio de gestión y control del tránsito y áreas de parqueo tarifado de la ciudad de Manta por medios o dispositivos electrónicos y de Revisión técnica vehicular, por parte del Abg. Joseph León y Abg. Iliana Gutiérrez.
- Recibir a la delegación de FETUM, solicitada mediante oficio S/n de marzo de 2021.
- Asuntos varios.

### **CONVOCATORIA No. 012-2021**

- Recorrido con el Equipo técnico de la Dirección Municipal de Tránsito y Concejales de la Comisión, para constatar las problemáticas del transporte pesado de carga y descarga en las vías de Manta, según lo acordado en la Sesión Ordinaria del 20 de noviembre de 2020.

**CONVOCATORIA No. 013-2021**

- Aprobación del Acta 011-2021, de la sesión ordinaria de la CPM de tránsito, realizada el 20 de abril de 2021.
- Aprobación del Acta 012-2021, de la sesión extraordinaria de la CPM de tránsito, realizada el 26 de mayo de 2021.
- Análisis y resolución del Informe de Tarifa del Transporte Público Intracantonal, suscrito por Néstor Loor Cañizares, Subdirector de Movilidad.

**Comisión de espectáculos Públicos****CONVOCATORIA No. 001-2021**

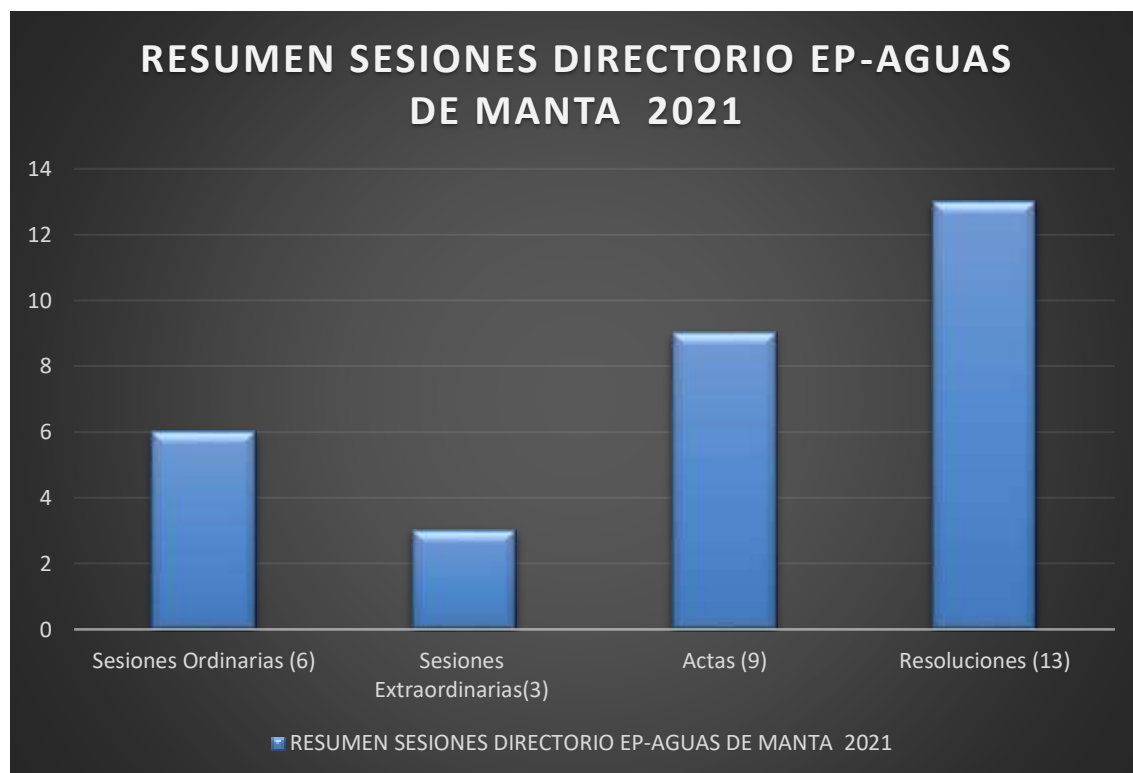
- Instalación de quórum.
- Aprobación del orden del día.
- Conocimiento y análisis de la exhibición y ventas de monigotes suscrita por el sr Manuel Delgado Roca.



## DIRECTORIO DE EPAM

### Miembro del directorio de Epam

Sesiones de Directorio EP-Aguas de Manta.



### ACTA No. 108-2021

### CONVOCATORIA 001-2021 SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DIRECTORIO DE EPAM-EP DEL DÍA 19 DE FEBRERO DEL 2021

#### Resumen

- Constatación del quórum.
- Instalación de la Sesión de Directorio.
- Aprobación del Orden del día.
- Conocimiento, análisis y resolución de suscripción de convenio de pago sobre obligaciones pendientes por parte de la EP – Aguas de Manta ante el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social IESS.

### ACTA No. 109-2021

**CONVOCATORIA 001-2021 SESIÓN ORDINARIA DEL DIRECTORIO DE  
EPAM-EP DEL DÍA 12 DE MARZO DEL 2021**

- 1) Constatación del quórum.
- 2) Instalación de la Sesión de Directorio.
- 3) Aprobación del Orden del Día.
- 4) Aprobación del Acta No. 107 del Directorio de la EP-Aguas de Manta celebrada en Sesión Ordinaria el 31 de diciembre del 2020.
- 5) Aprobación del Acta No. 108 del Directorio de la EP-Aguas de Manta celebrada en Sesión Extraordinaria el 19 de febrero del 2021.
- 6) Conocimiento de la problemática en cuanto a la sostenibilidad financiera de la EPAM.
- 7) Conocimiento, análisis y resolución de estados financieros a corte 31 de diciembre 2020 y el informe anual 2020 del gerente general, de acuerdo al numeral 11 artículo 9 de la Ley Orgánica de Empresas Públicas LOEP, en concordancia con el artículo 12 de la Ordenanza Sustitutiva de Creación de la EP – Aguas de Manta.

**ACTA No. 110-2021**

**CONVOCATORIA 002-2021 SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL  
DIRECTORIO DE EPAM-EP DEL DÍA 09 DE ABRIL DEL 2021**

**Resumen**

- Constatación del quórum.
- Instalación de la Sesión de Directorio.
- Aprobación del Orden del día.
- Conocimiento y aprobación de la renuncia presentada por el Ing. Jean Carlos Montesdeoca Saavedra, como Gerente General de la Empresa Pública Aguas de Manta (anexo informe de gestión del 01 de febrero del 2020 a la presente fecha), y a su vez la designación del Gerente General encargado de la EP – Aguas de Manta.

**ACTA No. 111-2021**

**CONVOCATORIA 003-2021 SESIÓN ORDINARIA DE DIRECTORIO  
EPAM-EP DEL DÍA 13 DE ABRIL DEL 2021**

**Resumen**

- Constatación del quórum.
- Instalación de la Sesión de Directorio.
- Aprobación del Orden del día.
- Aprobación del Acta No. 109 del Directorio de la EP-Aguas de Manta celebrada en Sesión Ordinaria el 12 de marzo del 2021.
- Aprobación del Acta No. 110 del Directorio de la EP-Aguas de Manta celebrada en Sesión Extraordinaria el 09 de abril del 2021.
- Conocimiento, análisis y resolución de supresión de puesto de la Alianza Estratégica, reforma a la Estructura Organizacional, Organigrama Funcional, Reglamento Interno de Talento Humano, Supresión de Manual de Puesto y todo proceso, procedimiento y normativa que involucre la Administración de Contrato del Ex Aliado Estratégico, dado a la terminación anticipada unilateral del contrato de alianza estratégica destinada a la asesoría asistencia técnica e inversiones que fortalezcan el modelo de gestión directa de la empresa pública aguas de Manta EP” Con el consorcio “eveolia – proactiva”; de acuerdo a lo establecido en el artículo 9 numeral 7 y artículo 17 inciso segundo de la Ley Orgánica de Empresas Públicas.
- Conocimiento, análisis y resolución de la primera reforma del Plan Operativo Anual y del Presupuesto del periodo 2021 de la Empresa Pública Aguas de Manta.

### **ACTA No. 112-2021**

## **CONVOCATORIA 004-2021 SESIÓN ORDINARIA DEL DIRECTORIO DE EPAM-EP DEL DÍA 11 DE AGOSTO DEL 2021**

### **Resumen**

- 1) Constatación del quórum.
- 2) Instalación de la Sesión de Directorio.
- 3) Aprobación del Orden del día.
- 4) Aprobación del Acta No. 111 del Directorio de la EP-Aguas de Manta celebrada en Sesión Ordinaria el 13 de mayo del 2021.
- 5) Conocimiento, análisis y resolución de la reforma al REGLAMENTO PARA LA ADMINISTRACIÓN DE LAS INSTALACIONES DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLUVIAL DE LA EMPRESA PÚBLICA CANTONAL DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO, MANEJO PLUVIAL Y DEPURACIÓN DE RESIDUOS LÍQUIDOS EP – AGUAS DE MANTA.
- 6) Conocimiento del “INFORME TÉCNICO DEL PROYECTO POR INCREMENTO Y NIVELACIÓN SALARIAL DE LOS TRABAJADORES Y TRABAJADORAS DE LA EP – AGUAS DE MANTA, amparados al Código de Trabajo, en cumplimiento del Acta de Acuerdo Parcial del Pliego de Peticiones No.- 296518/2020, correspondiente a los puntos 6 y 6.1.
- 7) Conocimiento, análisis y resolución de la segunda Reforma del Presupuesto y Plan Operativo Anual del periodo 2021 de la Empresa Pública Aguas de Manta en relación.

**ACTA No. 113-2021****CONVOCATORIA 003-2021 SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DIRECTORIO DE EPAM-EP DEL DÍA 23 DE SEPTIEMBRE DEL 2021****Resumen**

- 1) Constatación del quórum.
- 2) Instalación de la Sesión de Directorio.
- 3) Aprobación del Orden del día.
- 4) Conocimiento, análisis y resolución para la aprobación de la suscripción del Proyecto del Décimo Primer Contrato Colectivo entre la Empresa Pública Aguas de Manta y el Sindicato de Trabajadores.

**ACTA No. 114-2021****CONVOCATORIA 005-2021 SESIÓN ORDINARIA DEL DIRECTORIO DE EPAM-EP DEL DÍA 22 DE OCTUBRE DEL 2021**

- 1) Constatación del quórum.
- 2) Instalación de la Sesión de Directorio.
- 3) Aprobación del Orden del día.
- 4) Aprobación del Acta No. 112 del Directorio de la EP-Aguas de Manta celebrada en Sesión Ordinaria el 11 de agosto del 2021.
- 5) Aprobación del Acta No. 113 del Directorio de la EP-Aguas de Manta celebrada en Sesión Extraordinaria el 23 de septiembre del 2021.
- 6) Conocimiento, análisis y resolución para la suscripción de convenio de crédito con el Banco de Desarrollo del Ecuador para el Fortalecimiento Institucional por Jubilados de la Empresa, de conformidad al numeral 12.3 del artículo 12 de la Ordenanza Sustitutiva a la Ordenanza de Creación de la EP – Aguas de Manta; y, numeral 20 del artículo 5 del Reglamento Interno de Directorio EPAM.
- 7) Conocimiento, análisis y resolución para la suscripción de convenio de pago entre CNEL EP y EPAM por obligaciones pendientes, de conformidad al artículo 12 numeral 12.3 de la Ordenanza Sustitutiva a la Ordenanza de Creación de la EP – Aguas de Manta; y, numeral 20 del artículo 5 del Reglamento Interno de Directorio EPAM.



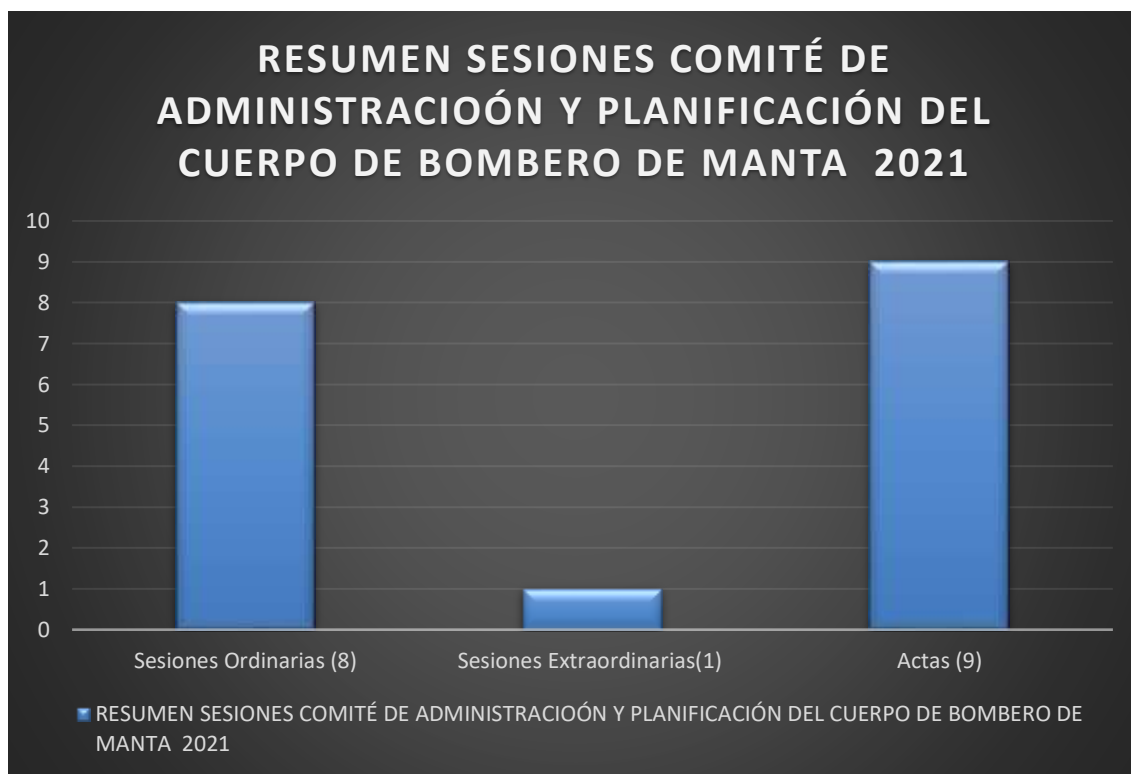
**ACTA No. 115-2021****CONVOCATORIA 006-2021 SESIÓN ORDINARIA DEL DIRECTORIO DE  
EPAM-EP DEL DÍA 27 DE OCTUBRE DEL 2021**

- 1) Constatación del quórum.
- 2) Instalación de la Sesión de Directorio.
- 3) Aprobación del Orden del día.
- 4) Conocimiento, análisis y resolución para que el Gerente General realice todos los trámites de contratación pública para la: "...**REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO ESPECIALIZADO DE LAS REDES HIDROSANITARIAS DE LA EMPRESA PÚBLICA AGUAS DE MANTA...**"; por un monto de USD 3'205.292,43 más IVA, de conformidad al numeral 20 del artículo 5 del Reglamento Interno de Directorio EPAM.
- 5) Conocimiento, análisis y resolución para que el Gerente General realice todos los trámites de contratación pública para el: "...**SERVICIO INTEGRAL DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PARTES Y RESPUESTOS DE EQUIPOS MECÁNICOS, ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS DE LOS SISTEMAS DE AGUA POTABLE Y DE ALCANTARILLADO DE LA EMPRESA PÚBLICA AGUAS DE MANTA...**"; por un monto de USD 1'339.285,71 más IVA, de conformidad al numeral 20 del artículo 5 del Reglamento Interno de Directorio EPAM.

**ACTA No. 116-2021****CONVOCATORIA 007-2021 SESIÓN ORDINARIA DEL DIRECTORIO DE  
EPAM-EP DEL DÍA 08 DE NOVIEMBRE DEL 2021**

- 1) Constatación del quórum.
- 2) Instalación de la Sesión de Directorio.
- 3) Aprobación del Orden del día.
- 4) Aprobación del Acta No. 114 del Directorio de la EP-Aguas de Manta celebrada en Sesión Ordinaria el 21 de octubre del 2021.
- 5) Aprobación del Acta No. 115 del Directorio de la EP-Aguas de Manta celebrada en Sesión Ordinaria el 27 de octubre del 2021.
- 6) Conocimiento, análisis y resolución donde se aprueba el Presupuesto 2022 y el Plan Operativo Anual del periodo 2022 de la Empresa Pública Aguas de Manta y los valores que se contraten afectando su devengación en periodos fiscales presente y futuro.

**Miembro Del Comité De Administración Y Planificación Del Cuerpo De Bomberos De Manta.**



**CONVOCATORIA No. OR-001-05.03.2021**

- Bienvenida por parte del Eco. Xavier Briones Mendoza, Primer Jefe del Cuerpo de Bomberos de Manta.
- Presentación de nuevo integrante del Comité de Administración y Planificación, Ingeniero Mauro Andino.
- Revisión, análisis y aprobación de:
- -Reglamento De Funcionamiento Operativo Del Comité De Administración Y Planificación 2021.
- -Estatuto Orgánico Por Procesos Del Cuerpo De Bomberos De Manta Reformado Al Año 2021.
- -Reglamento General De Bomberos Voluntarios Del Benemérito Cuerpo De Bomberos De Manta 2021.
- -Reglamento Interno De Administración Del Talento Humano Del Cuerpo De Bomberos De Manta 2021.
- -Proyecto De Reglamento Interno De Uso De Uniformes Del Cuerpo De Bomberos De Manta.
- -Reglamento General De Uso De Distintivos, Luces, Sirena De Emergencia En Vehículos Del Personal De Bomberos Rentados Y Voluntarios Del Benemérito Cuerpo De Bomberos De Manta 2021.
- -Código De Ética Del Cuerpo De Bomberos De Manta.



### CONVOCATORIA No. OR-02-26.04.2021

- Bienvenida por parte del Eco. Xavier Briones Mendoza, Primer Jefe del Cuerpo de Bomberos de Manta.
- Revisión, análisis y aprobación del Manual de Puestos del Cuerpo de Bomberos de Manta 2021 para los Niveles Jerárquicos Superiores.
- Informe del estado del proceso de trámite de reintegro y actualización de conocimientos al personal de bomberos voluntarios.
- Puntos varios.

### CONVOCATORIA No. OR-03-24.05.2021

- Constatación del quórum e instalación de la Sesión.
- Revisión y aprobación del acta de la sesión ordinaria anterior del 27 de Abril de 2021.
- Informe de gestión realizada por el Eco. Xavier Briones, Primer Jefe Transitorio del Cuerpo de Bomberos de Manta.
- Conocimiento, análisis y resolución del Comité de Administración y Planificación en relación al término otorgado al Jefe del Cuerpo de Bomberos de Manta Transitorio según la ORDENANZA DE ADSCRIPCIÓN DEL CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA, PARA EL EJERCICIO DE LA COMPETENCIA CONSTITUCIONAL DE GESTIÓN DE LOS SERVICIOS DE PREVENCIÓN, PROTECCIÓN, SOCORRO Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS.

### CONVOCATORIA No. OR-04-23.06.2021

- Conocimiento, análisis y resolución del Comité de Administración y Planificación en relación a la:
  - Exención del impuesto adicional del cero punto quince por mil sobre el valor predial a favor del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Manta, con motivo de la ejecución del **“Proyecto de Interés Social de Legalización de Predios en el Cantón Manta”**
  - Dispensa del pago de los valores por concepto de certificados de solvencias Bomberil por el valor de USD \$3,00 y cualquier otro tipo de certificado que se requiera de la entidad para la ejecución del **“Proyecto de Interés Social de Legalización de Predios en el Cantón Manta”**

- Exposición, análisis y autorización para el **Reglamento Interno de Administración del Talento Humano del Cuerpo de Bomberos de Manta.**
- Exposición de observaciones y aprobación a reformas al **Reglamento General de Bomberos Voluntarios.**

**CONVOCATORIA No. EX- 01. 26.05.2021**

- Conocimiento, análisis y resolución sobre la solicitud de reconsideración a la resolución No. 001-2021 adoptada por el Comité de Administración y Planificación de fecha 24 de Mayo de 2021 en Sesión Ordinaria No. 03.

**CONVOCATORIA No. OR-05-03.09.2021**

- Constatación del quorum.
- Instalación de la sesión.
- Aprobación del orden del día.
- Conocimiento y aprobación del Acta N.-04 de la Sesión Ordinaria, celebrada el 23 de Junio de 2021.
- Conocimiento, análisis y resolución respecto a la reforma al Estatuto Orgánico de Procesos del Cuerpo de Bomberos de Manta. 6. Conocimiento, análisis y resolución respecto a la reforma del Presupuesto Operativo Anual y PAC del año 2021.
- de Bomberos de Manta, por el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2015 y el 31 de enero de 2021, presentada por el Jefe de Bomberos Transitorio del Cuerpo de Bomberos de Manta.
- Conocimiento, análisis y resolución respecto al Plan Operativo Anual, Presupuesto y Anexos propios del año 2022, del Cuerpo de Bomberos de Manta, presentada por el Jefe de Bomberos Transitorio del Cuerpo de Bomberos de Manta.
- Asuntos varios

**CONVOCATORIA No. OR-08. 16.11.2021**

- Constatación del quorum.
- Instalación de la sesión.
- Aprobación del orden del día.
- Revisión y aprobación del acta de la sesión anterior.
- Conocimiento, análisis y resolución respecto del Informe del Diagnóstico General de la situación actual administrativa, financiera, operativa del Cuerpo de Bomberos de Manta, presentado por el Jefe de Bomberos Transitorio del Cuerpo de Bomberos de Manta.

## ANEXOS

### Galería de fotos

Método de verificación links:



Facebook: Mauro Rezabala

<https://www.facebook.com/maurorezabalacontigo/>



Instagram: Mauro\_Rezabala

[https://www.instagram.com/mauro\\_rezabala/?hl=es-la](https://www.instagram.com/mauro_rezabala/?hl=es-la)



Twitter: Mauro\_Rezabala

[https://twitter.com/mauro\\_rezabala?lang=es](https://twitter.com/mauro_rezabala?lang=es)